UNIVERSIDAD DE GRANADA

CURSO ACADÉMICO 2007 - 2008



MEMORIA del CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CONSEJO SOCIAL

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO ACADÉMICO 2007-2008

Da. VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICO que el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 4 de noviembre de

2008, cuya acta pende de aprobación, en el punto 11 del orden del día, en ejercicio de sus

competencias (art. 17.1 d/ de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

de 30 de enero de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y

Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), ha acordado, por

unanimidad, aprobar la Memoria aneja de actividades del Consejo Social del Curso

Académico 2007-2008 y publicarla a efectos de su difusión.

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr.

Presidente, expido la presente certificación en Granada a 5 de noviembre de dos mil ocho.

V° B°

El Presidente,

Fdo.: Jerónimo Páez López.

3

SUMARIO

		<u>Pá</u>	<u>gina</u>
I.	Introd	ucción	6
II.	Compo	osición del Consejo Social	11
III.	Sesion	es celebradas	14
IV.	Actuac	ciones destacadas	16
V.	Acuero	los adoptados	18
VI.	Desarr	ollo de las sesiones plenarias. Asuntos tratados	23
1	l. Asun	tos orgánicos y funcionales del Consejo Social	23
	1.1.	Aniversario de la creación de los Consejos Sociales	23
	1.2.	Sustitución provisional temporal del Presidente.	
	1.3.	Actualización de la composición del Consejo Social	
	1.4.	Adhesión a la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas"	
2	2. Asun	tos académicos	26
	2.1.	Menciones de calidad a los estudios de doctorado para el curso académico 2007-2008.	26
	2.2.	Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales	
	2.3.	Becas de Colaboración del curso 2007-2008	
	2.4.	Premios Nacionales Fin de Carrera de Educación Universitaria	20
	۷.٦.	correspondientes al curso 2005-2006.	20
	2.5.	Renovación de Másteres oficiales y nuevas propuestas para el curso académico 2008/09	
	2.6.	Centros y Estudios oficiales	
		•	
	2.7.	Plan Propio de Investigación de 2008	
	2.8.		
	2.9.	Cambio de denominación del Instituto de Nutrición y Tecnología de los	
	2.10	Alimentos	
	2.10.	Centro Mediterráneo	37
3	3. Asun	tos económicos	37
	3.1.	Modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía	37
	3.2.	Ayudas a la Universidad de Granada	
	3.3.	Régimen económico de los Cursos propios de la Universidad	
	3.4.	Expedientes de alteraciones del Presupuesto de la Universidad de 2007	
	3.5	Avudas económicas del Consejo Social	45

		1	Página
	3.6.	Fiscalización de la Universidad de Granada el ejercicio 2003	
	3.7.	Presupuesto del Consejo Social de 2008.	
	3.8.	Presupuesto de la Universidad y de sus Sociedades de 2008	
	3.9.	Acuerdo con el Rector del nombramiento de Gerente	54
		Procedimientos y criterios para la tramitación y liquidación de indemnizaciones por razón de servicios	55
	3.11.	Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2007 e incorporación y distribución de remanentes en el Presupuesto del Consejo Social de 2008	56
	3.12.	Cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Universidad de Granada y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma	56
	3.13.	Precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2008/09	59
4.	Relac	iones externas	60
	4.1.	Conferencias "Las TIC's en las Pymes", Granada, del 12 al 17 de noviembre	
		de 2007	60
	4.2.	Jornadas de Consejos Sociales de las Universidades españolas, Córdoba, 22 y	
	4.2	23 de noviembre de 2007	62
	4.3.	Jornadas de financiación de las Universidades públicas españolas, Las Palmas de Gran Canaria, 17 y 18 de enero de 2008.	62
	4.4.	II Encuentro de la International Association of University Goberning Bodies,	03
	1. 1.	Londres, 10 y 11 de marzo de 2008	65
	4.5.	Jornada de reflexión sobre responsabilidad social universitaria, Granada, 26 de	
		marzo de 2008.	66
	4.6.	Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las	(7
	4.7.	Universidades españolas, Castellón de la Plana, 29 y 30 de mayo de 2008	6/
	4./.	2008	67
_			
5.	Vario	S	68
	5.1.		68
	5.2.	Disposiciones de interés	
	5.3.	Elecciones a Rector	
	5.4.	Memoria de actividades del Consejo Social del curso 2006-2007	
	5.5.	Premios del Consejo Social de la convocatoria 2007	79
	5.6.	Premios a la Implicación Social de las Universidades de Andalucía,	0.0
		convocatoria de 2007	
	5.7.	Plan Estratégico de la Universidad de Granada	
	5.8.	Incidentes en relación a los acuerdos de Bolonia.	
	5.9. 5.10	Metro ligero	
	5.10.	Albergue Universitario	
		Playa Granada	
		Pantano del Cubillas	85

VII.	Relación de Cursos propios de la Universidad de Granada autorizados en su régimen económico por el Consejo Social	98
	5.18. Protocolo	96
	5.17. Modificación de los Estatutos de la Fundación "R. C. M. de San Bartolomé y Santiago en cuanto al Patronato se refiere	92
	5.16. Propuesta de nombramiento de Director del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago	91
	5.15. Premios del Consejo Social de la convocatoria 2008	86
	5.14. Plan General de Ordenación Urbana	85
	_	igin

I.- INTRODUCCIÓN.

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. Entre sus funciones está la supervisión de las actividades de carácter económico de la institución universitaria y el rendimiento de sus servicios, así como promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

El Consejo Social de la Universidad de Granada debe aprobar cada curso académico, en sesión plenaria, su correspondiente Memoria de actividades. Con ello se cumple con un imperativo reglamentario, habitual en los órganos de naturaleza democrática, al tiempo que se dispone de un instrumento útil para el conocimiento de la actividad del Consejo Social, insertada en la de la Universidad de Granada, si bien con sus connotaciones específicas, al ser el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y no un órgano académico de la misma.

Por todo ello y a fin de facilitar el seguimiento de las cuestiones tratadas en la presente Memoria continua la estructura básica de las anteriores, según se recoge en el sumario correspondiente, y será objeto de una difusión específica y amplia, tanto interna (órganos de gobierno, departamentos, asociaciones estudiantiles, etc.) como externa a la Universidad (organismos públicos, empresas, sindicatos y medios de comunicación social).

La Memoria del Consejo Social del curso académico 2007-2008, abarca las actividades realizadas en el periodo comprendido entre 1 de octubre de 2007 y 30 de septiembre de 2008, durante el que se han celebrado cinco sesiones plenarias en las fechas de 6-11-07, 20-12-07, 14-1-08, 30-4-08 y 26-6-08, así como reuniones de las Comisiones Delegadas, en donde se han estudiado los diversos temas competencia del Consejo Social y formulado propuestas al Pleno. También se han creado Comisiones para temas puntuales como son los Premios del Consejo Social y los Premios del Foro de Consejos Sociales de Andalucía.

Se destaca y agradece la labor realizada por los Presidentes-Delegados de las distintas Comisiones Sres. Jiménez Ortiz (Relaciones con la Sociedad), Méndez Linares (Asuntos Económicos) y Benavides González-Rivera (Asuntos Académicos) y Sra. López Calahorro (Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago). Por otra parte, el Presidente Sr. Páez López (sustituido durante convalecencia por el Sr. Jiménez Ortiz) y la Consejera-Secretaria, asistidos por los funcionarios destinados en el mismo, han realizado una actividad regular y continua en el ejercicio de las funciones del Consejo Social, garantizando su prestación y realizando gestiones de utilidad para la Universidad de Granada, en colaboración y buena sintonía con el Rectorado y los miembros del Consejo de Dirección de la Universidad.

En este curso académico, como consecuencia de la elección de Rector, se han incorporado al Consejo Social el nuevo Rector Sr. González Lodeiro, la Secretaria General Sra. González González y el Gerente Sr. García Santos como nuevos miembros natos del Consejo Social en sustitución de los Sres. Aguilar Peña, Pérez Alonso y Jiménez Benavides, respectivamente. Hay que destacar como el Sr. González Lodeiro asistió al Pleno de 20 de diciembre de 2007 siendo todavía Rector electo, para significar desde un primer momento la estima por su Presidente y

miembros, la valoración positiva del órgano y el deseo de aumentar la colaboración mutua durante su mandato.

La frecuente información singularizada de autoridades y cargos directivos universitarios ante el Consejo Social ha propiciado la mejor información de los Consejeros en relación a los asuntos universitarios en general y, en particular, respecto a los acuerdos adoptados por el Consejo Social en las distintas materias sujetas a su competencia. Destacan las siguientes: Los Rectores y Consejeros, Sres. Aguilar Peña y González Lodeiro, respectivamente, con un punto habitual en el orden del día de los Plenos, han venido informando de temas significativos que afectan a la vida universitaria, según se recoge en los diferentes apartados de esta Memoria. También han sido frecuentes las informaciones recibidas de los Gerentes y Consejeros Sres. Jiménez Benavides y García Santos, respectivamente. Asímismo han comparecido los siguientes Vicerrectores: D. Francisco Javier Martos Perales, entonces Vicerrector de Postgrado y Formación Continua y D. Teodoro Luque Martínez, entonces Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Plan Estratégico, respectivamente, han informado, el primero acerca de la renovación de másteres oficiales y nuevas propuestas para el curso académico 2008/09, y el segundo sobre el seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Granada y el estudio "Impacto económico de la Universidad de Granada en su entorno", en el Pleno de 20 de diciembre de 2004; D. Antonio Sánchez Pozo, entonces Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior, ha informado en relación a las nuevas propuestas de títulos oficiales de postgrado para el curso académico 2008/09, en la sesión de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos de 11 de enero de 2008; y D. Juan Francisco García Casanova, Director del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, ha informado de la programación de los cursos de verano de 2008, en el Pleno de 26 de junio de 2008.

El Consejo Social, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad, es un cauce donde deben confluir las distintas iniciativas universitarias y las inquietudes de los agentes sociales y su actividad debe propiciar que la Universidad y la sociedad caminen juntas.

En este sentido, esta Memoria refleja que, además del ejercicio de las competencias generales este Consejo Social, ha continuado trabajando para animar al sector empresarial a usar la investigación de la Universidad de Granada, no sólo para aumentar su productividad, sino también como elemento relevante de respuesta a las demandas técnicas, económicas, sociales y culturales de la sociedad, especialmente en nuestro entorno inmediato, lo que ha tenido su reflejo, entre otros aspectos, en diversas jornadas, premios y estudios de los que se informa. Se destacan las siguientes actuaciones:

- -El Consejo Social ha tenido una participación decisiva en la creación del Centro de Supercomputación de la Universidad de Granada, a través de la iniciativa del D. Adolfo Hernández Fornieles, vocal de este Consejo Social, suponiendo una inversión en equipamiento de 6 millones de euros.
- En su misión de relacionar la Universidad con la Sociedad, este Consejo Social organizó la Jornada de trabajo denominada "Las TIC's en las Pymes", del 12 al 17 de noviembre de 2007, en la que se dieron cita 450 pequeñas y medianas empresas.

- A través de su Consejo Social, la Universidad de Granada ha sido pionera dentro de las Universidades Españolas y también andaluzas en la consideración y desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad. Para ello, ha organizado una Jornada, de ámbito andaluz, de "Responsabilidad social universitaria", celebrada en Granada el 26 de marzo de 2008; y, posteriormente, el 10 de Junio, otra jornada específica de esta Universidad para la creación de grupos de trabajo dentro nuestra estructura universitaria. Así mismo colabora en el encargo del Foro de Consejos Sociales de Universidades Andaluzas de un estudio sobre este tema de Responsabilidad Social Universitaria.
- Este Consejo Social sensible a la participación de la mujer en la Universidad y su acceso a los órganos directivos de la misma, ha realizado un estudio de género, junto con el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas, sobre participación de la mujer en las distintas Universidades de Andalucía.
- Están en ejecución dos estudios encargados por el Consejo Social de especial interés: "Impacto económico de la Universidad de Granada en su entorno" y "Difusión de la aportación de la Universidad de Granada a la Sociedad". Los mismos van a propiciar la puesta en valor de lo que representa la actividad de la Universidad de Granada de difusión y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico, lo que también es función de la Universidad, así como su importante incidencia en sí misma como sujeto económico
- La proyección externa del Consejo Social es importante y en ese sentido cabe destacar la adhesión a la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas", que ha venido a formalizar la situación de facto anterior, en la que este Consejo Social participaba activamente en dicha Conferencia, destacando que la organización del I Encuentro de la International Associatión of University Goberning Bodies (Granada 23 y 24 de octubre de 2006) ha tenido su continuación en este curso con la colaboración en la organización del II Encuentro celebrado en Londres, 10 y 11 de marzo de 2008. A nivel andaluz el Consejo Social ha participado activamente en el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas.
- El Consejo Social, consciente de la importancia de promover la colaboración de la sociedad y la Universidad y las relaciones de ésta con los ámbitos culturales, profesionales, económicos y sociales, para la mejor calidad de la actividad universitaria, ha concedido, en la convocatoria de 2007, a propuesta de la correspondiente Comisión específica evaluadora, los Premios siguientes:
- a) Premio (con una dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones: Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, del que es Director D. Rafael Molina Soriano.
- b) Premios (dos, con una dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores: D. Javier Ramírez Pérez de Inestrosa, Profesor Titular de Universidad (Departamento de Teoría de la Señal Telemática y Comunicaciones) y D. Pablo Brañas Garza, Profesor Titular de Universidad (Departamento de Teoría e Historia Económica).
- c) Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada: Fundación

"Vilpo+Fundación".

En la convocatoria de 2008 de los Premios del Consejo Social, se ha creado una cuarta modalidad de Premio para reconocer a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que destaquen en ámbitos de especial sensibilidad social, como los de responsabilidad social corporativa, medio ambiente y seguridad en el trabajo, en conexión con la Universidad.

-El Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía ha concedido sus Premios a dos candidaturas presentadas por este Consejo Social: Telefónica I+D (proyecto "AmIVital: entorno personal digital para la salud y el bienestar") y "Aulas Permanentes de Formación Abierta (proyecto "Programa Universitario para personas mayores").

En cuanto al aspecto más normalizado de ejecución de sus competencias, el Consejo ha desarrollado una intensa actividad este curso académico, con actuaciones que se relacionan detalladamente en los apartados V y VI, de acuerdos adoptados y asuntos tratados en las sesiones plenarias, respectivamente, de entre las que cabe a modo de resumen destacar las siguientes:

- El Consejo Social ha seleccionado y distribuido entre los distintos Departamentos solicitantes, las 200 Becas de Colaboración que corresponden a la Universidad de Granada en el Curso 2008/09, destinada a facilitar que los alumnos de último curso de estudios universitarios de segundo ciclo puedan prestar su colaboración en los Departamentos, en régimen de compatibilidad con sus estudios, iniciándose así en tareas de investigación.
- El Consejo Social ha emitido informe favorable previo en relación a los Másteres Oficiales a renovar y a 14 nuevos títulos de postgrado para el curso académico 2008-2009.
- El Consejo Social ha aprobado los correspondientes precios públicos, becarios y aportaciones a la Universidad de los Cursos propios, tan significativos en la configuración del perfil específico de la Universidad de Granada y fuente adicional de ingresos.
- La aprobación por el Consejo Social, con diversas consideraciones, de las Cuentas de la Universidad de 2007, de 507.233.369,30 euros, de las Cuentas de 2007 de Formación y Gestión de Granada S.L. y de La Bóveda de la Universidad S.L., así como del Presupuesto de la Universidad de 2008, por importe de 376.183.595,00 euros, y correspondiente documentación complementaria (Normas para la ejecución, Anexos de los Campus de Ceuta y Melilla, Catálogo de Precios Públicos, Plan Propio de Investigación, etc.), ha tenido la relevancia política y económica que es propia de tales instrumentos financieros en toda institución pública.
- En una línea de moderación, el Consejo Social ha propuesto al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que los precios de la Universidad de Granada, por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2008-2009, queden determinados en los resultantes de un aumento del 4,2 por 100 en relación al curso anterior, lo que constituye el límite mínimo de aumento posible.

-Se ha manifestado el acuerdo del Consejo Social con el Rector para el nombramiento por éste de D. Florentino García Santos como Gerente de la Universidad de Granada.

-Se ha concedido al Centro Mediterráneo una ayuda económica específica, con cargo al Presupuesto del Consejo Social, para su financiación, por importe de 7.512,65 euros.

-El Consejo Social, en funciones de Patronato, ha modificado los Estatutos de la Fundación "R.C.M. de San Bartolomé y Santiago" en cuanto al Patronato se refiere, con la nueva composición propuesta por el Consejo de Gobierno de la Universidad y también ha propuesto al Rector el nombramiento de D. José Luis Pérez-Serrabona González como Director de tal Real Colegio Mayor.

Hay que destacar la participación del Consejo Social en diferentes foros nacionales y andaluces, así como en las sesiones plenarias del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Finalmente, es oportuno dejar constancia escrita del agradecimiento a todos los vocales del Consejo Social y a su personal en nombre de la Universidad y de la sociedad por la labor realizada. Por otra parte, así mismo, hay que agradecer la colaboración de las entidades y empresas con la Universidad de Granada, tanto en general como singularmente de las representadas en el Consejo Social.

II.- COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL.

El Pleno del Consejo Social, que es el máximo órgano de deliberación de este organismo, está integrado por 25 miembros, entre representantes de la Universidad, de instituciones, de sindicatos y del ámbito empresarial.

PRESIDENTE:

D. Jerónimo Páez López (Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía).

CONSEJERA-SECRETARIA:

D^a. Virtudes Molina Espinar (Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía).

VOCALES:

1.- POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Natos:

- D. Francisco González Lodeiro (Rector Magnífico).
- Da Rossana González González (Secretaria General).
- D. Florentino García Santos (Gerente).

Elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

- D. Antonio Ríos Guadix (Profesor).
- D. Juan Manuel García Sierra (Alumno)
- D. José Antonio López Fernández (P.A.S).

2.- POR LOS INTERESES SOCIALES:

Por el Parlamento de Andalucía:

- D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera (Abogado).
- D. Roberto García Arrabal (Empresario).
- D. Rafael López Cantal (Abogado).
- D^a. Pilar López Rubio (Parque de las Ciencias).

Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:

- D. Adolfo Machado de la Quintana (Cadena SER de Granada).
- D^a. Inmaculada López Calahorro (Diputación Provincial de Granada).
- D. Melchor Saiz-Pardo Rubio (Defensor del Ciudadano).

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

- D. Adolfo Hernández Fornieles (Vicepresidente Global Services de Sun Microsystems).
- D. Antonio Perera Cantero (Pte. Consejo Social de la Ciudad).
- D. José María Rosales de Angulo (Decano del Colegio de Abogados).

D^a. Laura García Lorca (Fundación García Lorca).

Por las Centrales Sindicales:

- D. Mariano Campos Aguilera (Secretario General U.G.T.).
- D. Antonio Juan Sierra Díaz (CC.OO).

Por las Organizaciones Empresariales:

- D. Gerardo Cuerva Valdivia (C.E.A.).
- D. José Manuel Hidalgo Gómez (C.E.A.).

Por las Organizaciones de Economía Social:

D. Nicolás Chica Martín (Secretario General de U.P.A.G.).

Por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

- D^a. María Francés Barrientos (Ayuntamiento de Granada).
- D. Rafael Gil Bracero (Alcalde de Pulianas).

Durante el Curso Académico 2007-2008 en el Consejo Social no se han producido modificaciones en su composición.

BAJAS:

- D. David Aguilar Peña (ex Rector Magnífico).
- D. Esteban Juan Pérez Alonso (ex Secretario General).
- D. José Jiménez Benavides (ex Gerente).
- D. Enrique Hita Villaverde (Profesor).
- D. Gustavo Reyes Pujadas (Alumno).
- D. Antonio Lucena Aguilera (Central Sindical CC.OO.).
- D. Javier Jiménez Ortiz (Organización Empresarial CEA).
- D. José Luis Méndez Linares (Organización Empresarial CEA).
- D^a. Eva Martín Pérez (Federación Andaluza de Municipios y Provincias).
- D. Andrés Ruiz Martín (Federación Andaluza de Municipios y Provincias).

ALTAS:

- D. Francisco González Lodeiro, Rector Magnífico.
- D^a. Rossana González González, Secretaria General.
- D. Florentino García Santos, Gerente.
- D. Antonio Ríos Guadix (Profesor).
- D. Juan Manuel García Sierra (Alumno).
- D. Antonio Juan Sierra Díaz (Central Sindical CC.OO.).
- D. Gerardo Cuerva Valdivia, (Organización Empresarial CEA).

- D. José Manuel Hidalgo Gómez (Organización Empresarial CEA).
- D^a. María Francés Barrientos (Federación Andaluza de Municipios y Provincias).
- D. Rafael Gil Bracero (Federación Andaluza de Municipios y Provincias).

CONTINUACIÓN CON LA MISMA REPRESENTACIÓN:

D. José Antonio López Fernández (P.A.S.).

Plantilla del Consejo Social:

- D. José Antonio Olmedo Benítez (Director).
- D^a. Concepción Galán Megías (Responsable de Gestión).
- D. Antonio Rivas Carmona (Responsable de Negociado).

III.- SESIONES CELEBRADAS.

El Consejo Social ha celebrado, durante el periodo que abarca la presente Memoria, cinco sesiones plenarias en las fechas siguientes: 6-11-07, 20-12-07, 14-1-08, 30-4-08 y 26-6-08, así como diversas reuniones de las Comisiones Delegadas.

El orden del día de las sesiones plenarias ha sido el siguiente:

Pleno de 6 de noviembre de 2007:

- 1. Acta de la sesión ordinaria de 28-6-07.
- 2 Informe del Presidente
- 3. Informe del Rector.
- 4. Memoria de actividades del Consejo Social del Curso 2006-2007.
- 5. Premios del Consejo Social de la convocatoria 2007.
- 6. Premios a la implicación social en las Universidades de Andalucía.
- 7. Becas de colaboración del curso académico 2007-2008.
- 8. Expediente núm. 7 de alteración del Presupuesto de la Universidad de 2007.
- 9. Planes concertados del Consejo Social.
- 10. Ruegos y preguntas.

Pleno de 20 de diciembre de 2007:

- 1. Acta de la sesión ordinaria de 6-11-07.
- 2. Informe del Presidente en funciones
- 3. Informe del Rector.
- 4. Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.
- a. Alteraciones del Presupuesto de la Universidad de 2007.
- b. Presupuesto del Consejo Social de 2008.
- c. Presupuesto de la Universidad y sus Sociedades de 2008.
- 5. Renovación de Másteres Oficiales y nuevas propuestas para el curso académico 2008/09.
- 6. Informe de seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Granada.
- 7. Estudio "Impacto económico de la Universidad de Granada en su entorno".
- 8. Ruegos y preguntas.

Pleno de 14 de enero de 2008:

- 1. Acuerdo con el Rector del nombramiento de Gerente.
- 2. Nuevas propuestas de títulos oficiales de postgrado para el curso académico 2008-2009.

Pleno de 30 de abril de 2008:

- 1. Acta de la sesión ordinaria de 20-12-07.
- 2. Acta de la sesión extraordinaria de 14-1-08.
- 3. Informe del Presidente.
- 4. Informe del Rector.

- 5. Expedientes de alteración del Presupuesto de la Universidad de 2007.
- 6. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2007 e incorporación de remanentes en el Presupuesto del Consejo Social de 2008.
- 7. Plan Propio de Investigación de 2008.
- 8. Becas de Colaboración del curso académico 2008-09.
- 9. Convocatoria de los Premios del Consejo Social de 2008.
- 10. Adhesión de la Universidad de Granada a la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas".
- 11. Propuesta de nombramiento de Director del R.C.M. de San Bartolomé y Santiago.
- 12. Modificación de los Estatutos de la Fundación "R.C.M. de San Bartolomé y Santiago" en cuanto al Patronato se refiere.
- 13. Máster Oficial conjunto en "Criminalidad e Intervención Social en Menores".
- 14. Ruegos y preguntas.

Pleno de 26 de junio de 2008:

- 1. Acta de la sesión ordinaria de 30-4-08.
- 2. Informe del Presidente.
- 3. Informe del Rector.
- 4. Cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Universidad de Granada y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.
- 5. Precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2008/09.
- 6. Cambio de denominación del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
- 7. Informe del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.
- 8. Ruegos y preguntas.

IV.- ACTUACIONES DESTACADAS.

Durante el curso académico 2007/08, el Consejo Social de la Universidad de Granada ha mantenido una intensa actividad en el desarrollo del ejercicio de una de sus funciones más importantes que es que, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad, actúe como cauce donde confluyan las distintas iniciativas universitarias y las inquietudes de los agentes sociales y su actividad para que la Universidad y la sociedad caminen juntas.

En este sentido destacan las siguientes actuaciones del Consejo Social:

1.- Consejo Social ha tenido una actuación decisiva en la <u>creación del Centro de Supercomputación de la Universidad de Granada</u>, primera red de computación de Andalucía, inaugurado 28 de diciembre de 2007 en el edificio Mecenas. El Consejo Social, a iniciativa de su vocal D. Adolfo Hernández Fornieles, en su calidad de Presidente de Sun Microsystems Ibérica S.A. y Vicepresidente Mundial de Servicios de Sun Microsystems Inc, ha promocionado un acuerdo marco con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Universidad de Granada, cuyo objeto es colaborar en la puesta en marcha y desarrollo de la primera Red de Computación distribuida en Andalucía, cuyos recursos se pondrán a disposición de investigadores del sector público y privado.

Este proyecto comportará una inversión en equipamiento de 6 millones de euros, de los cuales Sun Microsystems Ibérica el 53,31 %. y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía el 46,69%.

2.- El Consejo Social en su misión de relacionar la sociedad con la Universidad y el conocimiento reunió y puso en contacto a las Pymes de la provincia de Granada y de Andalucía en general con empresas del ámbito de comunicación y nuevas tecnologías. La jornada de trabajo con el titulo de "Las TICs en las Pymes", se celebró el 12 de diciembre en el Palacio de Congresos y fue patrocinada por Telefónica de España, otras empresas como HP, Intel, y la colaboración de la Confederación de Empresarios de Andalucía, el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y la Universidad de Granada.

La Jornada fue inaugurada por D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y contó con las intervenciones de D. Guillermo Ansaldo Lutz, Consejero Delegado de Telefónica de España; D. Antonio Ponce Fernández, Presidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio; D. Santiago Herrero León, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía; y, en representación del Rector de la Universidad de Granada, D. Antonio Sánchez Pozo, Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se consideró un éxito de asistencia con la presencia de algo más de 450 Pymes.

3.- A iniciativa del Consejo Social de la Universidad de Granada se está poniendo en marcha un proceso de <u>Responsabilidad Social Universitaria</u>. Para ello elaboró un proyecto que ha hecho extensivo al Foro de Consejos Sociales de Andalucía que actualmente está finaciando, con la implicación de un equipo de trabajo de profesores de las distintas Universidades Andaluzas, la elaboración de un ambicioso proyecto para la puesta en marcha de esta iniciativa de

Responsabilidad Social en las universidades andaluzas. Nuestro Consejo Social para iniciar este proceso organizó con éxito el 26 de marzo una Jornada de ámbito andaluz de reflexión de Responsabilidad Social en las Universidades, lo que sitúa al Consejo Social y a nuestra Universidad pionera en este tema de la Responsabilidad Social, una aspecto novedoso y significativo que va a tener una incidencia relevante en la calidad de la Universidad.

Los profesores coordinadores de dicho proyecto son D. Antonio López y D. Manuel Larranz, ambos Catedráticos de Contabilidad y Economía Financiera de las Universidades de Granada y Cádiz, respectivamente.

4.- El Consejo Social, integrado en el grupo de coordinación de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, ha colaborado en la organización del II Encuentro Internacional de la IAUGB (<u>International Association of University Goberning Bodies</u>), los días 10 y 11 de marzo de 2008, que ha tenido lugar en Londres organizada desde la Secretaria General con sede en España. Como se recordará La primera reunión de esta Asociación Internacional tuvo lugar en la Universidad de Granada el 23 y 24 de octubre de 2006. Actualmente este Consejo Social forma parte del grupo coordinador de la IAUGB.

Las conferencias en la reunión de Londres fueron impartidas por George Winckler, Presidente de la EUA (Asociación de Rectores de Universidades Europeas); Jamil Salmi, Coordinador de educación terciaria del Banco Mundial y Richard Legon, Presidente de la Association of Governing Bodies of Universities and Colleges de EE.UU.

- 5.- El Consejo Social está colaborando en la participación de la sociedad en la Universidad, enviando representantes de la Sociedad en las <u>Comisiones de Área de Conocimiento</u>, creadas por la Secretaria General de Universidades para el proceso de implantación de titulaciones del sistema universitario andaluz.
- 6.- Asimismo están previstas reuniones con la Cámara de Comercio y la Fundación Universidad-Empresa para poner en marcha el proyecto UEConverg.e.
- 7.- Han sido premiados 2 proyectos presentados por este Consejo Social de la Universidad de Granada a los Premios del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas Implicación Social de las Universidades Públicas Andaluzas: Telefónica I+D (proyecto "AmIVital: entorno personal digital para la salud y el bienestar") y las Aulas Permanentes de Formación Abierta (proyecto "Programa universitario para personas mayores").
- 8.- Está colaborando activamente junto con el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas en la realización de los siguientes estudios:
- a) Estudio de género, con la posterior publicación, de los datos sobre la <u>participación de la mujer en las Universidades de Andalucía.</u>
 - b) Estudio sobre la movilidad de alumnos (en elaboración).
- 9.- En la actualidad está en contacto don la Federación de antiguos alumnos de las Universidades españolas, para colaborar con el Consejo de Dirección en la creación de una asociación de <u>antiguos alumnos</u> en la Universidad de Granada.

V.- ACUERDOS ADOPTADOS.

Resumen de acuerdos más significativos adoptados por el Consejo Social:

- 1. Aprobar el Presupuesto de 2008 de la Universidad, equilibrado en la cantidad de 376.183.595 euros. Consta, además, de Normas para la ejecución, de los Presupuestos de los Campus de Ceuta y Melilla, y del Catálogo de Precios Públicos. También consta del Presupuesto de 2008 de Formación y Gestión de Granada S.L., con una previsión de ingresos de 5.079.000,00 euros y de gastos de 5.072.677,99 euros; y del Presupuesto de 2008 de La Bóveda de la Universidad S.L., con una previsión de ingresos de 315.300,00 euros y de gastos de 304.140,00 euros.
- 2. Aprobar el Presupuesto del Consejo Social de 2008, cuyos Estado de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 136.000,00 euros, que figurará en capítulo aparte dentro del Presupuesto de esta Universidad de 2008.
- 3. Aprobar las Cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Universidad (formadas por balance, cuenta de resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y memoria), con una liquidación definitiva del presupuesto de 507.233.369,30 euros.
- 4. Aprobar las Cuentas del ejercicio 2007 de Formación y Gestión de Granada S.L.U.
- 5. Aprobar las Cuentas del ejercicio 2007 de La Bóveda de la Universidad S.L.U.
- 6. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2007, cuyo resumen de ingresos y gastos, conjuntamente con los remanentes, se equilibran en la cantidad de 240.576,77 euros.
- 7. Aprobar los expedientes de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2007 siguientes: nº 7, por importe de 845.976,64 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes a capital" (hasta 15-9-07); nº 9, por importe de 13.786.546,60 euros, de "Generación de crédito"; nº 10, por importe de 1.500.000,00 euros, de "Créditos extraordinarios o suplementos"; núm. 11, por importe de -41.884,97, de "Bajas por anulación o rectificación"; nº 12, por importe de 1.386.361,96 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes"; nº. 13, por importe de 475.774,26 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones de capital"; nº 14, por importe de 826.447,87 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes a capital", nº 15, por importe de 3.696.430,34 euros, de "Ampliaciones de crédito"; nº 16, por importe de 5.517.428,21 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes"; nº 17, por importe de 501.141,00 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones de capital"; nº 18, por importe de 844.794,52 euros, de "Créditos extraordinarios o suplementos"; nº 19, por importe de 131.537,59 euros, de "Bajas por anulación o rectificación"; y nº 20, por importe de 33.453.988,92 euros, de "Generación de crédito".
- 8. Aprobar presupuestariamente el Plan Propio de Investigación de 2008 en sus distintos Programas, por un importe total de 2.408.400 euros.

- 9. Proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que los precios de los títulos oficiales para el curso 2008/2009 se aumenten el 4,2 por 100 en relación al curso anterior, lo cual constituye el límite mínimo de aumento dentro de lo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria.
- 10. Autorizar los precios públicos, becarios y aportaciones a la Universidad de los numerosos Cursos Propios de la misma.
- 11. Organizar las Conferencias "Las TICs en las Pymes", Granada, 12 a 15 de noviembre de 2007.
- 12. Organizar la Jornada de reflexión de Responsabilidad Social en las Universidades, Granada, 26 de marzo de 2008.
- 13. Organizar la Jornada de Responsabilidad Social específica de la Universidad de Granada, 10 de junio de 2008.
- 14. En relación con los Másteres Oficiales a renovar para el curso académico 2008-2009, emitir informe favorable previo.
- 15. Emitir informe favorable previo acerca de los siguientes nuevos títulos de postgrado para el curso académico 2008-2009:

Programas oficiales de postgrado con programa de doctorado con mención de calidad:

- 1. Programa Estudios avanzados de Historia del Arte, con título de máster en Historia del Arte: conocimiento y tutela del patrimonio histórico, y con título de doctor.
- 2. Programa Estadística e Investigación Operativa, con título de máster en Estadística Aplicada, y con título de doctor.
- 3. Programa Ingeniería de Estructuras, con título de máster en Ingeniería de Estructuras, y con título de doctor.
- 4. Programa Historia y Ciencias de la Música, con título de máster en Investigación y Gestión Musical, y con título de doctor.
- 5. Programa Artes y Educación, con título de máster en Artes Visuales y Educación: un enfoque construccionista, y con título de doctor.

Programas oficiales de postgrado Erasmus Mundus:

- 1. Programa European Master in Pharmaceutical Care, con título de máster en Europharmes European Master in Pharmaceutical Care.
- 2. Programa MW Multilingüal Writing: Cognitive processes and intercultural strategies in written composition, con título de máster en tal programa.
- 3. CIMET in Color in Informatics and Media Technology, con título de máster en tal programa.

Otros programas oficiales de postgrado:

- 1. Programa la transmisión y construcción del conocimiento musical, con título de máster en Desarrollo del Currículo en Educación Musical.
- 2. Programa de Pediatría, con título de máster en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales en el crecimiento y desarrollo, y con título de doctor.
- 3. Programa Ciencias de la Salud, con título de máster en Cuidados de salud en la discapacidad, la dependencia y el fin de la vida.
- 4. Programa Arqueología Prehistórica del mundo Antiguo y Medieval, con titulo de máster en Arqueología.
- 5. Título de máster en Óptica y Optometría avanzadas.
- 16. Informar favorablemente el Máster Oficial conjunto en "Criminalidad e Intervención Social en Menores".
- 17. Informar favorablemente que el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos añada en su denominación José Matáix Verdú.
- 18. Conceder los Premios del Consejo Social de la convocatoria de 2007 conforme a lo siguiente:
 - a/ Premio (honorífico del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada: Grupo Empresarial Vilpomás a través de su Fundación "Vilpo+Fundación".
 - b/ Premio (dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones: Departamento de Ciencias de la Computación en Inteligencia Artificial.
 - c/ Premio (dos, con dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores:
 - -D. Javier Ramírez Pérez de Inestrosa, Profesor Titular de Universidad (Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones).
 - -D. Pablo Brañas Garza, Profesor Titular de Universidad (Departamento de Teoría e Historia Económica).
- 19. Convocar los Premios del Consejo Social de 2008, con una modalidad nueva a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales.
- 20. Aprobar los criterios de reparto entre los Departamentos de las Becas de Colaboración del curso 2008-2009.
- 21. Distribución inicial entre los Departamentos de 200 Becas de Colaboración para el curso 2008-2009.

- 22. Crear una Comisión específica evaluadora con el cometido, por delegación del Pleno, de seleccionar y proponer al Foro de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía los finalistas a los Premios del mismo. Propuestas las candidaturas, han resultadas premiadas las de Telefónica I+D (proyecto "AmIVital: entorno personal digital para la salud y el bienestar") y de las Aulas Permanentes de Formación Abierta (proyecto "Programa universitario para personas mayores").
- 23. Modificar los Estatutos de la Fundación "R.C.M. de San Bartolomé y Santiago" en cuanto al Patronato se refiere, con la composición propuesta por el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- 24. Manifestar el acuerdo del Consejo Social con el Rector en el nombramiento por de éste de D. Florentino García Santos como Gerente de la Universidad de Granada.
- 25. Proponer al Rector el nombramiento de D. José Luis Pérez-Serrabona González como Director del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.
- 26. Adherirse a la Asociación "Conferencia de los Consejo Sociales de las Universidades Públicas Españolas".
- 27. Conceder una ayuda económica por importe de 30.000 euros para la realización del proyecto "Difusión de la aportación de la Universidad de Granada a la sociedad".
- 28. Conceder al Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada una ayuda económica por importe de 7.512,65 euros para sus gastos de funcionamiento.
- 29. Aprobar la memoria de actividades del Consejo Social del curso 2006-2007 y editarla a efectos de su difusión.

Resumen de otros asuntos tratados por el Consejo Social:

- 1. Aniversario de la creación de los Consejos Sociales de la Universidades públicas andaluzas.
- 2. Modelo de financiación de las Universidades públicas andaluzas.
- 3. Disposiciones y convocatorias de interés.
- 4. Ayudas a la Universidad de Granada.
- 5. Menciones de calidad a los estudios de doctorado para el curso académico 2007-2008.
- 6. Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- 7. Elecciones a Rector.
- 8. Planes concertados del Consejo Social.

- 9. Jornadas de Consejos Sociales de las Universidades públicas españolas, Córdoba, 22 y 23 de noviembre de 2007.
- 10. Premios Nacionales Fin de Carrera de Educación Universitaria correspondientes al curso académico 2005-2006.
- 11. Fiscalización por la Cámara de Cuentas de Andalucía de las de la Universidad del ejercicio 2003.
- 12. Seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Granada.
- 13. Actualización de la composición del Consejo Social.
- 14. Ha participado en las siguientes jornadas de trabajo: Jornadas de financiación de las Universidades públicas españolas, Las Palmas, 17 y 18 de enero de 2008.; II Encuentro internacional de la Association of University Goberning Bodies, Londres, 10 y 11 de marzo de 2008; XI Encuentro de asociaciones de antiguos alumnos de las Universidades españolas, Cádiz, 24 y 25 de abril; Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades públicas españolas, Castellón de la Plana, 29 y 30 de mayo de 2008.
- 15. Procedimientos y criterios para la tramitación y liquidación de indemnizaciones por razón de servicio.
- 16. Incidentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- 17. Metro ligero y Campus de Fuentenueva.
- 18. Instalaciones Universitarias: Albergue Universitario, centro deportivo en el pantano de Cubillas, antiguas instalaciones de Minas del Conjuro.
- 19. Negociaciones con el Ayuntamiento de Motril en relación a Playa Granada.
- 20. Plan General de Ordenación Urbana y Universidad.
- 21. E.U. de la Cruz Roja de Ceuta.
- 22. Nuevo equipo de gobierno.
- 23. Asuntos protocolarios.

VI.- DESARROLLO DE LAS SESIONES PLENARIAS. ASUNTOS TRATADOS.

1. ASUNTOS ORGÁNICOS Y FUNCIONALES DEL CONSEJO SOCIAL.

1.1. Aniversario de la creación de los Consejos Sociales.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López informa de la celebración del XX aniversario de la creación de los Consejos Sociales de Andalucía, el 13 de julio de 2007, en el Palacio de Ferias y Exposiciones de Málaga, organizado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades de Andalucía.

El acto, presidido por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa Sr. Vallejo Serrano, subrayó la trayectoria de los Consejos Sociales durante este periodo en su cometido de órganos de participación de la sociedad en la Universidad e integración mutua.

Los ex Presidentes Sres. Quintana González y Suárez Martín, acompañados del Presidente Sr. Páez López, recibieron un homenaje público, como los restantes ex Presidentes asistentes de otros Consejos Sociales.

Por parte de este Consejo Social asistieron también, las Consejeras Sras. López Rubio, López Calahorro y Molina Espinar, los Consejeros Sres. Perera Cantero, Benavides González-Rivera, Lucena Aguilera, Méndez Linares y el Sr. Olmedo Benítez. También nos acompañaron los antiguos Consejeros Sres. Aparicio López, González Lodeiro, Álvarez de Manzaneda Roldán, Aranda Trillo. En representación del Rector Sr. Aguilar Peña el Vicerrector Sr. Díaz Carrillo.

1.2. Sustitución provisional temporal del Presidente.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

Con motivo de la sustitución provisional temporal por enfermedad del Presidente del Consejo Social, el Pleno del mismo tiene conocimiento de la siguiente Resolución de 11 de diciembre de 2007, relativa a su sustitución:

"En el art. 23º de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007 (BOJA de 9 de abril de 2007), por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada, se establece que 'En casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente o Presidenta del Consejo se sustituirá provisionalmente, de entre los Consejeros o Consejeras representantes de los intereses sociales, por quien designe por resolución escrita el propio Presidente o Presidenta del Consejo. Consiguientemente, con motivo de intervención quirúrgica y a fin de garantizar el normal desarrollo de las competencias y actividades del Consejo Social, resuelvo

designar como Presidente en funciones del Consejo Social a D. Javier Jiménez Ortiz durante el periodo en que este Presidente no pueda realizar sus funciones".

Consta en acta la satisfacción del Pleno por el buen resultado de la operación quirúrgica.

1.3. Actualización de la composición del Consejo Social.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López reitera su felicitación al Rector del Sr. González Lodeiro por su elección y la hace extensiva al resto de su equipo de gobierno, y ofrece su apoyo y colaboración para llevar a cabo su proyecto de gobierno, lo que aquél agradece.

A propuesta del Presidente Sr. Páez López, se acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

- Expresar cordial bienvenida y deseos de éxito en su misión tanto a la Secretaria General Sra. González González como al Gerente Sr. García Santos, nuevos miembros natos del Consejo Social.
- Habiendo sido cesado como miembro del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por designación de la organización sindical Comisiones Obreras, el Sr. Lucena Aguilera y nombrado en su sustitución el Sr. Sierra Díaz (Órdenes de la Consejería de la Innovación, Ciencia y Empresa de 2 de abril de 2008, BOJA de 18 de abril de 2008), expresarles el sincero agradecimiento por la actividad desarrollada y el testimonio de consideración y estima personal, así como la cordial bienvenida, respectivamente.

Pleno de 26 junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa lo siguiente:

- Por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 20 de mayo de 2008 (BOJA de 19 de junio de 2008), se ha cesado a D. José Luis Méndez Linares y a D. Javier Jiménez Ortiz, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, designados por las organizaciones empresariales, agradeciéndoles los servicios prestados. Se acuerda, por unanimidad, expresar a los Sres. Sr. Méndez Linares y Jiménez Ortiz el agradecimiento por los servicios prestados como miembros de este Consejo Social, especialmente como Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Económicos, y Presidente Delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad y Presidente en funciones, respectivamente, así como la mayor consideración y estima personal.
- Por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 20 de mayo de 2008 (BOJA de 19 de junio de 2008), se ha nombrado a D. Gerardo Cuerva Valdivia y a D. José Manuel Hidalgo Gómez miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada. Se acuerda, por unanimidad, expresar a los Sres. Cuerva Valdivia e Hidalgo Gómez enhorabuena por sus nombramientos y cordial bienvenida.

1.4. Adhesión a la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López , teniendo conocimiento el Pleno del texto de los Estatutos de la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas" y del estudio técnico previo de la Secretaría del Consejo Social, encarga al Presidente Delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad Sr. Jiménez Ortiz que exponga el informe de lo tratado en la sesión de la misma celebrada el 17 de abril de 2008 y dé lectura a la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Presidente-Delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad Sr. Jiménez Ortiz procede a ello, señalando lo siguiente:

- La Asociación Conferencia de Consejos Sociales de la Universidades Públicas Españolas fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el mes de junio de 2005, tras cumplir el necesario control de legalidad de sus Estatutos por parte del Ministerio del Interior.
- Son fines de la Asociación, conforme al art. 4 de sus Estatutos, apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad, promover la colaboración e intercambios, y cooperar en las iniciativas.
 - En dichos Estatutos se establece el mecanismo de incorporación de nuevos asociados.
- El órgano de la Universidad con competencias para la creación de asociaciones y, con ello, la incorporación a éstas, es el Consejo Social, según el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (que no ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril).
- La oportunidad de adherirse es evidente, dándose la circunstancia que, de hecho, este Consejo Social viene participando en sus actividades como el resto de los Consejos Sociales. Hasta este momento se han adherido formalmente las 20 Universidades siguientes: Politécnica de Cataluña, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Autónoma de Madrid, Zaragoza, Salamanca, Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Islas Baleares, La Rioja, León, Politécnica de Cartagena, Miguel Hernández, Cádiz, Almería, Huelva, Pablo Olavide, Vigo, Cantabria, Extremadura.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, a propuesta de la Comisión Delegada de Relaciones con la Sociedad formulada en sesión de 2008, el acuerdo siguiente:

En ejercicio de su competencia (art. 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), se adopta, por unanimidad, el acuerdo de solicitar la incorporación de la Universidad de Granada como asociada de pleno derecho de la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas", que conlleva un pago de una cuota anual fijada en la actualidad en tres mil euros (3.000,00 euros) con cargo al Presupuesto del Consejo Social, así como delegar, con carácter permanente, la

representación de aquélla ante los órganos de la referida Asociación en el Presidente del Consejo Social, con facultades para incorporarse, de manera personal y en su caso, a sus órganos de gobierno, gestión y representación, pudiendo ser sustituido, en los casos de imposibilidad ocasional, por el vocal que corresponda conforme al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.

2.1. Menciones de calidad a los estudios de doctorado para el curso académico 07-08.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López informa de la concesión a la Universidad de Granada de las siguientes menciones de calidad a los estudios de doctorado para el curso académico 2007-2008, por Resolución de 19-9-07 de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE 12-10-07).

Nuevas concesiones. Los estudios de doctorado a los que se concede la mención de calidad para el curso 2007-2008 (periodo de validez de 2007 a 2011) son los siguientes:

- Historia del Arte: conocimiento y tutela del patrimonio.
- Estadística e Investigación Operativa (participa la Universidad de Sevilla).
- Ingeniería de Estructuras.
- "El Veintisiete desde hoy en la literatura española e Hispanoamericana (la edad de plata)", (con la participación de la Universidad de Jaén).
- Teoría de la Literatura y del Arte y Literatura Comparada.
- Las aguas subterráneas y el Medio Ambiente, de la Universidad de Almería y participa Granada.

Renovación de concesiones. Estudios de doctorado a los que se renueva la mención de calidad para el curso 2007-2008:

- Sistemas Multimedia.
- Desarrollo de medicamentos.
- Ciencias de la Tierra.
- Biotecnología.
- Herencia de la modernidad en la época de la globaliza-ción.
- Historia y Ciencias de la Música.
- Artes visuales y educación, un enfoque construccionista (con la participación de las Universidades de Barcelona, Girona y Sevilla).
- Farmacia asistencial: atención farmacéutica.
- Bioquímica y Biología Molecular.
- Lengua Española (con la participación de la Universidad de Málaga).
- Literatura y Lingüística Inglesas.
- Fundamentos del curriculum y formación del profesorado en las áreas de educación primaria y secundaria.
- Tecnología y calidad de alimentos (con la participación de la Universidad de las Islas Baleares).

- Técnicas avanzadas de planificación y gestión comercial (marketing y consumo), (con la participación de la Universidad de Jaén).
- Microbiología.
- Didáctica de la Matemática.
- Dinámica de los flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones (con la participación de las Universidades de Córdoba y Málaga).
- Historia
- Física y Matemáticas (con la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha).
- Problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales (con la participación de la UNED).
- Intervención en Pedagogía y Psicopedagogía.
- Biología agraria y Acuicultura.
- Fundamentos de Economía y Organización de empresas aplicados a la competitividad empresarial.
- Química.
- Culturas árabe y hebrea: pasado y presente.
- Información científica: tratamiento, acceso y evaluación.
- Ciencias radiológicas y Medicina física.
- Ingeniería tisular.
- Evolución humana. Antropología física y forense.
- Derecho
- Matemáticas.
- Nutrición humana (con la participación de la Universidad de las Islas Baleares).
- Estudios Avanzados de Traducción e Interpretación.
- Ciencias de la Computación y Tecnología Informática.
- Desarrollo de Sistemas Software.
- Ingeniería de computadores y de redes.
- Diseño y aplicaciones en Psicología y salud.
- Psicología de la salud, evaluación y tratamientos psicológicos.
- Psicología experimental y neurociencia del comportamiento.
- Física (Geofísica y Meteorología).
- Física (Métodos y técnicas avanzadas en Física).
- Inmunología.
- Biomedicina regenerativa (con la participación de las Universidades de Almería y Jaén).
- Análisis psicológico de las problemas sociales.
- Filología eslava y Lingüística indoeuropea, de la Universidad Complutense de Madrid.
- Modelos probabilísticos para la inteligencia artificial y la mimería de datos, de la Universidad de Almería.
- Ciencias Sociales aplicadas, de la Universidad de Almería.
- Medicinas preventiva y salud pública, de la Universidad de La Laguna.
- Música en la España contemporánea, de la Universidad de Oviedo.
- Física Nuclear, de la Universidad de Sevilla.
- Raíces culturales de Europa: texto y lenguas, de la Universidad de Sevilla.
- Química teórica y computacional, de la Universidad del País Vasco.

2.2. Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Rector y Consejero Sr. Aguilar Peña, en relación al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, también aludido por el Presidente Sr. Páez López en su informe, se refiere a que está originado por la progresiva armonización de los sistemas universitarios exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior, iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia. Tales enseñanzas se estructurarán en tres ciclos, denominados Grado, Máster y Doctorado. El Grado está concebido para cuatro cursos académicos como regla, aunque en algunos casos para cinco o seis por directiva europea. Se va a negociar entre los Ministerios afectados, las Universidades y los Colegios Profesionales lo correspondiente a las Ingenierías. Supone un "pistoletazo de salida" que va a conducir a un nuevo catálogo de titulaciones de grado y postgrado y, complementariamente, a nuevos planes de estudios con el horizonte de 2010. Hay que preparar una memoria seria, aunque hay trabajo adelantado, que el Consejo Social tendrá que valorar e informarla en su día. En algunas titulaciones existen "libros blancos" y está avanzado el perfil de los planes de estudios. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sin perjuicio de la autonomía universitaria, desea colaborar en el proceso de coordinación correspondiente. Quizás, para el próximo curso académico, ya se pueda disponer de un pequeño grupo inicial de nuevos planes de estudios.

2.3. Becas de colaboración del curso académico 2007-2008.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López da cuenta de su Resolución de 17-7-07, por delegación del Pleno, de distribución inicial entre los Departamentos de las 182 Becas de Colaboración para el curso académico 2007-2008, conforme a lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11-6-07, de convocatoria, y la baremación acordada en el Pleno del Consejo Social de 10-4-07.

Informa también de la Resolución complementaria de 30-10-07, conforme a lo previsto, por cuanto que el Ministerio de Educación y Ciencia recaba que el Consejo Social haga la distribución inicial entre los Departamentos en julio y, sin embargo, los alumnos interesados pueden formular su solicitud hasta final de septiembre, por lo que se producen inevitablemente desajustes, en este caso 42, que son los que se solucionan con esta resolución complementaria.

En este curso se han distribuido 182 becas (frente a 177 en el Curso anterior). Estas Becas son por méritos académicos y no por circunstancias socioeconómicas, cada una importa 2.550 euros, y están destinadas a facilitar que los alumnos de último curso de estudios universitarios presten su colaboración en los Departamentos, iniciándose en la investigación, en régimen de compatibilidad con sus estudios, siendo cantera de futuros profesores. Las solicitudes de alumnos han ascendido a 280.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa que con posterioridad a la distribución inicial y complementaria entre los Departamentos de las Becas de Colaboración, según se dio cuenta en el Pleno de este Consejo Social de 6-11-07, la Secretaria del Jurado de Selección de Becas Colaboración ha interesado a este Consejo Social, por escrito de 23-11-07, que debido a la ampliación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 Becas, sobre las 182 iniciales, se proceda a establecer una nueva lista prelacionada para las Becas que quedan sin adjudicar.

Por todo ello y por los mismos fundamentos, así como teniendo en cuenta la oportunidad de no dejar de utilizar ninguna de las Becas de Colaboración que corresponden a esta Universidad, adicionalmente el Presidente de este Consejo Social, el 27-11-07, también por delegación del Pleno del Consejo Social, ha resuelto adicionalmente:

A/ Asignar entre los Departamentos 6 nuevas Becas de Colaboración conforme figura en el Anexo I de tal Resolución adicional.

B/ Establecer la lista de espera prelacionada (para eventual cobertura de nuevas vacantes) que figura en el Anexo II de la citada Resolución adicional.

2.4. Premios Nacionales fin de carrera de educación universitaria correspondientes al curso 2005-2006.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa de la concesión de los Premios Nacionales fin de carrera de educación universitaria correspondientes al curso 2005-2006 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre de 2007, BOE de 15 de noviembre de 2007).

Los alumnos de la Universidad de Granada han conseguido seis primeros premios, cuatro segundos, cuatro terceros y nueve menciones.

Los premiados son los siguientes:

- a) Áreas de Ciencias Experimentales y de la Salud (7 Premios):
 - Biología: D. Rafael Carretero Coca, mención.
 - Farmacia: D^a. Carmen López Martín, primer premio.
 - Medicina: D. Salvador Arias Santiago, primer premio; y D^a. Estefanía Martín Álvarez y D^a. Luz María Martínez Pardo, mención.
 - Química: D^a Alicia Megía Fernández, mención.
 - Nutrición Humana y Dietética, Óptica, Logopedia y Terapia Ocupacional: D^a María Jesús Oliveras López, primer premio.
- b) Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas (6 Premios):

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: D. Pablo Jesús Caballero Blanco, mención
- Psicología: D. Teodoro Sanromán Rodríguez, segundo premio.
- Maestro: D^a Adriana Jiménez Robles, primer premio.
- Psicopedagogía: Da Isabel Rodríguez Gualda, tercer premio.
- Documentación: Anne Elise Arrogüet, primer premio; y D^a. Elisa Legerén Álvarez, segundo premio.

c) Áreas de Enseñanzas Técnicas (3 Premios):

- Arquitectura: D. José Antonio Aragüez Escobar, primer premio.
- Informática: D. José Carlos Calvo Tudela, tercer premio; y D. Jesús Alberto Garrido Alcázar, mención.

d) Áreas de Humanidades (7 Premios):

- Bellas Artes: D. Ignacio G. Belda Mercado, tercer premio; y D^a Carmen María González Castro y D^a Pilar Manuela Soto Solier, mención.
- Filología Hispánica: Da María Jesús Barros García, mención.
- Historia del Arte: Da Blanca Margarita González Talavera, segundo premio.
- Traducción e Interpretación: D. Juan Pablo Ramos Gutiérrez, tercer premio.
- Filologías Alemana e Inglesa: D^a María del Coral Calvo Maturana, segundo premio.

Con ello la Universidad de Granada, un curso académico más, continúa a la cabeza de estos Premios.

Se acuerda, por unanimidad, expresar a los alumnos premiados y a esta Universidad, como Institución, la enhorabuena por ello y la satisfacción del Consejo Social por el alto índice de alumnos premiados de esta Universidad.

2.5. Renovación de Másteres oficiales y nuevas propuestas para el curso académico 2008-2009.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera que exponga el informe emitido por dicha Comisión, celebrada el 20 de diciembre de 2007, y dé lectura de la propuesta formulada por tal Comisión del acuerdo que corresponde adoptar al Pleno.

El Vicerrector de Postgrado y Formación Continua Sr. Martos Perales, que asiste como invitado, agradece el trabajo realizado por la Comisión que nos ocupa, entiende que la propuesta que ha formulado la misma es correcta y se refiere a las incertidumbres que los cambios normativos en esta materia han ocasionado en los trámites a seguir.

A continuación el Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos emitida en sesión de 18 de diciembre de 2007, el Pleno del Consejo Social acuerda en ejercicio de sus competencias (art. 8°.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril):

En relación con los Másteres oficiales a renovar para el curso académico 2008-2009, emitir informe previo favorable. No obstante, para sucesivas ocasiones, se pone de manifiesto la oportunidad de disponer con antelación suficiente de un informe del desarrollo de los mismos durante el curso académico anterior y de la justificación de su renovación.

En relación con las nuevas propuestas para el curso académico 2008-2009, recabar el envío de las memorias derivadas de lo establecido en el art. 56°.1 y 3 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y disposiciones de concordantes, para poder emitir el preceptivo informe.

Pleno de 14 de enero de 2008 (extraordinario).

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz encarga a la Consejera-Secretaria Sra. Molina Espinar que exponga el informe derivado de la Comisión de Asuntos Académicos que se facilita, junto con la documentación recibida, a los asistentes al Pleno. La Consejera-Secretaria Sra. Molina Espinar expone los trabajos realizados por la Comisión y tras la información del Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior Sr. Sánchez Pozo, que asiste como invitado, en relación con los Programas Erasmus Mundus, lee la propuesta que eleva la Comisión de acuerdo a adoptar por el Pleno.

A continuación, el Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos emitida en sesión de 11 de enero de 2008, el Pleno del Consejo Social acuerda en ejercicio de su competencia (art. 8º.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), emitir informe previo favorable (para la posterior consideración del Consejo de Gobierno de la Universidad de la propuesta a la Comunidad Autónoma de Andalucía que le compete emitir) acerca de los siguientes nuevos títulos oficiales de postgrado para el curso académico 2008-2009:

Programas oficiales de postgrado con programa de doctorado con mención de calidad:

- 1. Programa Estudios avanzados de Historia del Arte, con título de máster en Historia del Arte: conocimiento y tutela del patrimonio histórico, y con título de doctor.
- 2. Programa Estadística e Investigación Operativa, con título de máster en Estadística Aplicada, y con título de doctor.
- 3. Programa Ingeniería de Estructuras, con título de máster en Ingeniería de Estructuras, y con título de doctor.
- 4. Programa Historia y Ciencias de la Música, con título de máster en Investigación y Gestión Musical, y con título de doctor.
- 5. Programa Artes y Educación, con título de máster en Artes Visuales y Educación: un enfoque construccionista, y con título de doctor.

Programas oficiales de postgrado Erasmus Mundus:

- 1. Programa European Master in Pharmaceutical Care, con título de máster en Europharmes European Master in Pharmaceutical Care.
- 2. Programa MW Multilingüal Writing: Cognitive processes and intercultural strategies in written composition, con título de máster en tal programa.
- 3. CIMET in Color in Informatics and Media Technology, con título de máster en tal programa.

Otros programas oficiales de postgrado:

- 1. Programa la transmisión y construcción del conocimiento musical, con título de máster en Desarrollo del Currículo en Educación Musical.
- 2. Programa Pediatría, con título de máster en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales en el crecimiento y desarrollo, y con título de doctor.
- 3. Programa Ciencias de la Salud, con título de máster en Cuidados de salud en la discapacidad, la dependencia y el fin de la vida.
- 4. Programa Arqueología Prehistórica del Mundo Antiguo y Medieval, con título de máster en Arqueología.
- 5. Título de máster en Óptica y Optometría avanzadas.

2.6. Centros y Estudios oficiales.

Pleno de 30 de abril de 2008.

Escuela Universitaria de Enfermería de Melilla.

El Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2006, acordó proponer la creación en el Campus de Melilla de la Escuela Universitaria de Enfermería, como Centro propio de pleno derecho de la Universidad de Granada, mediante la integración en ésta de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja Manuel Olmedo Jiménez, entonces con la naturaleza de Centro adscrito a la misma.

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo General de 18 de junio de 1999, sobre el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con los Centros universitarios dependientes de la Universidad de Granada ubicados en las Ciudades de Ceuta y Melilla, las competencias de creación, modificación y supresión de los Centros universitarios, la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitario oficiales y la autorización para su impartición, en vez de por la Comunidad Autónoma de Andalucía, han de ser ejercidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El proceso de integración ha recibido la conformidad de Cruz Roja Española.

Con fecha 2 de octubre de 2006, el Ministerio de Educación y Ciencia suscribió una Convenio con la Universidad de Granada y la Ciudad de Melilla, con el objeto de colaborar

financieramente en la adecuación de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja "Manuel Olmedo Jiménez" para hacer posible su integración de la Universidad de Granada.

Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de abril de 2008 (BOE de 12 de abril de 2008) se ha autorizado la integración en la Universidad de Granada, como Centro propio de la misma, del que nos ocupa, con la denominación de "Escuela Universitaria de Enfermería de Melilla", la implantación en la misma de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería y su impartición, que ya se venía cursando, si bien ahora con la nueva naturaleza de este Centro.

Master oficial conjunto "Criminalidad e intervención social en Menores"

En relación al Máster Oficial conjunto en "Criminalidad e Intervención Social en Menores", el Rector y Consejero Sr. González Lodeiro procede a la correspondiente exposición, subrayando que el retraso y consiguiente urgencia en la tramitación de este Máster Oficial deriva de su naturaleza de impartirse conjuntamente con la Universidad de Málaga y que, sin perjuicio del acuerdo a adoptar ahora por el Consejo Social, ya ha sido considerado favorablemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

En ejercicio de su competencia (art. 8°.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), emitir informe favorable en relación al Máster Oficial conjunto entre la Sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología-Derecho Penal y el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Málaga en "Criminalidad e Intervención Social en Menores".

Pleno de 30 de abril de 2008

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa que se está en gestiones con las autoridades del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Ciudad Autónoma de Ceuta para, mediante la próxima firma de un convenio análogo al utilizado en Melilla, instrumentar el proceso para la integración en la Universidad de Granada de la E.U. de la Cruz Roja.

2.7. Plan Propio de Investigación de 2008.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento por el Pleno del Consejo Social del Plan Propio de Investigación, del certificado de su aprobación académica en el Consejo de Gobierno de la Universidad de 25-2-07 y del estudio técnico previo de la Secretaría del Consejo Social, encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera que exponga el informe de la sesión de la misma celebrada el 17-4-08 y dé lectura a la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Presidente-Delegado de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos procede a ello y señala lo siguiente:

- El Plan Propio de Investigación, que tiene carácter subsidiario o complementario respecto a las convocatorias análogas de los planes de investigación europeo, nacional y autonómico, es un instrumento consolidado por la experiencia de una docena de años en su aplicación.
 - Para su edición de 2008 se mantienen los mismos 20 Programas que en 2007.
- Hay que elogiar el notorio esfuerzo a favor de la investigación que se realiza desde el propio Presupuesto de la Universidad. Aparte de 2.408.400 euros para el conjunto de los 20 Programas del Plan Propio de Investigación (frente a 2.290.860 euros en 2007), figuran también en el Presupuesto de 2007 de la Universidad de Granada 60.000 euros para el mantenimiento del Centro de Instrumentación Científica (igual que en el ejercicio anterior).
- Se acoge favorablemente la manifestación de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación Sra. Suárez Ortega de que, para el adecuado desenvolvimiento del Plan Propio de Investigación, sería oportuna una ampliación presupuestaria del orden del 30% respecto a las previsiones actuales, lo que habría que interesar de Gerencia que estudiara para el presente ejercicio económico.
- Al aprobar el Presupuesto de la Universidad de 2008 en el Pleno del Consejo Social de 20 de diciembre de 2007, quedó pendiente la aprobación de esta Plan, al igual que el Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio de 2008, en el orden presupuestario, por lo que la presentación de este Plan debería de sincronizarse con la presentación del Presupuesto de la Universidad, en el que hace unos años figuraba incorporado como anexo o complemento del Presupuesto de la Universidad desde un primer momento, para su aprobación antes del comienzo del ejercicio económico.

Se producen a continuación las intervenciones siguientes:

- El Sr. Hita Villaverde se adhiere a lo recabado por la Vicerrectora de Política Científica e Investigación Sra. Suárez Ortega, y subraya la importancia de la investigación como criterio internacional clave en la valoración de una Universidad y del Plan Propio de Investigación como complementario de otras actuaciones, desde el que se realiza un esfuerzo a elogiar, apoyar y potenciar.
- El Gerente y Consejero Sr. García Santos afirma que, en el marco de los remanentes presupuestarios que se produzcan, se estudiará la posibilidad de cumplimentar la dotación económica para el Plan Propio de Investigación.
- El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada en sesión de 17 de abril de 2008, el acuerdo siguiente:

En ejercicio de sus competencias (arts. 14.2, párrafo segundo, 41.2 y 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa aprobación académica del Consejo de Gobierno emitida en sesión de 25 de febrero de 2008, acuerda lo siguiente:

- 1. Aprobar presupuestariamente el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada de 2008, por un importe de 2.408.400 euros, con los importes para cada uno de los 20 Programas que figuran en la documentación correspondiente.
- 2. Recabar que el Plan se incorpore como anexo o complemento del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2008.
- 3. Interesar de Gerencia que estudie la posibilidad de tramitar una ampliación de crédito al respecto del orden del 30% en el presente ejercicio económico, según lo expuesto por la Vicerrectora de Política Científica e Investigación Sra. Suárez Ortega.

2.8. Becas de Colaboración del Curso 2008-2009.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento por el Pleno del borrador de las bases para la distribución por el Consejo Social entre los Departamentos de las Becas de Colaboración del Curso 2008/09, encarga al Presidente-Delegado de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera que exponga el informe de la misma, en sesión celebrada el 17 de abril de 2007, y dé lectura a la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro aprecia que, para el curso posterior, habría que apreciar comparaciones no sólo cuantitativas sino también cualitativas en la ponderación de las tesis doctorales y tramos de investigación, y el Sr. Hita Villaverde comparte lo indicado por el Rector.

El Presidente-Delegado de esta Comisión Sr. Benavides-Rivera subraya la objetividad con la que se realiza la distribución de estas Becas entre los Departamentos y la Consejera-Secretaria Sra. Molina Espinar se refiere a la ausencia de reclamaciones a lo largo de los cursos académicos en los que se vienen aplicando los criterios actuales.

El Pleno del Consejo Social, que adopta, por unanimidad, a propuesta del la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada en sesión de 17 de abril de 2008, el acuerdo siguiente:

En la línea de lo establecido por el Pleno del Consejo Social en los últimos cursos, se aplicarán para el curso 2008-2009 los criterios siguientes de reparto de estas Becas entre los Departamentos:

- 1. Número de alumnos del Departamento en el curso anterior.
- 2. Número de tesis doctorales leídas en el Departamento durante los últimos treinta y seis meses anteriores a la circularización de la convocatoria por el Consejo Social.

- 3. Número de tramos de investigación (sexenios) obtenidos por el conjunto de los profesores del Departamento con anterioridad a la circularización de la convocatoria por el Consejo Social.
- 4. Número de Becarios de Iniciación del Plan Propio de Investigación en el Departamento durante el curso anterior.

En cada una de las cuatro "ratios", los Departamentos solicitantes serán calificados de 1 a 3 puntos, según el lugar que ocuparan conforme a lo siguiente:

- En la sexta parte superior, 3 puntos.
- En el tercio siguiente, 2 puntos.
- En la mitad restante, 1 punto.

Se procurará un resultado "piramidal" y reducir el "abanico" del reparto, de tal manera que, al menos, ningún Departamento solicitante que reúna los requisitos quede excluido y ninguno obtenga más de tres en el reparto inicial, salvo que haya que apreciar, en ambos casos, circunstancias excepcionales.

En caso de empate entre los Departamentos en alguna de las "ratios" se dará a todos la puntuación parcial más favorable.

En caso de empate entre los Departamentos en la puntuación global (suma de las obtenidas en las diferentes "ratios") prevalecerá el mayor número de alumnos.

Por otra parte, se delega por el Pleno del Consejo Social la realización de tal reparto indistintamente en la Comisión de Asuntos Académicos o en el Presidente quien, en cualquier caso, lo comunicará al Ministerio de Ciencia e Innovación y al Rectorado a los efectos correspondientes.

2.9. Cambio de denominación del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.

Pleno de 26 de junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera que, vista la documentación de que se dispone (núm. 6 de la convocatoria del presente Pleno), exponga este punto del orden del día, quien procede a ello.

Se adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 26 de junio de 2008, vista la solicitud al respecto y en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), emite informe previo favorable a la modificación del Centro siguiente: el "Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos" pasaría a denominarse "Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos José Matáix Verdú".

2.10. Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.

Pleno de 26 de junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López agradece la presencia como invitado del Director del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, Sr. García Casanova y le ruega que exponga este punto del orden del día, quien reparte y explica un tríptico informativo del programa de cursos de verano de 2008 a desarrollar en Almuñécar, Granada, Guadix, Lanjarón, Loja, Motril y Sierra Nevada

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS.

3.1. Modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López informa de la aprobación del modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía 2007-2011 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 10 de julio de 2007 (BOJA de 25 de julio de 2007) y explica que el nuevo modelo de financiación operativa quedará centrado en torno a tres grandes capítulos, con los siguientes pesos específicos:

- 1.- 60% Formación, desglosada en 45% vinculada a la estructura de formación, 5% al gasto de soporte para docencia y 10% a resultados). Entre sus objetivos estratégicos destacan lograr éxito en una economía globalizada y basada en el conocimiento, resolver los desajustes que existen entre las cualificaciones de los titulados y las necesidades del mercado de trabajo, estimular la mentalidad emprendedora y afrontar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2.- 30% Investigación, desglosada en 10,8% vinculada a la estructura de investigación, 10% a resultados y 9,2% competitiva). Entre sus objetivos estratégicos destacan una mayor movilidad entre disciplinas, sectores y entornos con el fomento de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, así como dar a conocer la pertinencia de sus actividades).
- 3.- 10% Innovación, desglosada en 3% en función del grado de implantación de las TICs, 3,25% de la implantación de un sistema de gestión por procesos y competencias, 2% de la globalización de la Universidad, 1,5% de la conexión con el tejido productivo y 0,25% de coeficiente de género). Entre sus objetivos estratégicos destacan la gobernanza interna basada en prioridades estratégicas, la gestión profesional, la gestión cooperativa, la consolidación del equilibrio presupuestario, así como convencer a la sociedad en general y a su Administración de que vale la pena invertir en las Universidades.

El modelo de destino en cinco años es el siguiente:

- Plena implantación del sistema de innovación docente.
- Participación en programas de investigación nacionales y/o comunitarios con un crecimiento anual del 10% y el 20% respectivamente.
- Plena inserción laboral de los egresados en los dos años siguientes a la graduación.
- Consolidación de la capacidad de emprendimiento de profesores y alumnos: el 20% del total de egresados en los tres años siguientes a la graduación debe crear su propia empresa; y el 20% del profesorado desarrollará colaboración estable con el tejido productivo.
- Plena incorporación de las TICs al hacer universitario: formación, investigación y gestión. Plena operatividad del campus virtual.
- Globalización de la actividad docente e investigadora (5% del profesorado y 10% del alumnado procederá de otros países).
- Desarrollo e incorporación completa de sistema de gestión por procesos y competencias.
- Obtención de fondos procedentes de otras fuentes públicas y privadas que lleguen al 30% del total de la financiación del sistema universitario.
- La participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección de la Universidad no debe ser en ningún caso inferior al 40% del total. Igualmente, los catedráticos e investigadores principales deben superar el umbral del 20% para ambas categorías.

Tratándose de un nuevo modelo de tan importante calado, habría que preguntarse si se tiene pensado actualizar la Planificación Plurianual de la Universidad de Granada para adaptarla a las implicaciones del mismo.

El Rector y Consejero Sr. Aguilar Peña, en relación al Modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía 2007-2011, ya aludido por el Presidente Sr. Páez López en su informe, señala que recientemente se ha firmado entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y esta Universidad el correspondiente contrato programa para 2007. El texto del mismo puede localizarse en la página Web de la Universidad. Para los años siguientes está previsto firmarlos en el primer trimestre de cada ejercicio económico. El nuevo modelo de financiación va a exigir el replanteamiento del Plan Estratégico de esta Universidad en algunos aspectos, de lo que podrá informar el Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Plan Estratégico en el próximo Pleno de este Consejo Social, a celebrar en diciembre del año en curso, para la aprobación del Presupuesto de la Universidad del ejercicio económico 2008, al que espera poder asistir como el último de los de sus mandatos.

3.2. Ayudas a la Universidad de Granada.

El Presidente Sr. Páez López informa en los Plenos celebrados el 6-11-07, 30-4-08 y 26-6-08 de las ayudas concedidas a la Universidad de Granada.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

- Personal técnico de apoyo. Se han concedido ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo en la modalidad de técnicos de infraestructuras científico-técnológicas, en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (Resolución de la Secretaría de

Estado de Universidades e Investigación de 31 de mayo de 2007, BOE de 11 de julio de 2007). A la Universidad de Granada le han correspondido 8 ayudas, por un total de 416.640,00 euros.

- Formación de profesorado. Se han adjudicado estancias breves en el extranjero y en España a personal investigador en formación de beca o contrato, del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario para el año 2007 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 10 de julio de 2007, BOE de 25 de julio de 2007). A la Universidad de Granada le han correspondido 4 ayudas, por un total de 9.353,33 euros.
- Ayudas predoctorales. Se han concedido ayudas predoctorales de forma-ción de personal investigador (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 29 de junio de 2007, BOE de 30 de julio de 2007). En la Universidad de Granada han correspondido 19 ayudas.
- Apoyo a grupos de investigación y desarrollo tecnológico. Se han concedido incentivos a las Universidades y Organismos Públicos de Investigación de Andalucía para apoyar a sus grupos de investigación y desarrollo tecnológico en su actividad interanual. A la Universidad de Granada le han correspondido 20.423,00 euros.
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía. Se han autorizado a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la concesión de una subvención excepcional al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía para gastos de funcionamiento, por importe de 3.267.002,15 euros (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 17 de julio de 2007, BOJA de 31 de julio de 2007).
- Becas para másteres oficiales. Se ha resuelto publicar que los listados completos de los beneficiarios de becas para cursar másteres oficiales en el curso 2006-2007 se encontraban expuestos en los tablones de anuncios de las Universidades (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de julio de 2007, BOE de 2 de agosto de 2007).
- Programa "José Castillejo". Se han concedido ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores del Programa "José Castillejo", pertenecientes al personal docente e investigador de Universidades y Centros de Investigación para el curso académico 2007-2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de agosto de 2007, BOE de 24 de agosto de 2007). En la Universidad de Granada se han concedido 6 ayudas, por importe total de 98.059,00 euros.
- Programa "Séneca". Se han concedido ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios del Programa "Séneca" para el curso académico 2007-2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de agosto de 2007, BOE de 25 de agosto de 2007). En la Universidad de Granada han correspondido 152 ayudas para salir y 277 para venir, por importe en cada caso de 500,00 euros al mes más 120,00 o 200,00 euros por viaje.
- Programa "Erasmus". Se han concedido aportaciones complementarias a las Universidades para el desarrollo del programa comunitario de movilidad de estudiantes "Erasmus" (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 3 de septiembre de 2007, BOE de 27 de septiembre de 2007). En la Universidad de Granada han correspondido 1.417 becas, con

12.252 meses financiados y 1.225.200,00 euros de importe total de subvención.

Pleno de 30 de abril de 2008.

- Programa Comunitario Erasmus. Se han adjudicado subvenciones con cargo a la aportación complementaria a las Universidades e Instituciones de enseñanza superior para el desarrollo del Programa Comunitario Erasmus, con finalidad de potenciar el proceso de movilidad de nuestros estudiantes, entendiendo tal proceso como un factor de calidad (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 4 de diciembre de 2007, BOE de 29 de diciembre de 2007). En la Universidad de Granada han correspondido ayudas para 367 alumnos, con 3.068,5 meses financiados y un importe total de 1.073.975 euros, lo que la -coloca en primer lugar de España.
- Programa Comunitario Erasmus. Se han adjudicado subvenciones con cargo a la aportación complementaria a las Universidades para el desarrollo del Programa Comunitario Erasmus, con el fin de colaborar en la financiación del coste de la movilidad intereuropea de los estudiantes universitarios de los últimos cursos (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 20 de diciembre de 2007, BOE de 29 de diciembre de 2007). En la Universidad de Granada han correspondido ayudas para 1.225 estudiantes, con 10.543 meses y un importe total de 1.054.300 euros, lo que también la coloca en primer lugar de España.
- Compensación por alumnos becarios. Se ha acordado compensar a las Universidades los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2006-2007 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de diciembre de 2007, BOE de 1 de enero de 2008). A la Universidad de Granada le han correspondido 7.771.879,46 euros, lo que la coloca en segundo lugar de España, a continuación inmediata de la Universidad de Sevilla.
- Compensación por familias numerosas. Se ha acordado compensar a las Universidades públicas por la reducción de los precios públicos por servicios correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2006-2007 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de diciembre de 2007, BOE de 1 de enero de 2008). A la Universidad de Granada le han correspondido 1.397.970,84 euros, lo que la coloca en cuarto lugar, tras las Universidades Complutense, de Sevilla y Politécnica de Madrid.
- Movilidad de profesores visitantes. Se han concedido ayudas para la movilidad de profesores visitantes en másteres oficiales para el curso académico 2007-2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 19 de diciembre de 2007, BOE de 11 de enero de 2008). En la Universidad de Granada han correspondido 37 ayudas por un importe total de 417.828,77 euros, aparte de 44.000 euros para gastos de difusión.
- Plan Plurianual de Inversiones. Se ha autorizado el gasto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para subvencionar, de acuerdo con el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, a las Universidades públicas de Andalucía (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de diciembre de 2007, BOJA de 14 de enero de 2008). A la Universidad de Granada le corresponden 87.069.995,34 euros (en la totalidad del Plan serán 108.079.966,44 euros, lo que, junto con la Universidad de Sevilla la coloca a la cabeza de Andalucía).

- Formación de profesorado. Se ha fijado la cuantía de compensación económica a las Entidades, que han suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, para las ayudas del Programa de Formación de Profesorado Universitario, gestionado por la Dirección General de Universidades en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 26 de diciembre de 2007, BOE de 15 de enero de 2008). En la Universidad de Granada los beneficiarios son 275 por importe de 68.750 euros, lo que la coloca en cuarto lugar de España, a continuación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Complutense y de la Universidad de Barcelona.
- Contratos programa de formación del profesorado. Se han abonado anticipos a las Entidades colaboradoras que han suscrito un convenio de colaboración, para las becas y contratos del Programa de Formación del Profesorado Universitario, en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 28 de diciembre de 2007, BOE de 17 de enero de 2008). En la Universidad de Granada corresponden 215 beneficiarios por importe de 877.994,85 euros, lo que la sitúa en sexto lugar de España, tras el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense, Autónoma de Madrid y de Barcelona.
- Movilidad de estudiantes. Se han concedido ayudas para la movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2007-2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 26 de diciembre de 2007, BOE de 18 de enero de 2008). En la Universidad de Granada corresponden 39 ayudas por importe total de 93.200 euros.
- Formación de personal investigador. Se han concedido ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero durante el año 2008 correspondientes a los beneficiarios de ayudas predoctorales de formación de personal investigador (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 27 de diciembre de 2007, BOE de 29 de enero de 2008). En la Universidad de Granada han correspondido 41 ayudas, de ellas 38 en el extranjero, por un total de 4.284 días y de 240.430 euros.
- Proyectos de investigación de excelencia. Se han concedido incentivos a proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación de las Universidades públicas y Organismos de investigación de Andalucía convocatoria 2007 (Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 19 de diciembre de 2007, BOJA de 31 de enero de 2008). En la Universidad de Granada la cantidad concedida asciende a 48.546.328,16 euros, que la coloca en primer lugar.
- Ayudas para alumnos. Se han publicado los listados de los beneficiarios de ayudas para alumnos que han iniciado los estudios universitarios en el curso 2007-2008 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 28 de enero de 2008, BOE de 19 de febrero de 2008). Están expuestos en los tablones de anuncios de las Universidades.
- Fomento de la investigación técnica. Se han publicado ayudas concedidas en el año 2007, convocadas por Resolución de 17 de octubre de 2006 (Resolución de la Dirección General de Política Tecnológica de 30 de enero de 2008, BOE de 19 de febrero de 2008). En la Universidad

de Granada ha correspondido 1 ayuda por importe de 55.344 euros, para el proyecto de desarrollo tecnológico de diques en talud con tipología de máxima estabilidad.

- Deporte Universitario. Se han publicado ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2007 (Resolución del Consejo Superior de Deportes de 1 de febrero de 2008, BOE de 19 de febrero de 2008). A la Universidad de Granada le han correspondido 25.455,96 euros por su participación en los Campeonatos de España Universitarios de 2007.
- Personal técnico de apoyo. Se han concedido subvenciones para la contratación de tal personal (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de diciembre de 2007, BOE de 13 de marzo de 2008). A la Universidad de Granada le han correspondido 4 ayudas por importe total de 198.000,00 euros.
- Formación continua. Se han publicado subvenciones excepcionales concedidas en el año 2007 (Resolución de la Dirección General de Universidades de 11 de marzo de 2008, BOJA de 31 de marzo de 2008). A la Universidad de Granada le han correspondido 62.685,00 euros, para la realización de actividades formativas con cargo a los Fondos de Formación Continua.
- Actividades de carácter científico y técnico: Se han publicado los incentivos concedidos por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a tales efectos en el ejercicio 2007 (Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 26 de marzo de 2008, BOJA de 14 de abril de 2008). A la Universidad de Granada le han correspondido 217.965,91 euros, figurando en cabeza de las Universidades de Andalucía.

Pleno de 26 de junio de 2008

- Plan Plurianual de inversiones. Se ha autorizado el gasto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para subvencionar, de acuredo con el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, a las Universidades públicas de Andalucía (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 6 de mayo de 2008, BOJA de 21 de mayo de 2008). A la Universidad de Granada le han correspondido 108.079.966,44 euros, que la sitúan en primer lugar de Andalucía, seguida por la de Sevilla con una cantidad ligeramente inferior.
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía. Se ha autorizado a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la concesión de una subvención excepcional al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía para gastos de funcionamiento por importe de 3.633.893 euros. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 20 de mayo de 2008, BOJA de 2 de junio de 2008).

3.3. Régimén económico de cursos propios de la Universidad.

En uso de la competencia delegada, según acuerdo del Pleno de este Consejo Social de 19-4-06, se ha autorizado el régimen económico de diversos cursos propios de esta Universidad por la Presidencia.

Todos estos Cursos se sintetizan en los datos siguientes:

- Nº de Cursos Másters:	22
- Nº de Cursos Expertos:	44
- Nº de Cursos ordinarios:	117
Total de Cursos:	183
- Becarios completos:	1.072
- Becarios parciales:	123
Total becarios:	1.195

- Aportación económica a la Universidad (aparte de cubrir costes): 704.289,94 euros.

El detalle de los Cursos puede examinarse en el <u>apartado VII de la presente Memoria</u>.

3.4. Expedientes de alteración del presupuesto de la Universidad de 2007.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento del Pleno del Consejo Social del escrito del Gerente de 9-10-07 y expediente núm. 7, así como del estudio técnico previo al respecto de la Secretaría del Consejo Social, encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Económicos Sr. Méndez Linares que exponga la propuesta de la Comisión.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo con lo siguiente:

En ejercicio de sus competencias (derivadas de la oportunidad de mantener, en evitación de vacío normativo, la aplicación del art. 55.2 y 3 de la derogada Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, hasta que la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo del art. 82 de la nueva Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dicte las normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto de las Universidades, aprobar el expediente de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2007 siguiente:

Nº. Expte.	<u>Importe en euros</u>	<u>Denominación del expediente</u>
7	845.976,64	"Transferencias de crédito de operaciones corrientes a
		capital" (hasta 15-9-07).

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento del Pleno del Consejo del los expedientes remitidos por escrito del Gerente de 30-11-07, así como del estudio técnico previo al respecto de la Secretaría del Consejo Social en donde se analiza la denominación, importe, finalidad y competencia de cada uno de estos expedientes, encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Económicos Sr. Méndez Linares que exponga la propuesta de la Comisión celebrada el 17 de diciembre de 2007.

A continuación, el Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

En ejercicio de sus competencias (derivadas de la oportunidad de mantener, en evitación de vacío normativo, la aplicación del art. 55.2 y 3 de la derogada Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, hasta que la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo del art. 82 de la nueva Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dicte las normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto de las Universidades; del párrafo tercero del art. 6º de las Normas para la ejecución del Presupuesto de la Universidad de 2007; y de la restante normativa de aplicación), aprobar los expedientes de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2007 siguientes (las operaciones que los conforman son todas alteraciones presupuestarias generadas hasta el 29 de noviembre de 2007):

Núm. Expediente	Importe en euros	Denominación del expediente	
9	13.786.546,60	"Generación de crédito".	
10	1.500.000,00	"Créditos extraordinarios o suplementos".	
11	- 41.884,97	"Bajas por anulación o rectificación".	
12	1.386.361,96	"Transferencias de crédito de operaciones corrientes".	
13	475.774,26	"Transferencias de crédito de operaciones de capital".	

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento del Pleno del Consejo de los expedientes de alteración presupuestaria núms. 14 al 20, remitidos por escrito del Gerente de 26-3-08, así como del estudio técnico previo al respecto de la Secretaría del Consejo Social en donde se analiza la denominación, importe, finalidad y competencia de cada uno de estos expedientes, da la palabra al Gerente y Consejero Sr. García Santos que agradece la confianza del Consejo Social en su nombramiento y se refiere a lo siguiente:

En la citada sesión de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos hizo ya una presentación pormenorizada de estos expedientes. En relación a los gastos estructurales, si bien hay factores que inciden al alza en los mismos, como la ampliación de locales y el aumento de los precios de los combustibles, entre otros, va a presentar más adelante ante el Consejo Social un estudio que analice estos gastos tratando de reducirlos en lo posible.

En otro orden de cosas, señala que se está trabajando en la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de 2007, en la que se incorporará la contabilidad patrimonial; y que en el Presupuesto de la Universidad de 2009 se quiere incorporar la contabilidad analítica. También alude a la nueva normativa específica de esta Universidad de indemnizaciones por razón de servicio, adaptada a las necesidades propias, especialmente contemplando las circunstancias del que prestan los profesores.

En ausencia excusada del Presidente-Delegado de tal Comisión Sr. Méndez Linares, el Presidente Sr. Páez López encarga a la Consejera Sra. López Rubio que exponga el informe y propuesta de la Comisión celebrada el 16-4-07.

Se adopta, por unanimidad, por el Pleno, a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos formulada en sesión de 16 de abril de 2008, *el acuerdo siguiente*:

En ejercicio de sus competencias (derivadas de la oportunidad de mantener, en evitación de vacío normativo, la aplicación del art. 55.2 y 3 de la derogada Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, hasta que la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo del art. 82 de la nueva Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dicte las normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto de las Universidades; del párrafo tercero del art. 6º de las Normas para la ejecución del Presupuesto de la Universidad de 2007; y de la restante normativa de aplicación), aprobar los expedientes de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2007 siguientes:

Núm. Expediente	Importe en euros	Denominación del expediente
14	826.447,87	"Transferencias de crédito de operaciones corrientes a capital.".
15	3.696.430,34	"Ampliaciones de crédito".
16	5.517.428,21	"Transferencias de crédito de operaciones corrientes".
17	501.141,00	"Transferencias de crédito de operaciones de capital".
18	844.794,52	"Créditos extraordinarios o suplementos".
19	-131.537,59	"Bajas por anulación o rectificación".
20	33.453.988,92	"Generación de crédito".

3.5. Ayudas económicas del Consejo Social.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento del Pleno de los planes concertados del Consejo Social, encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad Sr. Jiménez Ortiz que exponga las ayudas económicas del Consejo Social, quien se refiere a lo siguiente:

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a través de la figura de los planes concertados está concediendo financiación complementaria a los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía que presentan proyectos de interés.

En lo que afecta al Consejo Social de la Universidad de Granada, la situación hasta este momento se concreta en lo siguiente:

- Ejercicio 2005: el 29-12-05 se materializó la obtención de 25.555,50 euros adicionales. El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 21-12-05, concedió una ayuda económica para la realización del proyecto "Fomento de las Relaciones Universidad-Empresa" por importe de 24.000,00 euros. Una vez ejecutado el mismo por el personal de la Fundación Empresa-Universidad de Granada, el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 10 de abril de 2007, acordó dar por recibida con conformidad la realización de este proyecto. El remanente ha sido, pues, de 1.555,50 euros.
- Ejercicio 2006: el 9-11-06 se materializó la obtención de otros 25.556 euros adicionales. El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 22-12-06, concedió una ayuda económica para la realización del estudio "Impacto económico de la Universidad de Granada en su entorno" por un

importe de 25.556,00 euros, a realizar por un equipo de investigadores encabezado por el Profesor D. Teodoro Luque Martínez. Posteriormente, en el Pleno del Consejo Social celebrado enl 28-6-07, se concedió una ayuda económica complementaria para ampliación de este estudio por importe de 14.444,00 euros (con lo que se ha gastado holgadamente el remanente de 1.555,50 euros de 2005, mediante la utilización de más crédito del Presupuesto del Consejo Social). Se está a la espera de la entrega del estudio que nos ocupa.

- Ejercicio 2007: el 27-8-07 se ha materializado la obtención de 30.000,00 euros. Las gestiones realizadas ahora han plasmado en el proyecto: "Difusión de la aportación de la Universidad de Granada a la sociedad", presentado conjuntamente por el Vicerrectorado de Relaciones con la Empresa y Plan Estratégico y la Fundación Empresa-Universidad de Granada por importe de 30.000 Euros (véase documentación unida).

Finalmente señala que también existen los dos proyectos adicionales, de los que así mismo se adjunta documentación, siendo financiable uno de ellos en el ejercicio 2008.

El Pleno adopta, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

- a/. Conceder una ayuda económica por importe de 30.000,00 euros para la realización del proyecto "Difusión de la aportación de la Universidad de Granada a la sociedad", con cargo al Presupuesto del Consejo Social de 2007.
- b/. Presentar a la Dirección General de Universidades para la convocatoria de 2008 los proyectos Edición y distribución de la publicación "En caso de emergencia, Ciencia" y "Fomento de las relaciones Universidad-Empresa" (2ª edición) para la obtención en su caso de otra partida adicional en el ejercicio 2008.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz ruega al Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Plan Estratégico Sr. Luque Martínez que exponga el estudio "Impacto económico de la Universidad de Granada en su entorno", como Profesor Doctor responsable de este estudio encargado por el Consejo Social, quien se refiere al estado actual del mismo, que precisa de más tiempo por la ampliación de sus contenidos acordada por el propio Consejo Social.

Asimismo, expone ante el Pleno el estudio de seguimiento de los egresados de la Universidad de Granada que también está realizando, cuyos principales aspectos señala, y reparte y explica un resumen del avance de resultados de la encuesta a graduados de la Universidad de Granada; lo que da lugar a diferentes otras intervenciones.

3.6. Fiscalización de la Universidad de Granada del ejercicio 2003.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa de la Resolución del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 6 de noviembre de 2007 (BOJA de 4 de

diciembre de 2007), se ha ordenado la publicación del Informe de Fiscalización de la Universidad de Granada correspondiente al ejercicio 2003.

No obstante el desfase entre tal ejercicio económico y la fecha de publicación de tal Informe de Fiscalización, por su interés, se acompaña la parte del mismo comprensiva del índice y de su Capítulo VII, relativo a conclusiones y recomendaciones, en las que se distinguen las relativas a los tres ámbitos siguientes:

- De organización.
- Económico-financieras y presupuestarias.
- De gestión.

Una vez que se constituya el nuevo Consejo de Dirección resultante de las elecciones a Rector celebradas, será de interés que se facilite al Consejo Social una información acerca de lo que proceda en relación a tales recomendaciones.

3.7. Presupuesto del Consejo Social de 2008.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz, previo conocimiento del Pleno del Consejo Social del anteproyecto de Presupuesto, elaborado por la Secretaría del mismo, encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Económicos Sr. Méndez Linares que exponga el informe de la Comisión, el cual expuso lo siguiente:

- Las explicaciones pormenorizadas correspondientes, que se refieren tanto al estado de ingresos como al de gastos.
 - Se siguen las líneas esenciales de ejercicios anteriores, con las particularidades siguientes:

A/ El Estado de Ingresos.

Pendiente de la aprobación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2008, hay que partir de que la subvención nominativa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para el Consejo Social en el ejercicio 2008 está prevista en la cantidad de 136.000,00 euros, frente los 132.000 euros en el ejercicio 2007.

El remanente de tesorería de la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2007, ejercicio en este momento no finalizado, estimativamente ascenderá a una cantidad no inferior a 60.000,00 euros, aunque está pendiente de concretarse. No se incluye inicialmente, por vez tercera en este Presupuesto, en aplicación de la normativa establecida para la Universidad (siguiendo los criterios y recomendaciones expuestas por la Intervención General de la Junta de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía), por lo que su disponibilidad presupuestaria se realizará mediante los expedientes de alteración presupuestaria que correspondan.

Por lo expuesto el Estado de Ingresos inicial del Presupuesto del Consejo de 2008 asciende a la cantidad total de 136.000,00 euros (132.000,00 euros en el ejercicio anterior, 120.000,00 euros

en el ejercicio 2006 y 203.276,00 euros en 2005, último ejercicio en el que se utilizaron los remanentes en el Presupuesto inicial).

B/ El Estado de Gastos.

El Estado de Gastos del Presupuesto del Consejo se equilibra con el de Ingresos, para así cumplir con el principio de equilibrio presupuestario establecido en el art. 81.2 de la citada L.O. 6/2.001.

Con ello, los recursos económicos iniciales que se pueden gastar en el ejercicio 2008 totalizan 4.000,00 euros más que en el ejercicio 2007 (1.928,02 euros a Capítulo 1º por imperativo legal y 2.071,98 euros en Capítulo 7º por la oportunidad de menor insuficiencia inicial para dotar los Premios del Consejo Social). No obstante, la diferencia hay que ponderarla por lo ya observado a propósito que está pendiente la incorporación de remanentes.

Con los remanentes, estará garantizada en 2008 la perdurabilidad de algunas actuaciones del Consejo Social con vocación de permanencia, como los Premios del Consejo Social, aparte de la participación del mismo en el Patronato del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.

Se procura una contención generalizada del gasto consuntivo, que en el caso del Capítulo 1º (Gastos de Personal) supone el aumento mínimo legalmente indispensable por la actualización retributiva de obligación en el conjunto del sector público y en el caso del Capítulo 2º (Gastos corrientes en bienes y servicios) se congela en relación al ejercicio anterior, conforme a lo que se explica en cada sitio. En los casos de gastos que surjan por trabajos realizados por otras empresas v profesionales (Concepto 227), transferencias a Universidades públicas (Concepto 441), ayudas diversas del Consejo Social (Subconcepto 482.02), transferencias a Fundaciones universitarias (Fundación Empresa-Universidad de Granada) (Subconcepto 485.00) e inversiones de carácter material (Art. 60), que figuran sin asignación de crédito inicial, serán dotados con alteraciones presupuestarias cuando se incorporen los remanentes (que también podrán ser utilizados como fuente de financiación para posibles otras alteraciones presupuestarias, en su caso) o, en el caso citado de la Fundación Empresa-Universidad de Granada cuando se dote mediante plan concertado con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Es previsible un aumento, por 9.928.02 euros más, en el caso del Subconcepto 784.40, para ayudas diversas del Consejo Social, vía investigación, con motivo de la convocatoria a realizar de los Premios del Consejo Social de 2008, de mantenerse su cuantía de 2007 (24.000,00 euros).

Las explicaciones de detalle, figuran en las págs. 14 a 20 del documento correspondiente.

- Da lectura a la propuesta que ha formulado tal Comisión en sesión de 17 de diciembre de 2007 de acuerdo a adoptar por el Pleno.

A continuación el Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos emitida en sesión de 17 de diciembre de 2007, el Pleno del Consejo Social, vista la documentación correspondiente, acuerda en ejercicio de sus competencias (art. 27.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, art. 43 de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-1-07, constitutiva del Reglamento de Organización y

Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada, y demás disposiciones concordantes), aprobar el Presupuesto de 2008 del Consejo Social, cuyos Estados de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 136.000,00 euros, que figurarán en Capítulo aparte dentro del Presupuesto de esta Universidad de 2008.

3.8. Presupuesto de la Universidad y de sus Sociedades de 2008.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

Se reparte a los asistentes el informe derivado de lo tratado en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en sesión de 17 de diciembre de 2007, que recoge este asunto y los dos anteriores. En el mismo figura que la Comisión, con deliberación en la que participaron todos los presentes, analizó este asunto en base a lo siguiente:

- Escrito de Gerencia de 5-12-07 y texto del anteproyecto del Presupuesto de la Universidad de 2008 unido al mismo.
- Anexo del anteproyecto del Presupuesto de la Universidad de 2008 relativo a los Campus de Ceuta y Melilla.
- Escrito de Gerencia de 29-11-07 y anteproyecto de Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada de 2008.
- Estudio técnico previo de la Secretaría del Consejo Social, en base a la normativa vigente y a los acuerdos del Consejo Social que sirven de precedente.
- Exposición oral del Gerente y Consejero Sr. Jiménez Benavides quien, además de responder a diversas preguntas de los asistentes en temas puntuales, formuló diversas consideraciones generales.

Interviene el Gerente y Consejero Sr. Jiménez Benavides quien, entre otros aspectos de interés, pone de manifiesto los que figuran a continuación:

- Las documentaciones de Gerencia objeto han estado condicionadas por su previa consideración por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 17 de diciembre de 2007 y por los Consejos de Administración de Formación y Gestión de Granada S.L. y La Bóveda de la Universidad S.L. el 12 de diciembre de 2007. Como consecuencia de ello, se produce un cambio introducido en la citada sesión del Consejo de Gobierno que afecta a la página 15 de la documentación, al especificarse en el Subconcepto 602.00 (Construcciones propias) la cantidad de 150.000 euros para próximas actuaciones de infraestructura a realizar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Por otra parte, de oficio, se ha modificado la pág. 84 para rectificar errata en el párrafo segundo, ya que el crecimiento de 2008 sobre las cantidades asignadas a cada Departamento en 2007 por los conceptos a los que se alude en el mismo, no es del 5% sino del 2%. Se acompaña copia de las nuevas págs, 15 y 84. En la documentación presupuestaria de las Empresas de la Universidad no se produce alteración alguna.
 - El oficio de 3-12-2007 (págs. 7 a 18), de remisión del Gerente al Rector de la documentación

correspondiente, contiene además una información explicativa de las circunstancias generales y evolución de las principales magnitudes.

El Estado de Ingresos y el de Gastos del Presupuesto de 2008 es de 376.183.595,00 euros, mientras que el inicial de 2007 fue de 347.182.210,00 euros, lo que supone un incremento del 8,35%.

- El importe por Capítulos del Estado de Ingresos (pág. 39) es el siguiente:

					% DELTOTAL
		AÑO 2008	AÑO 2007	% INTERANUAL	2008
	Tasas, precios públicos				
Cap.3°	y otros ingresos	51.305.000	49.930.100	2,75	13,64
Cap.4°	Transferencias	265.712.245	244.004.324	8,90	70,63
	corrientes				
Cap.5°	Ingresos patrimoniales	1.696.000	1.021.000	66,11	0,45
Cap.7°	Transferencias de	56.820.350	51.576.886	10,17	15,10
	capital				
Cap.8°	Activos financieros	650.000	650.000	0,00	0,17
TOTAL	EUROS	376.183.595	347.182.210	8,35%	100%

El Subconcepto 450.00. "Financiación operativa (antigua básica) de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa": con una consignación de 250.693.635 euros (229.338.360 euros en el ejercicio anterior), con un aumento del 9,31 sobre la concedida en el año 2007, conforme al modelo de financiación acordado con las Universidades, supone la fuente de ingresos más importante de la Universidad.

El Subconcepto 520.00. "De Caja Granada (intereses de cuentas bancarias)", por importe de 400.000 euros (225.000 euros en el ejercicio anterior) y Subconcepto 520.01. "De otras cuentas y depósitos", por importe de 500.000 euros (que no figuraba en el ejercicio anterior), suponen incrementos que se razonan como consecuencia de la mejoría en la situación de liquidez de nuestra Universidad.

El Subconcepto 700.00. "Del Ministerio de Educación y Ciencia para investigación científica". Se consignan 7.500.000 euros (10.545.875 euros en el ejercicio anterior). No es que existan menos créditos al respecto sino que, por la mayor agilidad en la tramitación de las convocatorias, algunas ya han sido resueltas en 2007.

El Subconcepto 750.00. "De Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para investigación científica". Se consignan 15.000.000 euros (7.300.000 euros en el ejercicio anterior).

El Subconcepto 750.01. "De Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para Plan Plurianual de Inversiones. Se consignan 21.162.350 euros (20.708.811 euros en el ejercicio anterior).

- El Estado de Gastos, al igual que el Estado de Ingresos asciende a la cantidad de 376.183.595 euros.

Se es cauteloso en los gastos previstos y se basan en ingresos documentados.

El importe por Capítulos del Estado de Gastos es el siguiente:

		AÑO 2008	AÑO 2007	%INTERANUAL	% DEL TOTAL
					2007
Cap. 1°	Gastos de personal	248.882.703	228.894.354	8,73	66,16
Cap. 2°	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.814.341	29.500.190	11,23	8,72
Cap. 3°	Gastos financieros	820.600	1.174.950	-30,16	0,22
Cap. 4°	Transferencias corrientes	4.228.790	4.064.190	4,05	1,12
Cap.6°	Inversiones reales	76.819.723	71.456.263	7,51	20,42
Cap. 7°	Transferencias de capital	3.375.000	3.375.000	0,00	0,90
Cap. 8°	Activos financieros	650.000	650.000	0,00	0,17
Cap. 9°	Pasivos financieros	8.592.438	8.067.263	6,51	2,28

Capítulo 1º. "Gastos de Personal".

El total de los costes de personal (pág. 59), incluida la seguridad social, asciende para 2008 a 248.882.703,00 euros (249.334.688,82 euros con 451.985,82 euros de vestuario de PAS Laboral en Capítulo 2º). Supone un incremento del 8,73% en relación al ejercicio 2007. El aumento es diferente según los diversos sectores: profesorado funcionario, 7,33% (7,64% en 2007); profesorado contratado, 9,61% (18,06% en 2007); PAS funcionario, 12,82%, (11,69% en 2007); y PAS laboral, 6.26% (13.29% en 2007). Existe el compromiso de que la ratio de los costes del Profesorado y PAS sea en la proporción 68 a 32, así como del 60 a 40 entre el PAS Laboral y el PAS Funcionario. La financiación del Capítulo 1º ha venido siendo tradicionalmente deficitaria, en el sentido de requerir la aportación de recursos propios. Como se subraya en párrafo tercero de la pág. 7 de la documentación de Gerencia, (por tercera vez) está previsto alcanzar la suficiencia presupuestaria de los gastos de personal con las transferencias corrientes procedentes de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, al importar la financiación operativa la cantidad de 250.693.635 euros, que por sí sola ya rebasa ligeramente el total del Capítulo 1º (gastos de personal). A ello hay que añadir la del Ministerio de Educación y Ciencia, por importe de 9.302.610 euros, para los Centros de Ceuta y Melilla. Esta vieja aspiración de la Universidad de Granada, de cubrir todos los gastos de personal con las transferencias no finalistas que se reciben, se consolida, pues, como realidad, lo que es altamente satisfactorio por cuanto que permite dedicar mayores fondos a políticas propias en investigación, calidad, prácticas para alumnos, financiación de Centros e Institutos, enseñanzas propias, extensión y cooperación, inversiones bibliográficas y obras propias, entre otras.

Se tienen en cuenta las previsiones de aumentos retributivos legales, el incremento vegetativo, los aumentos de plantillas, etc.

Está previsto el cumplimiento de los límites a establecer por la Comunidad Autónoma de Andalucía cuando el Parlamento de Andalucía apruebe la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2008.

Capítulo 2º. "Bienes corrientes y servicios".

Refleja un incremento del 11,23%. Destaca el aumento del 21,92% en la dotación de gastos estructurales (cuya finalidad es financiar el coste del uso de edificios, habiéndose previsto las subidas de teléfono, energía y mantenimiento, así como la centralización de gastos de diferentes Facultades y Escuelas, además de los nuevos edificios) y del 10% de la Biblioteca Universitaria, Editorial, Servicio de Deportes y Centro de Iniciativas para la Cooperación y el Desarrollo. En lo restante el incremento en general es del 5%.

Capítulo 3º. "Gastos financieros".

El Subconcepto 310.00 Intereses de préstamos a largo plazo disminuye el 30,16% con una previsión de 820.600 euros frente a 1.174.950 euros en 2007, 1.324.150 euros en 2006 y 1.426.725 euros en 2005. Se trata de la estimación de intereses a liquidar en ejecución de la operación de endeudamiento que esta Universidad tiene autorizada por la Comunidad Autónoma de Andalucía y formalizada con Caja Granada, con un capital pendiente de amortizar al inicio del ejercicio 2008 de 25 millones de euros y una amortización en 2008 de 8 millones de euros (al igual que en el ejercicio anterior). A 31 de diciembre de 2008 quedarían 17 millones de euros pendientes de amortizar (según se explica en el cuadro del primer párrafo de la pág. 9 de la documentación de Gerencia). La tasa de endeudamiento es la menor de la de las Universidades andaluzas.

Capítulo 4º. "Transferencias corrientes".

Asciende a 4.228.790 euros. Como se explica en el párrafo cuarto de la pág. 15 de la documentación de Gerencia, amplía la dotación del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio en un 5%, la del Programa de Prácticas en Empresas un 14,28% y supone un incremento global del 4,05% sobre 2007.

Capítulo 6°. "Inversiones reales".

Dotado con 76.819.723 euros, se incrementa en el 7,51%. Destacan las partidas para construcciones (Concepto 621 "Plan Plurianual de Inversiones 2006/2010", con 21.162.350 euros en 2008; y Subconcepto 602.00 "Construcciones propias", con 5.862.450 euros) y para investigación (Concepto 640 "Investigación científica, con 28.097.900 euros; y Subconcepto 641.00 "Plan Propio de Investigación Científica", con 2.408.400 euros).

- Concluye afirmando que las perspectivas económicas de esta Universidad son excelentes por el cuidado del Consejo de Dirección y porque la financiación de la Junta de Andalucía ha mejorado.
- En otro orden de cosas, con motivo de su próximo cese como Gerente, agradece al Rector su confianza y también agradece a los miembros del Pleno y especialmente a los de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos la excelente disposición que ha encontrado para la realización de sus funciones.

A continuación, el Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Económicos Sr. Méndez Linares expresa su reconocimiento a la labor realizada por el Gerente Sr. Jiménez Benavides y su

equipo, y se refiere a las observaciones que, en relación a este apartado del orden del día, ha formulado la Comisión y que figuran recogidas en la propuesta al respecto que la misma ha formulado al Pleno, a cuyo texto da lectura.

Finalmente el Pleno adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Previo estudio de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 17 de diciembre de 2007, vista la propuesta del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre 2007, en ejercicio de sus competencias (art. 18.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2.003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y restante normativa de aplicación), aprobar el Presupuesto de la Universidad de Granada de 2008, conforme a lo siguiente:

Primero.- El Presupuesto de 2008 de la Universidad contempla unos Estados de Ingresos y Gastos equilibrados en la cantidad total de 376.183.595 euros (a los cuales deben incorporarse en capítulo aparte los correspondientes al Presupuesto de 2008 del Consejo Social, de acuerdo con lo estipulado en el art. 27.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2.003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades). Consta, además, de Normas para la ejecución, de los Presupuestos de los Campus de Ceuta y Melilla, y del Catálogo de Precios Públicos. También consta del Presupuesto de 2008 de Formación y Gestión de Granada S.L., con una previsión de ingresos de 5.079.000,00 euros y de gastos de 5.072.677,99 euros; y del Presupuesto de 2008 de la Bóveda de la Universidad S.L., con una previsión de ingresos de 315.300,00 euros y de gastos de 304.140,00 euros.

Segundo.- Los créditos de personal se aprueban sin perjuicio del cumplimiento de los límites para 2008 que, en definitiva, una vez aprobado por el Parlamento de Andalucía el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2008, se establezcan para los diferentes grupos del personal de la Universidad de Granada (docente funcionario, docente contratado, complemento asistencial, de administración y servicios funcionario, laboral fijo y laboral eventual). Se interesa de Gerencia que informe acerca de ello al Consejo Social, una vez que la Comunidad Autónoma de Andalucía se pronuncie definitivamente al respecto.

Tercero.- Se consideran muy positivos los acuerdos alcanzados en el ámbito del Sistema Universitario Andaluz para el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía en el período 2007/2011, que, junto con una política de contención del gasto, permitirán la consecución del objetivo de saneamiento presupuestario y financiero de la Universidad en el ejercicio de 2010. Se interesa de Gerencia que, con la presentación de la documentación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2007, facilite información de seguimiento del citado objetivo.

Cuarto.- A efectos de su consideración por el Consejo Social y su incorporación formal más adelante como Anexos al Presupuesto de esta Universidad de 2008 con los créditos específicos de los distintos Programas que lo constituyan y sus circunstancias económicas, se recaba que, a la mayor brevedad factible, se remita al Consejo Social la documentación del Plan Propio de Investigación de 2008 y la del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio de 2008 una vez que sean acordados académicamente por el Consejo de Gobierno.

Quinto.- En relación a los Presupuestos de Formación y Gestión de Granada S.L. y de La Bóveda de la Universidad S.L., se interesa que se tengan en cuenta las normas de las empresas

del sector público en general y de la Junta de Andalucía en particular, respecto a lo que se será explícito.

Sexto.- Se interesa de nuevo que la elaboración del conjunto de la documentación presupuestaria y de su complementaria omitida en 2008 (la citada en el apartado cuarto) se vuelva a sincronizar en adelante, de tal manera que en el ejercicio 2009 pueda recuperarse y consolidarse a tiempo la amplia estructuración de las previsiones de la proyección económica de esta Universidad que ha venido constituyendo una sólida base sobre la que poder realizar las actualizaciones y mejoras cualitativas que sus necesidades y la adecuada utilización de los fondos públicos demandan.

Séptimo.- En relación al Catálogo de Precios Públicos:

- Hay que insistir de nuevo, esta vez para el próximo ejercicio económico 2009, que, en la línea de lo que se ha realizado por el Centro de Instrumentación Científica, se haga el mayor esfuerzo factible a fin de que el Catálogo venga acompañado, en su totalidad o al menos en la generalidad de los casos, de las correspondientes memorias económicas financieras (ajustadas a los arts. 25, 26.2 y disposición adicional quinta y concordantes de la Ley 8/1989, de Tasas y Precios Públicos, actualizada por la Ley 25/1.998, en relación con el art. 81.3.c/y concordantes de la Ley 6/2.001, Orgánica de Universidades, de tal manera que permitan reflexionar sobre la mejor idoneidad de los precios públicos que se aprueben, teniendo en cuenta sus costes y las situación financiera de esta Universidad.
- Se recaba nuevamente que para el próximo ejercicio económico 2009 el Catálogo se amplíe con las actividades pendientes de inclusión.

Octavo.- El presupuesto del Consejo Social de 2008, a incorporar en capítulo aparte al general de la Universidad, es el aprobado en el Pleno del Consejo Social de 20 de diciembre de 2007, cuyos estados de ingresos y gastos se equilibran en la cantidad de 136.000 euros.

Noveno.- Interesar nuevamente que, cuando sea factible, se retome la Programación Plurianual.

3.9. Acuerdo con el Rector del nombramiento de Gerente.

Pleno de 14 de enero de 2008 (extraordinario).

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz da lectura a lo establecido acerca de ello en el art. 23 de la Ley Orgánica de Universidades y ruega al Rector y Consejero Sr. González Lodeiro que formule la propuesta correspondiente, quien lo hace a favor de D. Florentino García Santos, Profesor Titular de Universidad, de quien destaca sus conocimientos y experiencia, así como la gran gestión que realizó como Vicerrector de Ordenación Académica.

El Sr. Jiménez Benavides, Gerente saliente, insiste en la valía del Sr. García Santos, al que califica de intachable y buena persona, y se adhiere a la propuesta del Rector. En el mismo sentido interviene el Sr. Hita Villaverde.

En relación con la gestión realizada y servicios prestados por el Gerente saliente Sr. Jiménez Benavides, que ya formalmente se acordó agradecer en el Pleno anterior, se producen las intervenciones del Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz, del Rector y Consejero Sr. González Lodeiro, del Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Económicos Sr. Méndez Linares, del Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera, del Decano de la Facultad de Ciencias y Consejero Sr. Hita Villaverde y de la Consejera-Secretaria Sra. Molina Espinar, todas ellas expresivamente elogiosas, lo que suscita unánime asentimiento entre el resto de los Consejeros y da lugar a que el Gerente saliente Sr. Jiménez Benavides nuevamente lo agradezca.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

En ejercicio de su competencia (art. 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), vista la propuesta del Rector, manifestar el acuerdo del Consejo Social con el Rector en el nombramiento por éste de D. Florentino García Santos como Gerente de la Universidad de Granada.

También, como resultado de las intervenciones reflejadas, así mismo, se acuerda, por unanimidad, expresar al Sr. García Santos los mejores deseos de éxito en su gestión.

3.10. Procedimientos y criterios para la tramitación y liquidación de indemniza-ciones por razón de servicios.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa lo siguiente:

La normativa de aplicación al personal de la Universidad de Granada en esta materia aparece genéricamente relacionada en el art. 9 de las "Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2008", aprobado conjuntamente con tal Presupuesto, por el Pleno del Consejo Social en sesión celebrada el 20 diciembre de 2007.

En la disposición final primera de tales Normas, se autoriza al Rectorado de la Universidad de Granada para que, a propuesta de la Gerencia, dicte cuantas circulares y resoluciones sean necesarias para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de tales Normas; añadiéndose que, de tales circulares y resoluciones, se dará cuenta al Consejo Social.

Por escrito de la Secretaria General recibido el 18 de abril de 2008, a los efectos informativos citados, se ha remitido a este Consejo Social el "Procedimiento y criterios para la tramitación y liquidación de indemnizaciones por razón de servicio (dietas, locomociones y asistencias), aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 16 de abril de 2008.

3.11. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2007 e incorporación y distribución de remanentes en el Presupuesto del Consejo Social de 2008.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento del Pleno del Consejo Social del borrador correspondiente, así como del estudio técnico de la Secretaría del Consejo y el informe derivado de lo tratado en la sesión de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos celebrada el 16-4-08, encarga a la Consejera Sra. López Rubio que exponga dicho informe y dé lectura a la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno.

La Sra. López Rubio procede a la realización de tal encargo y señala que obra a disposición de los Consejeros que lo deseen el desglose detallado de los gastos por las partidas, siendo de destacar que, dentro de los limitados recursos financieros del Consejo Social, aparte de sus gastos de funcionamiento por importe de 95.689,21 euros, que es para lo que está esencialmente concebido su Presupuesto, han quedado ejecutados los gastos de fomento siguientes: 2.232,89 euros para el XX Aniversario de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía, 7.512,65 euros al Centro Mediterráneo, 14.444,00 para "Estudio impacto económico de la UGR en su entorno", 30.000,00 euros para Estudio "Difusión de la aportación de la UGR a la sociedad" y 24.000,00 euros para los Premios del Consejo Social; lo que totaliza 78.189.54 euros.

Se adopta, por unanimidad, por el Pleno, a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos formulada en sesión de 16 de abril de 2008, *el acuerdo siguiente*:

A/ Vista la documentación correspondiente, en ejercicio de sus competencias (art. 27.1 en relación con el art. 18.2 c/ de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y restante normativa de aplicación), aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2007, cuyo resumen de ingresos y gastos, conjuntamente con los remanentes, se equilibran en la cantidad de 240.576,77 euros; Liquidación que, por otra parte, se englobará en la de la Universidad de Granada del mismo ejercicio económico.

B/Incorporar los remanentes del ejercicio 2007 al Presupuesto del Consejo Social de 2008 y delegar en el Presidente su consiguiente distribución y aplicación.

3.12. Cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Universidad de Granada y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.

Pleno de 26 de junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López ruega al Gerente y Consejero Sr. García Santos que exponga este asunto, quien, entre otras cosas, se refiere a lo siguiente:

- Señala que el ejercicio 2007 es el primero de la historia de la Universidad de Granada en el que son presentadas las Cuentas anuales según los principios y normas de contabilidad pública, incluyendo los Estados financieros generados por la contabilidad financiera, en

concreto el Balance de situación y la Cuenta del resultado económico-patrimonial y la Memoria, que hasta ahora no habían sido elaborados por la Institución.

- Explica con detalle el Balance, la Cuenta del resultado económico patrimonial, el Estado de liquidación del presupuesto y la Memoria, en que se desglosan las cuentas.

El Estado de Liquidación del Presupuesto consta de cuatro Cuentas que forman una unidad: Liquidación del Presupuesto de Gastos, Liquidación del Presupuesto de Ingresos, Resultado Presupuestario y la propia Memoria.

Los principales datos económico-financieros desarrollados en la documentación son los siguientes:

Magnitud	Importe
Presupuesto inicial	347.314.210 euros
Modificaciones presupuestarias	159.919.159 euros
Presupuesto definitivo	507.233.369 euros
Grado de ejecución del presupuesto de gastos	70.17 %
Grado de ejecución del presupuesto de ingresos	80.72 %
Obligaciones reconocidas netas	355.939.823 euros
Derechos reconocidos netos	409.435.962 euros
Saldo presupuestario	53.496.139 euros
Remanente de Tesorería	144.672.489 euros
Resultado Económico-Patrimonial	73.759.376 euros
Patrimonio Neto (Fondos propios)	400.755.568 euros
Saldo en Tesorería	79.195.843 euros

- También se refiere al informe de auditoría, al anexo I (relación de acreedores y deudores) y al anexo II (cuentas de las entidades participadas por la Universidad de Granada).
- Facilita copia de escrito de Deloitte fechado a 24 de junio de 2008, en relación a la situación del trabajo de revisión de la contabilidad patrimonial, que se espera concluir en la primera quincena del mes de julio.
- El Presidente Sr. Páez López encarga al Sr. Perera Cantero, que actuó como Presidente-Delegado en funciones de la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos celebrada en sesión de 20 de junio de 2008, que resuma el informe derivado de lo tratado y dé lectura a la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno, todo ello en lo que se refiere al presente punto del orden del día, y que ha sido repartido previamente a los asistentes; quien procede a todo ello señalando, entre otras cosas, lo siguiente:
- La Comisión estudió estos asuntos en base a la documentación de Gerencia, el estudio técnico previo de la Secretaría del Consejo Social (docs. núm. 2 y 3 de la convocatoria del presente Pleno, respectivamente) y la información oral del Gerente y Consejero Sr. García Santos.
- El informe de Deloitte S.L. de auditoría de los estados contables presupuestarios incluido en la documentación de Gerencia es sólo un borrador y anticipa un contenido general favorable

pero con salvedad que afecta al resultado presupuestario del ejercicio y al remanente de tesorería e incertidumbres que afectan a parte de la deuda del S.A.S. y a declaraciones de impuestos.

- En Formación y Gestión de Granda S.L. llama la atención y preocupa el resultado negativo del ejercicio frente a los positivos en anteriores. Matiza que entiende que puede ser un mero voluntarismo de la Comisión que se espere y confíe en que se hayan adoptado medidas correctoras para la evitación de déficits en el futuro.
- Deberían tenerse a tiempo cerrados los informes de auditoría tanto de las Cuentas de la Universidad como de las Sociedades de la misma.
- Finalmente, procede a dar lectura a la propuesta de la Comisión de acuerdo a adoptar por el Pleno.

Se producen a continuación las intervenciones siguientes:

- El Sr. López Cantal observa que en cualquier sociedad mercantil no se aprobarían las cuentas sin disponer de la auditoría, por lo que entiende que el acuerdo a adoptar por el Pleno debería condicionarse a lo que resulte de la misma, ya que la carta de Deloitte S.L. de 24 de junio de 2008, en relación a la Auditoría de las cuentas del Balance y de resultado económico-patrimonial, es sólo informativa del estado de unos trabajos no finalizados.
- El Sr. Benavides González Rivera está de acuerdo con lo expresado por el Sr. López Cantal y añade que entiende que habría que adoptar una determinación en relación con la deuda del S.A.S. al ser un tema recurrente tratado en numerosos ejercicios económicos.
- El Gerente y Consejero Sr. García Santos señala que la auditoría se descompone en dos partes, por una la de los estados contables presupuestarios, que sí está el informe definitivo de Deloitte S.L. y, por otra, la de la contabilidad patrimonial que es la que queda por terminar.
- La Sra. López Rubio subraya que el borrador de auditoría es favorable en general, salvo algunas salvedades e incertidumbres que son puntuales, opina que la auditoría definitiva difícilmente va a modifícar el borrador y valora que Gerencia está trabajando bien. Anticipa que su voto va a ser favorable.
- El Presidente Sr. Páez López, señala que, ya que no está finalizado lo relativo a auditoría de cuentas, el auditor podría haber comparecido ante el Pleno para dar explicaciones. Añade que nadie pone en duda el trabajo y el esfuerzo de la Gerencia, pero que es conveniente la presentación formal completa de las cuentas de la Universidad, no por un problema de duda sino de seguridad jurídica.

A continuación se adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, previo estudio de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 20-6-08 y su consideración favorable por el Consejo de Gobierno de 23-6-08, vista la documentación correspondiente, en ejercicio de sus competencias (art. 14.2. y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades; arts. 18.2 c/y 93.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; y demás disposiciones concordantes), sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas del Reino y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, y también sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que las entidades dependientes de la Universidad de Granada puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica, acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar las "Cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Universidad de Granada" (formadas por balance, cuenta de resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y memoria), con una liquidación definitiva del presupuesto de 507.233.369'30 euros, sin perjuicio de lo que resulte de la Auditoría de Deloitte S.L. en lo que respecta a la cuenta de balance y resultado económico patrimonial y con el ruego de que se facilite.

SEGUNDO. Aprobar las Cuentas del ejercicio 2007 de Formación y Gestión de Granada S.L.U. (previamente consideradas favorablemente por su Consejo de Administración el 8 de abril de 2008 y por su Junta General el 23 de junio de 2008), auditadas en borrador favorablemente por Deloitte S.L. Se manifiesta la preocupación del Pleno por el resultado negativo del ejercicio y se espera y confía que se hayan adoptado medidas correctoras para su evitación en el futuro.

TERCERO. Aprobar las Cuentas del ejercicio 2007 de La Bóveda de la Universidad S.L.U. (previamente consideradas favorablemente por su Consejo de Administración el 8 de abril de 2008 y por su Junta General el 23 de junio de 2008), auditadas en borrador favorablemente por Deloitte S.L.

CUARTO. Se hace la siguiente recomendación: si bien es satisfactorio que el remanente genérico o no afectado al cumplimiento de obligaciones asciende a 35.773.779,01 euros, habida cuenta de las salvedades e incertidumbres puestas de manifiesto en el informe en borrador de Auditoría de Deloitte S.L., instar a que la Universidad de Granada continúe realizando un esfuerzo para seguir mejorando su situación presupuestaria y financiera, de cuya evolución y actuaciones se tendrá puntualmente informado al Consejo Social.

QUINTO. Se deja interesado nuevamente que se vele por que se disponga de las Auditorías de las Cuentas de la Universidad y sus Sociedades, en todos los casos y con carácter definitivo, con antelación suficiente para su inclusión en las convocatorias sociales y de los órganos de gobierno de la Universidad y previamente su consideración por los de estudio correspondientes.

3.13. Precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2008/09.

El Presidente, Sr. Páez López encarga a la Consejera-Secretaria Sra. Molina Espinar que exponga el informe derivado de lo tratado en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de 9 de junio de 2008 y dé lectura a la propuesta de la misma de acuerdo a adoptar por el Pleno en lo que afecta a este punto del orden del día y que ha sido repartido previamente a los presentes, quien procede a ello.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Ratificar el acuerdo al respecto de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en sesión celebrada el 9 de junio de 2008, cuyo texto es el siguiente:

En ejercicio de las competencias del Consejo Social (disposición adicional única de la Ley del Parlamento de Andalucía 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, introducida por el art. 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 11/1998, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de Universidades y otras materias), por razones de urgencia derivadas de la programación de las actividades del Consejo Andaluz de Universidades y de este Consejo Social, sin perjuicio de su ratificación en el próximo Pleno del Consejo Social, visto el criterio del mismo en Cursos anteriores y previos contactos otros Consejos Sociales, se acuerda lo siguiente:

- Proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que los precios de la Universidad de Granada, por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el Curso 2008-2009, incluidos los de postgrado, queden determinados en los resultantes de incrementar los precios oficiales establecidos para el Curso 2007-2008 para las diversas enseñanzas, tanto si están organizadas en cursos como en créditos, en el porcentaje de aumento experimentado por la tasa de variación interanual del Índice de Precios al Consumo nacional desde el 30 de abril de 2007 al 30 de abril de 2008, es decir, el 4,2 por 100, lo cual constituye el límite mínimo de aumento dentro de lo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria por acuerdo de 2 de junio de 2008.
- Reiterar, para la futura toma de decisiones, proponer la constitución de una Comisión de trabajo, designada en su composición por el Consejo Andaluz de Universidades, que incorpore miembros de Consejos Sociales, miembros de la estructura económico-administrativa de las Universidades y un representante de la Dirección General de Universidades, cuya función sea la de establecer un modelo de crecimiento anual de tasas y precios públicos, acorde con el modelo de financiación y con los principios distribución equitativa que deben poseer los mismos. Tal Comisión deberá a la vez definir los sistemas de información, de los que habrá de disponerse, para la toma de decisiones que dicho modelo traiga consigo y la responsabilidad de quien habrá de poner la misma a disposición de quienes tengan que tomarlas.

4.- RELACIONES EXTERNAS.

4.1. Conferencias "Las TIC's en las Pymes", Granada, del 12 al 17 de noviembre de 2007.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López informa de las conferencias de "Las TIC,s en las Pymes", y se facilita la siguiente documentación de las actividades siguientes:

- Agenda de la jornada de puertas abiertas de Telefónica I+D el 13 de noviembre de 2007 (C/ Reyes Católicos 55, Granada).
- Programa de la sesión "Las Tics en la sociedad del conocimiento", a celebrar en la ETS de Ingeniería Informática el 15 de noviembre de 2007, orientada a profesores y alumnos de diversas Facultades y Escuelas de la Universidad de Granada.

Son eventos de especial significación por sus contenidos, ponentes e invitados. La tecnología al servicio de las Pymes, las TIC y competitividad, y las tendencias mundiales, constituyen puntos esenciales en la mejora empresarial mediante la utilización práctica de los avances actuales en materia de investigación y desarrollo en este campo del conocimiento.

En la organización de estas Conferencias han participado especialmente Telefónica, las Cámaras de Comercio, la Confederación de Empresarios de Andalucía y este Consejo Social. En este orden de cosas hay que agradecer especialmente a los Consejeros D. Javier Jiménez Ortiz y D. José Luis Méndez Linares su colaboración con esta Presidencia.

Están invitados todos los miembros de este Consejo Social.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa de la celebración, por iniciativa de este Consejo Social, de las correspondientes Jornadas, organizadas por Telefónica de España, con el patrocinio de HP y de Intel, y la colaboración de la Confederación de Empresarios de Andalucía, el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y la Universidad de Granada, y que se han concretado en lo siguiente:

1. Congreso "Las TICs en las Pymes: un desafío resuelto", celebrado el 12-11-07 en el Palacio de Congresos de Granada. La inauguración ha estado presidida por D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; D. Guillermo Ansaldo Lutz, Consejero Delegado de Telefónica de España; D. Antonio Ponce Fernández, Presidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio; D. Santiago Herrero León, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía; y, en representación del Rector de la Universidad de Granada, D. Antonio Sánchez Pozo, Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior. Los temas tratados han sido de indudable interés práctico: en "La tecnología al servicio de la Pyme", las ponencias han sido "La propuesta de valor de Telefónica para la Pyme, respuesta a empresarios" de D. José Rocillo Gregoire, Director de Pymes, Negocios y Profesionales de Telefónica de España, e "Innovación y movilidad de HP, un impulso a la productividad de la Pyme" de Da Helena Herrero Starkie, Vicepresidenta y Directora General de HP Sistemas Personales y Pymes para España y Portugal; en "Programas de apoyo en nuevas tecnologías a la Pyme andaluza", las ponencias han sido "Programas de apoyo TIC a las Pymes del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio" de D. Jaime Parra Parra, Gerente de la Cámara de Comercio de Granada, "Programas de apoyo TIC a las Pymes de la Confederación de Empresarios de Andalucía" de D. Luis Fernando Martínez García, Presidente de la Comisión de Innovación y Empresa de la CEA, y "Programa Novapyme" de D. Felipe Romera Lubias, Presidente de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía; en "La teoría hecha realidad: casos de éxito", las ponencias han sido "Caso de éxito de Perfumerías Aromas" de Don Rafael González Martínez, Director Gerente del Grupo Cardeso, y "Los

nuevos retos de seguridad para la empresa" de D. Carlos Jiménez, Presidente de Secuware; en "La innovación como clave de la productividad en la Pyme" ha sido ponente D. Jorge Lang, Director del Área de Telecomunicaciones de Intel Corporation. El cierre del Congreso ha correspondido a D. Jerónimo Páez López, Presidente de este Consejo Social. También han asistido por parte del Consejo Social la Consejera-Secretaria Sra. Molina Espinar, los Consejeros Sres. Hita Villaverde, Benavides González-Rivera, Méndez Linares y Chica Martín, la Consejera Sra. López Rubio y el Director Sr. Olmedo Benítez. La importante asistencia, especialmente de empresarios, ha contribuido al éxito del Congreso.

2. Complementariamente:

- Jornada de puertas abiertas de Telefónica I + D, en su nueva sede en C/ Reyes Católicos, 55, en donde, el trece de noviembre, se han mostrado las investigaciones que se están realizando como "Living Lab" con aplicaciones de teleasistencia clínicas y sociales.
- Jornada "Nuevas tecnologías para la transformación de la Educación, Proyecto Colegios Mayores", en el Parque de las Ciencias, el 14 de noviembre.
- Jornada "Las TICs en la sociedad del conocimiento", en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el 15 de noviembre, para profesores y alumnos.
- "FISE TIC: Jornadas, Universidad-Empresa", organizadas por la ETS de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en el Hotel Bahía Tropical de Almuñecar.

El buen resultado obtenido hace pensar en la oportunidad de que estas actividades sean reeditadas en el futuro para que puedan cosechar todos sus frutos.

Hay que reiterar el agradecimiento a todos los organizadores, patrocinadores y asistentes que han hecho posible el éxito de estas Conferencias, así como a los colaboradores del Presidente en las mismas Sres. Jiménez Ortiz y Méndez Linares.

4.2. Jornadas de Consejos Sociales de las Universidades públicas españolas, Córdoba, 22 y 23 de noviembre de 2007.

Pleno de 10 de abril de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa lo siguiente de la celebración de las Jornadas de Consejos Sociales, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Córdoba, destacando, de entre las actividades realizadas, las siguientes:

- Conferencia "El cometido cívico y cultural de las Universidades públicas", de D. Ignacio Sotelo, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Libre de Berlín.
- Mesa redonda "La Universidad frente a la cultura de innovación emergente", con intervención de D. Juan Martínez Barea, Director de la Cátedra Sánchez-Ramade de Iniciativa e Innovación del Instituto Internacional San Telmo; D. Javier Lázaro García, Director de CIATESA; y D. Juan Manuel Fernández Delgado, Consejero y Director Comercial de COVISA. Ha sido

moderada por D^a Anabel Carrillo Lafuente, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

- Conferencia "Impacto de la internacionalización en las Universidades", de D^a Mónica Margarit Rivalta, Directora de Desarrollo Internacional de la Universidad de Barcelona.
- Presentación del "Monográfico sobre género en las Universidades públicas de Andalucía", elaborado por el Foro Andaluz de Consejos Sociales y coordinado por el Consejo Social de la Universidad de Huelva. Han intervenido Da Teresa María Pérez del Río, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz; Da Ma Paz Gutiérrez Martín, por el Instituto Andaluz de la Mujer; Da Mercedes Osuna Rodríguez, por la Cátedra de Estudios de Mujeres "Leonor de Guzmán"; y Da Anabel Carrillo Lafuente, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.
- Mesa redonda "Situación de las enseñanzas universitarias en el marco de la convergencia europea", con intervención de D. Francisco Andrés Triguero Ruiz, Director General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; Da Perla Cohen, Asesora del Consejo Científico para la Internacional Université Toulouse Le Mirail; D. Rafael Llavori de Micheo, Jefe del Gabinete Técnico de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; y D. Salvador Sánchez-Terán Hernández, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca. Ha sido moderada por D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería.
- Panel "El buen gobierno de la Universidad", en la que se ha expuesto la experiencia inglesa por D. David Fletcher, Secretario de la Conference of University Chairs (CUC); la experiencia en EE.UU. por D. William A. Weary, Presidente de Fieldstone Consulting Inc., Washington DC; y la experiencia española por D. Francesc Solé Parellada, por la Fundación Conocimiento y Desarrollo (C y D). Ha sido moderada por Dª Francisca García Sicilia, Directora Técnica de la International Association of University Governing Bodies (IAUGB).
 - Reuniones de Presidentes y de Secretarios de los Consejos Sociales.

La documentación facilitada obra en la Secretaría del Consejo Social a disposición de los interesados.

4.3. Jornadas de financiación de las Universidades públicas españolas, Las Palmas de Gran Canaria, 17 y 18 de enero de 2008.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de la organización de dichas Jornadas por el Consejo Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, junto con la Dirección General de Universidades del Gobierno de Canarias. Entre las actividades desarrolladas destacan las siguientes:

- Presentación del informe "Financiación del sistema universitario español", con intervención de D. Javier Vidal García, Director General de Universidades del Ministerio de

Educación y Ciencia; D. Juan Hernández Armenteros y D. Enric Isidre Canela Campos, miembros de la Comisión de Financiación del antiguo Consejo de Coordinación Universitaria.

- Panel "La financiación universitaria desde la perspectiva de las administraciones educativas". Moderado por D. Juan José Martínez Díaz, Director General de Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias. Con intervención de D. Pedro Tobarra Ochoa, Director General de Política Científica de la Región de Murcia; D. Vicente Vázquez Sierra, Director General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid; D. Francisco Triguero Ruiz, Director General de Universidades de la Junta de Andalucía; y D. José Ramón Leis Fidalgo, Director General de Ordenación y Calidad del Sistema Universitario de la Xunta de Galicia.
- Panel "La financiación universitaria desde la perspectiva de los agentes sociales demandantes de servicios universitarios". Moderado por D. Conrado Domínguez Trujillo, Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Con intervención de D. Juan Hernández Armenteros, Universidad de Jaén; D. Enric I. Canela Campos, Universidad de Barcelona; D. Fernando Casani Fernández Navarrete, Universidad Autónoma de Madrid; y D. Joan Bravo Pijoan, Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.
 - Intervención de D. Ángel Gabilondo Pujol, Presidente de la CRUE.
- Panel "La eficiencia del gasto universitario. El papel de los Consejos Sociales". Moderado por D. Lothar Siemens Hernández, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Con intervención de D. Josep M. Vilarta Verdú, Universidades de Cataluña; D. Rubén Garrido Yserte, Universidad de Alcalá de Henares; D. Vicente Ortega Castro, Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid; y D. Jesús Irurre Arigita, Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.
 - Durante las Jornadas se evidenció un acuerdo sobre puntos de interés como los siguientes:
- El informe de la Comisión del Ministerio de Educación y Ciencia y los modelos de financiación de las diferentes Comunidades Autónomas presentados, ponen de manifiesto la necesidad de definir objetivos para determinar las necesidades para la asignación de la financiación de las Universidades, tanto a las diferentes unidades orgánicas como a los departamentos.
- Se han contratado la necesidad de trasladar los criterios de eficiencia que se utilizan en el entorno para determinar la asignación de recursos en el seno de las Universidades, tanto a las diferentes unidades orgánicas como a los departamentos.
- Insistir y colaborar en el desarrollo de sistemas de información que posibiliten una rendición de cuentas de la Universidad a la sociedad, evidencien los resultados de las unidades de la Universidad y faciliten la toma de decisiones.
- Para un desarrollo de los mecanismos de financiación de las Universidades, es necesario plantearse una revisión de las estructuras organizativas de las Universidades y los procesos de toma de decisiones de los órganos de gobierno de las Universidades.

4.4. II encuentro de la International Association of University Goberning Bodies, Londres, 10 y 11 de marzo de 2008.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de la celebración del segundo encuentro de la International Association of University Goberning Bodies bajo el lema "Autonomy and its challenges in a world of global education", recordando que el primer encuentro se celebró en Granada el 23 y 24 de octubre de 2006, actuando de anfitrión este Consejo Social.

Entre los temas desarrollados destacan los siguientes:

- Working session: "Autonomy". Chair: Max Kotthbauner, Chairman of the Board, University of Vienna, Austria.
- Keynote address: "Trends in human resources: faculty management". Rektor Professor Georg Wincler, University of Vienna, President of the European University Association.
- Working session: "Board accountability". Chair: Richard Legon, President Association of Governing Bodies of Universities and Colleges, USA.
- Keynote address: "New governance models: an international perspective". Jamil Salmi, Tertiary Education Coordinator, World Bank.
- Working session: "How University Boards relate to institutional leadership". Chair: Adrew Cubie, Chair of the Committee of University Chairmen, UK.
- Working session: "Measuring institutional performance". Chair: David Fletcher, Registrar and Secretary Committee of University Chairmen, UK.
- Keynote address: "Governance responsabilities". Richard Legon, President Association of Governing Boards of Universities and Colleges, USA.
- Round table: "International Association of University Governing Bodies strategy current trends in higher education: issues for governing bodies". Chair: Brian Heidecker, Chair of the Board of Governors University of Alberta, Canada. José María Fluxá, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Fabrice Henard, IMHE, OECD. Juan Carlos Navarro, Principal Specialist in Science and Technology Interamerican Development Bark. Belén Bernardo de Quirós, Head of UNIT, European Commission Directorate General for Education and Culture.

Han asistido representaciones de Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Canadá, Tailandia, Austria, Estados Unidos, Australia, África del Sur, Irlanda y España, así como de la OCDE, del Banco Mundial y de la Asociación Internacional de Universidades.

Por parte de España han asistido varios Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales, así como la Consejera-Secretaria Sra. Molina Espinar, miembro del comité organizador.

4.5. Jornada de reflexión sobre responsabilidad social universitaria, Granada, 26 de marzo de 2008.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de la organización del Consejo Social de una Jornada de reflexión sobre responsabilidad social en las Universidades, el 26 de marzo de 2008, lo que sitúa al Consejo Social de Granada y a nuestra Universidad como pioneros a niveles nacionales en este tema de la responsabilidad social, un aspecto novedoso y significativo que va a tener una incidencia relevante en la calidad de las Universidades.

La Jornada ha sido financiada por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía y está enmarcada en el proyecto que, a iniciativa de nuestro Consejo Social, ha sido adjudicado por el Foro y coordinado por D. Antonio López y D. Manuel Larranz, ambos Catedráticos de Contabilidad y Economía Financiera de las Universidades de Granada y Cádiz, respectivamente.

Han participado el Rector Sr. González Lodeiro, el Director General de Universidades Sr. Triguero Ruiz, el Presidente Coordinador del Foro de Consejos Sociales Sr. Revilla Saavedra y, por parte de este Consejo Social los vocales Sr. Jiménez Ortiz, Sr. Perera Cantero, Sr. Méndez Linares, Sra. López Calahorro y Sra. Molina Espinar.

El Programa desarrollado ha sido el siguiente:

- · Conferencia "El papel del Gobierno en la responsabilidad social de las empresas: fomento de políticas públicas", de D. Alejandro Barahona Riber, Subdirector General de la Dirección General de Economía Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- · Mesa redonda sobre "Experiencias del implantación de la responsabilidad social". Coordinador: D. Antonio López Hernández, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Granada, y también Coordinador del Proyecto. Ponentes: D. Senén Barro Ameneiro, Rector de la Universidad de Santiago de Compostela; D. Juan Antonio Bueno Trujillo, Director de Responsabilidad Social Corporativa de Cajasol; D. Luis Lizcano Álvarez, Coordinador de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas; y D. José Luis Blasco Vázquez, Director de Global Sustainability Services en KPMG.
- · Taller de trabajo sobre "indicadores para la elaboración de memorias de sostenibilidad en las Universidades". Coordinador: D. José Mariano Moneva Abadía, Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza, y Coordinador y miembro de Technical Resource del GRI-G3 por AECA.

4.6. Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades españolas, Castellón de la Plana, 29 y 30 de mayo de 2008.

Pleno de 26 de junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de la celebración de las Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades españolas, organizadas en esta ocasión por el Consejo Social de la Universidad Jaume I, con el siguiente programa:

- Conferencia "La Universidad impulsadora de desarrollo", de D. Alfredo Sáenz Abad, Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo Santander.
- Mesa redonda "Problemática de implantación de las nuevas titulaciones de grado, máster y doctorado". Moderador: D. Salvador Sánchez-Terán Hernández, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca. Ponentes: Da Francisca García Sicilia, Secretaria de la International Association of University Governing Bodies; Da Araceli Sanchís de Miguel, Vocal Asesora del Director General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación; D. Francisco Toledo Lobo, Rector Magnífico de la Universidad Jaume I; y Da María Amparo Camarero Olivas, de la Consejería de Universidad y Ciencia de la Generalitat Valenciana.
- Mesa redonda "La necesidad de una mayor cooperación entre la Universidad y la Empresa". Moderador: D. Rafael Benavent Adrián, Presidente del Consejo Social de la Universidad Jaume I. Ponentes: D. Juan Mulet Meliá, Director General de la Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica, D. Ricardo López Soria, Consejero Delegado de UBE Europa; D. Agustín Escardino Benlloch, Director de la Cátedra Agustín Escardino de la Universidad Jaume I; y D. José Albargues Morán, Director de Recursos Humanos de Ford España.
 - Asamblea de Presidentes y Asamblea de Secretarios.

4.7. Jornada de Responsabilidad Social Universitaria, en Granada, 10 de junio de 2008.

Pleno de 26 de junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de la organización por parte de este Consejo Social de una Jornada de Responsabilidad Social Universitaria, específica para la Universidad de Granada, continuación de la de ámbito andaluz que se celebró el 26 de marzo de 2008, con la participación del Sr. Jiménez Ortiz y las Sras. López Calahorro y Molina Espinar.

En la inauguración y presentación del proyecto intervinieron los Sres. Páez López, Presidente del Consejo Social; González Lodeiro, Rector Magnífico; y Larrán Jorge, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cádiz y responsable del proyecto.

Se presentó la ponencia "La responsabilidad Social: algo más que una moda" por el Sr. López Hernández, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Granada y responsable del proyecto.

A continuación tuvo lugar la realización de un taller de trabajo, que realizó sus actividades de manera separada para los grupos siguientes: órganos de gobierno, P.D.I., P.A.S. y empresa.

Finalmente se presentaron los resultados.

Entre los objetivos alcanzados hay que significar la información obtenida de primera mano sobre expectativas y dificultades que los diferentes grupos de interés han identificado en este proceso, así como el avance en una propuesta de indicadores clave, en los aspectos económico, social y ambiental, que puedan ser incorporados a un modelo normalizado de memoria de sostenibilidad de las Universidades andaluzas.

5. VARIOS.

5.1. Convocatorias de interés.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López informa de las siguientes convocatorias de interés:

- Becas y ayudas al estudio de carácter general. Se han convocado becas y ayudas al estudio de carácter general, para el curso académico 2007-2008, para alumnos universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 18 de junio de 2007, BOE de 14 de julio 2007).
- Préstamos a estudiantes. Se han convocado ayudas en relación a los préstamos previstos para estudiantes universitarios en la Resolución de 21 de marzo de 2007 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 22 de junio de 2007, BOE de 17 de julio de 2007).
- Centros Tecnológicos. Se ha establecido la convocatoria para el año 2007 para la concesión de incentivos a los Centros Tecnológicos (Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 23 de julio de 2007, BOJA de 6 de agosto de 2007).
- Programa "Leonardo da Vinci". Se han convocado subvenciones para el fomento de la movilidad de los titulados de Universidades españolas para aquéllos proyectos que hayan obtenido financiación del Programa "Leonardo da Vinci" de la Unión Europea (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 3 de agosto de 2007 (BOE de 16 de agosto de 2007).
- Proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico. Se ha publicado la ampliación de crédito para financiar ayudas a proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico, convocadas mediante Resolución de 2 de enero de 2007 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 2007, BOE de 25 de septiembre de 2007).

- Ayudas a deportistas universitarios. Se han convocado subvenciones a Universidades públicas y privadas con programas de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel correspondiente al año 2007 (Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes de 17 de septiembre de 2007, BOE de 16 de octubre de 2007).
- Premios Andalucía de Investigación. Se han convocado los Premios Andalucía de Investigación en sus distintas modalidades correspondientes al año 2007 (Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 16 de octubre de 2007, BOJA de 29 de octubre de 2007).

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa de las siguientes convocatorias:

- Programa Faro Global. Se han convocado ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes de Universidades españolas mediante un programa de prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá y Asia (India, China, Japón, Singapur, Corea del Sur, entre otros), Programa Faro Global (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 2007, BOE de 13 de noviembre de 2007).
- Formación de profesorado. Se han convocado ayudas para becas y contratos en el marco del Estatuto del personal investigador en formación, del Programa de Formación del Profesorado Universitario (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 25 de octubre de 2007, BOE de 17 de noviembre de 2007).
- Investigación. Se han convocado ayudas para la realización de proyectos de inves-tigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 26 de noviembre de 2007, BOE de 30 de noviembre de 2007).
- Premios Nacionales de Fin de Carrera. Se han convocado los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2006-2007 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de noviembre de 2007, BOE de 4 de diciembre de 2007).
- Programas de postgrado en el extranjero. Se han establecido las bases reguladoras de concesión de incentivos para la realización de programas de postgrado en Universidades y Centros de enseñanza superior extranjeros, y efectuado la convocatoria para el año 2008 (Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 14 de diciembre de 2007, BOJA de 4 de diciembre de 2007).
- Programas de doctorado con Mención de Calidad. Se han convocado ayudas dirigidas a facilitar la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en programas de doctorado que han obtenido la Mención de calidad, para el curso académico 2007/2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de noviembre de 2007, BOE de 7 de diciembre de 2007).

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de las siguientes convocatorias de interés:

- Estudios Universitarios. Se han determinado los plazos de preinscripción, las fechas de publicación de listas de admisión y el inicio del período de matriculación en las Universidades públicas, para el curso académico 2008-2009 (Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades de 13 de diciembre de 2007, BOE de 27 de diciembre de 2007).
- Equipamiento e infraestructuras científicas. Se han establecido las bases reguladoras de los incentivos para el equipamiento e infraestructuras científicas de las Universidades públicas de Andalucía incluidas en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013, y convocado las que corresponden al período 2007-2008 Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 4 de diciembre de 2007, BOJA de 3 enero de 2008.
- Sistema Andaluz del Conocimiento. Se han establecido las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y efectuado su convocatoria para el periodo 2008-2013 (Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 11 de diciembre de 2007, BOJA de 5 de enero de 2008).
- Campeonatos universitarios. Se han convocado los Campeonatos de España Universitarios del año 2008 y hecha pública la convocatoria de las correspondientes subvenciones (Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes de 30 de noviembre de 2007, BOE de 11 de enero de 2008).
- Jóvenes investigadores. Se ha convocado el XXI Certamen Jóvenes Investigadores, 2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 26 de diciembre de 2007, BOE de 15 de enero de 2008).
- Mejora de la calidad. Se han convocado subvenciones para la realización de actividades destinadas a la mejora de calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 21 de diciembre de 2007, BOE de 5 de febrero de 2008).
- Personal docente e investigador predoctoral. Se han convocado incentivos en el 2008 para la formación de personal docente e investigador predoctoral en las Universidades públicas de Andalucía, en áreas de conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes, y establecido el procedimiento de selección de dicho personal (Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 12 de febrero de 2008, BOJA de 12 de marzo de 2008).
- Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación. Se ha publicado la convocatoria correspondiente al año 2008, de ayudas del Programa citado, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de marzo de 2008, BOE de 13 de marzo de 2008).
 - Introducción a la investigación. Se ha convocado el VII Certamen Universitario Arquímedes,

de introducción a la investigación científica (Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 19 de febrero de 2008, BOE de 13 de marzo de 2008).

- Competiciones universitarias internacionales. Se han convocado subvenciones a Federaciones Deportivas Españolas para la preparación de los equipos nacionales que representarán a España en las competiciones universitarias internacionales previstas para 2008 (Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes de 4 de febrero de 2008, BOE de 14 de marzo de 2008).
- Programa Séneca. Se ha convocado el Programa de ayudas para la movilidad entre Universidades de España "Séneca" para el curso académico 2008-2009 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 3 de marzo de 2008, BOE de 21 de marzo de 2008).
- Calidad de programas de doctorado. Se ha convocado la concesión de la Mención de Calidad a programas de doctorado de las Universidades españolas para el curso académico 2008-2009 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de marzo de 2008, BOE de 5 de abril de 2008).

Pleno de 26 de junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de las siguientes convocatorias de interés:

- Ayudas a asociaciones de estudiantes. Se han convocado ayudas a asociaciones juveniles y a federaciones y confederaciones de estudiantes de ámbito nacional cuyo ámbito de actuación sea la Universidad (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 22 de febrero de 2008, BOE de 29 de abril de 2008).
- Becas para Inicio de estudios. Se han convocado becas para los alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios en el curso 2008-2009 (Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación de 6 de mayo de 2008, BOE de 13 de mayo de 2008).
- Ayudas para Sindicatos del sector de Universidades. Se han convocado ayudas para financiar medidas de apoyo institucional a los Sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Universidades (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 27 de mayo de 2008, BOE de 17 de junio de 2008).

5.2. Disposiciones de interés.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

- El Presidente Sr. Páez López informa de las siguientes disposiciones de interés.
- Ingreso en los másteres oficiales. Se ha establecido el procedimiento para el ingreso en los másteres oficiales regulados por el Real Decreto 56/2005, de Estudios Oficiales de Postgrado (Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de 21 de

junio de 2007, BOJA de 6 de julio de 2007 y corrección de errores en el BOJA de 17 de septiembre de 2007; y Acuerdo de 30 de agosto de 2007, BOJA de 17 de septiembre de 2007).

- Cualificaciones para la Educación Superior. Se ha creado el Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Real Decreto 900/2007, de 6 de julio, BOE de 19 de julio de 2007).
- Catálogo de Enseñanzas Universitarias y precios. Se ha actualizado el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los Centros que las imparten, y se han fijado lo precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2007/2008 (Decreto 207/2007, de 17 de julio, BOJA de 20 de julio de 2007).
- Programa "Erasmus". Se han establecido las bases reguladoras de la aportación del Programa "Erasmus" (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de julio de 2007, BOE de 21 de julio de 2007).
- Títulos oficiales de Máster y Doctor. Se ha regulado la expedición de títulos universitarios oficiales de Máster y Doctor (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de agosto de 2007, BOE de 21 de agosto de 2007).
- Sistema Andaluz del Conocimiento. Se ha regulado el funcionamiento del Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para los grupos de Investigación dependientes de las Universidades y Organismos de Investigación ubicados en Andalucía, y establecido su financiación (Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 3 de septiembre de 2007, BOJA de 21 de septiembre de 2007).
- Cuerpos docentes. Se ha establecido la regulación de la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, BOE de 6 de octubre de 2007).
- Cuerpos docentes. Se ha regulado el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, BOE de 8 de octubre de 2007).
- Planes de estudios. Se han establecido las bases reguladoras de las subvenciones para la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 12 de septiembre de 2007, BOE de 16 de octubre de 2007).
- Enseñanzas universitarias. Se ha establecido la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, BOE de 30 de octubre de 2007).

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa de las siguientes disposiciones:

- Proyectos de investigación fundamental. Se han establecido las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de noviembre de 2007, BOE de 20 de noviembre de 2007).
- Profesorado universitario. Se han establecido los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación de la actividad investigadora del profesorado universitario a efectos retributivos (Resolución de la Presidencia de la de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 6 de noviembre de 2007, BOE de 21 de noviembre de 2007.
- Profesorado universitario. Se ha fijado el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de los cuerpos docentes universitarios y de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 6 de noviembre de 2007, BOE de 23 de noviembre de 2007).
- Menciones de calidad a los estudios de doctorado. Como complemento de la Resolución de 19 de septiembre de 2007, BOE de 12 de octubre de 2007, se han concedido otras también para el curso académico 2007-2008 (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 16 de noviembre de 2007, BOE de 17 de diciembre de 2007). A la Universidad de Granada le afecta en una nueva mención con validez hasta el curso 2010-11 ("Medicina Preventiva") y otra nueva renovación para el curso 2007-08 ("Geografía y Desarrollo Territorial").
- Igualdad de género. Se ha regulado la promoción de la igualdad de género en Andalucía (Ley del Parlamento de Andalucía 12/2007, de 26 de noviembre, BOJA de 18 de diciembre de 2007). A la Universidad le afectan los arts. 20 y 21.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de las siguientes disposiciones de interés:

- Ciencia y conocimiento. Se ha promulgado la Ley del Parlamento de Andalucía 16/2007, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento (BOJA de 21 de diciembre de 2007). Esta Ley trata de impulsar la plena incorporación de Andalucía a la Sociedad del Conocimiento. El Sistema Andaluz del Conocimiento se integra con las Universidades andaluzas, los Organismos públicos de investigación, los Centros e Institutos de investigación, los Centros tecnológicos, las Academias, las Sociedades científicas, las Empresas que desarrollan actividades de investigación, desarrollo e innovación, y aquellas otras Entidades, Instituciones o Estructuras que desarrollan actividades referidas a la generación, aprovechamiento compartido y divulgación del conocimiento.
- Habilitación profesional. Se han establecido los requisitos para la verificación de diferentes títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Maestro en Educación Infantil, Arquitecto Técnico, Arquitecto, Maestro en Educación Primaria, y Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Órdenes del Ministerio de Educación y Ciencia de 27 de diciembre de 2007, BOE de 29 de diciembre de 2007); Médico y Veterinario (Órdenes del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de febrero de 2008, BOE de 15 de febrero de 2008.

- Estabilidad presupuestaria. Se ha promulgado el texto refundido de la ley General de Estabilidad Presupuestaria (Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, BOE de 31 de diciembre de 2008).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se ha creado la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y aprobado su Estatuto (Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, BOE de 14 de enero de 2008).
- Empresas públicas. Se han regulado los modelos y el procedimiento de remisión de la información que deben presentar las empresas públicas en virtud de lo establecido en la Ley 4/2007, de 3 de abril, de transparencia de las relaciones financieras entre las Administraciones públicas y las empresas públicas (Real Decreto 1759/2007, de 28 de diciembre, BOE de 16 de enero de 2008).
- Préstamos a graduados. Se han regulado los préstamos a graduados universitarios ligados a la posesión de una renta futura (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de diciembre de 2007, BOE de 17 de enero de 2008).
- Programas oficiales de postgrado. Se han autorizado, para el curso académico 2007/2008, la puesta en funcionamiento de las enseñanzas de los Programas Oficiales de Postgrado en las Universidades Públicas de Andalucía, cuya implantación fue acordada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 3 de abril de 2007 conforme a la propuesta que formuló este Consejo Social (Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 17 de diciembre de 2007, BOJA de 23 de enero de 2008).
- Política de ciencia y tecnología. Se han establecido las bases generales de colaboración entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas para la ejecución de la política de ciencia y tecnología (Resolución de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica de 28 de noviembre de 2007, BOE de 30 de enero de 2008).
- Actividad investigadora. Se ha publicado el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de Protocolo general relativo al Programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora, Programa 13, para el año 2007 (Resolución de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica de 9 de enero de 2008, BOE de 5 de febrero de 2008).
- Excelencia de las Administraciones públicas. Se ha aprobado el procedimiento de certificación del nivel de excelencia de las organizaciones de las Administraciones públicas (Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, de 23 de enero de 2008, BOE de 7 de febrero de 2008).
- Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica. Se han establecido las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en el marco de la línea instrumental de actuación en recursos humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011 (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 6 de febrero de 2008, BOE de 9 de febrero de 2008).

- Acceso a la Universidad. Se han dictado instrucciones para el acceso a la Universidad española, en el próximo curso 2008-2009, de los alumnos procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el art. 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es decir, de Estados miembros de la Unión Europea o de los otros Estados con los que se hayan suscrito Acuerdos internacionales a este respecto, en régimen de reciprocidad (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de marzo de 2008, BOE de 21 de marzo de 2008).
- Reestructuración ministerial. Se han reestructurado los departamentos ministeriales (Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, BOE de 14 de abril de 2008). Al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Universidades, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, así como la coordinación de los organismos públicos de investigación de titularidad estatal. Este departamento se estructura en los siguientes órganos superiores: a/ Secretaría de Estado de Universidades y b/ Secretaría de Estado de Investigación.
- Acceso a la Universidad. Se han establecido los plazos y el calendario para la realización de las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad durante el curso 2008/2009 (Resolución de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía de 26 de noviembre de 2007, BOJA de 14 de abril de 2008).
- Reestructuración de Consejerías. Se han reestructurado las Consejerías de la Junta de Andalucía (Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, BOJA de 21 de abril de 2008). Se mantienen las competencias actualmente atribuidas a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en materia de Universidades e investigación en las mismas.

Pleno de 26 de junio de 2008.

El Presidente Sr. Páez López informa de las siguientes disposiciones de interés:

- Estructura Orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Se ha regulado la estructura orgánica de tal Consejería (Decreto 117/2008, de 29 de abril, BOJA de 2 de mayo de 2008).
- Ingreso de másteres oficiales. Se ha establecido el procedimiento para el ingreso en los másteres oficiales regulados por Real Decreto 56/2005 de estudios oficiales de postgrado (Acuerdos de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de 2 de abril de 2008 y 27 de mayo de 2008, BOJA de 8 de mayo de 2008 y de 11 de junio de 2008).
- Ingreso en los primeros ciclos de las Enseñanzas Universitarias. Se ha establecido el procedimiento para el ingreso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias (Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de 2 de abril de 2008, BOJA de 13 de mayo de 2008).
- Ingreso en segundos ciclos. Se ha establecido el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de Estudios Oficiales de Postgrado (Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de 2 de abril de 2008, BOJA de 13 de mayo de 2008).

- Títulos oficiales de Máster y Doctorado. Se ha autorizado la implantación de enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de Máster y Doctorado, en las Universidades de Andalucía, para el curso académico 2008/2009 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 13 de mayo de 2008, BOJA de 29 de mayo de 2008). Como se recordará, el Pleno del Consejo Social emitió previamente los informes favorables correspondientes.
- Premios Nacionales de Investigación. Se han establecido las bases de los premios Nacionales de Investigación para el periodo 2008-2011, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación de 26 de mayo de 2008, BOE de 5 junio de 2008).
- Ingreso en la Universidad. Se han dictado normas de carácter técnico para el desarrollo de los procedimientos de ingreso en la Universidad (Acuerdo de 27 de mayo de 2008 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de 27 de mayo de 2008, BOJA de 12 de junio de 2008).
- Precios públicos. Se ha publicado el Acuerdo de 2 junio de 2008, de la Conferencia General de Política Universitaria, por la que se fijan los límites de precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2008-2009 (Resolución de 9 de junio de 2008 de la Secretaría General del Cosnejo de Coordinación Universitaria, BOE de 12 de junio de 2008).
- Programa "Erasmus". Se han fijado las aportaciones complementarias a las Universidades para el fomento de la movilidad académica europea de los alumnos y alumnas matriculados en Universidades de Andalucía, en el marco del programa "Erasmus" (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 3 de junio de 2008, BOJA de 16 de junio de 2008).

5.3. Elecciones a Rector.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Rector y Consejero Sr. Aguilar Peña, informa que está previsto que el Consejo de Gobierno apruebe hoy el calendario de las elecciones a Rector, en el que las fechas serían las siguientes: 7-11-07 exposición pública del censo electoral provisional, 15-11-07 censo definitivo, 20-11-07 candidaturas provisionales, 22-11-07 candidaturas definitivas, 23-11-07 inicio de la campaña electoral, 3-12-07 jornada de reflexión, 4-12-07 votación, 13-12-07, si no se ha producido mayoría absoluta, votación en 2ª convocatoria y el 18-12-07 elevación a la Junta de Andalucía de la propuesta del nombramiento del nuevo Rector electo. Entiende que las fechas son las adecuadas teniendo en cuenta su periodo de mandato, las implicaciones de las cuestiones presupuestarias y de la memoria de gestión, la seguridad en el censo de alumnos y la oportunidad de no alterar, en lo posible, el desarrollo de la vida académica.

Vocales del Consejo se interesan por las garantías para el voto anticipado y delegado, y por la comprobación de la incorporación al censo electoral, ambas explicadas por el Rector.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortíz informa que, en elecciones celebradas, el 13 de diciembre de 2007, ha resultado elegido por sufragio universal ponderado de los miembros de la Comunidad Universitaria como Rector de la Universidad de Granada D. Francisco González Lodeiro. Agradecer la presencia como invitado del Rector electo y la deferencia de que este sea uno de sus primeros actos.

A propuesta del Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz, el Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

- Expresar a D. David Aguilar Peña, como Rector saliente, el agradecimiento del Consejo Social por la meritoria labor que ha desempeñado no sólo en general en cuanto a la Universidad de Granada se refiere sino, en particular, en cuanto a este Consejo Social afecta, en lo que siempre ha existido un alto grado de entendimiento y colaboración mutua; así como también expresar el aprecio a su persona.
- -Expresar a D. Francisco González Lodeiro, como Rector electo, la más cordial enhorabuena y deseos de éxito en su gestión, para con lo que siempre podrá contar con la colaboración de este Consejo Social al servicio de los intereses generales de la sociedad y de la Universidad que justifican su existencia.
- Expresar a los Sres. Jiménez Benavides y Pérez Alonso, con motivo de su próximo cese como Gerente y Secretario General, respectivamente, y también por su próximo cese como Consejeros natos, el agradecimiento por su colaboración y servicios prestados.
 - El Rector y Consejero Sr. Aguilar Peña manifiesta lo siguiente:
- Agradece la deferencia y el significado de valoración de la función de la Universidad al servicio de la sociedad, representada por el Consejo Social, de la presencia del Rector electo Sr. González Lodeiro, al que felicita y del que elogia su pasión por la Universidad, su capacidad intelectual y su conocimiento profundo de la Universidad, por lo que aprecia que la tranquilidad de que se va a estar en buenas manos y seguir progresando es absoluta. También quiere que conste en acta el agradecimiento a los otros tres candidatos.
- Agradece al Consejo Social y a todos sus miembros la colaboración que ha existido a lo largo de sus dos periodos de mandato y califica de excelente el trabajo del equipo técnico del Consejo Social.
- Subraya la mejora de la situación económica de la Universidad en los últimos años y destaca el esfuerzo del Parlamento y del Gobierno de Andalucía en ello.
- Agradece la labor realizada tanto por el Gerente Sr. Jiménez Benavides como por el Secretario General Sr. Pérez Alonso.
 - Finalmente, desea mucha suerte al Rector electo Sr. González Lodeiro.
 - El Rector electo Sr. González Lodeiro interviene poniendo de manifiesto lo siguiente:

- Agradece las palabras del Rector Sr. Aguilar Peña en lo que a él se refieren, lo califica de compañero, recuerda antiguas actividades en común en la Coordinadora de PNN, y destaca que ha hecho una labor importante en época de cambios legislativos, en la que ha logrado un periodo de gran tranquilidad en la Universidad de Granada conciliando posturas y en la que se ha avanzado en docencia e investigación. Afirma que pretende seguir manteniendo la paz y el consenso en esta Universidad.
- Se refiere a su satisfacción por la recuperación del Presidente del Consejo Social Sr. Páez López, del que señala que es un hombre de grandes ideas.
- Rememora que conoció el Consejo Social en el momento de su creación siendo Presidente el Sr. López Martos. Señala que existe margen para incrementar la relación entre la Universidad y la sociedad, con beneficio para ambas partes, como consecuencia de lo que se denomina sociedad del conocimiento. Entiende que, en ello, el Consejo Social es un elemento importante, por lo que desea aumentar la colaboración mutua durante su mandato.

Todos en general, abundan en los agradecimientos al Rector saliente Sr. Aguilar Peña, así como en los deseos de los mejores éxitos al Rector electo Sr. González Lodeiro.

Pleno de 14 de enero de 2008 (extraordinario).

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz manifiesta que, siendo este el primer Pleno al que el Sr. González Lodeiro asiste en su condición de nuevo Rector y, por ello, miembro nato del Consejo Social, le reitera la cordial bienvenida y deseos de éxito en su gestión, que ya se acordó formalmente en el Pleno anterior; y añade que las puertas del Consejo Social están abiertas para colaborar con él con ilusión al servicio de la sociedad y la Universidad. El resto de los Consejeros se suman a lo dicho por el Presidente.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro reitera sus gracias y ratifica sus palabras en el Pleno anterior celebrado el 20 de diciembre de 2007 en el Carmen de la Victoria, recordando como en su día formó parte del primer Consejo Social y Presidió su Comisión Delegada de Asuntos Académicos, y subrayando como el Consejo Social, cuyas funciones califica de esenciales, debe favorecer temas importantes como son los relativos a la garantía de la calidad en la Universidad y la transferencia de investigación universitaria a las empresas. También alude al desarrollo de la nueva Fundación General de la Universidad de Granada. Finalmente, además de agradecer la celebración de este Pleno extraordinario, invita a los miembros del Consejo Social a asistir al acto de toma de posesión de los nuevos Vicerrectores, Secretaria General, Gerente y otros cargos convocados para las 13 h. del día siguiente 15 de enero de 2008.

5.4. Memoria de actividades del Consejo Social del Curso 2006-2007.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Pleno del Consejo Social, previo conocimiento por el mismo del borrador de la Memoria de actividades del Consejo acuerda lo siguiente:

El Pleno, en ejercicio de sus competencias (art. 17.1.d/ de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), por unanimidad, acuerda aprobar la Memoria de actividades del Consejo Social del curso académico 2006-2007 y publicarla a efectos de su difusión.

5.5. Premios del Consejo Social de la convocatoria 2007.

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López encarga al Sr. Méndez Linares, que actuó como Secretario de la Comisión específica evaluadora de los Premios del Consejo Social, celebrada el 15-10-07, la exposición de la propuesta, formulada por la misma por unanimidad, de acuerdo a adoptar por el Pleno de concesión de estos Premios.

El Pleno, a propuesta de la Comisión específica evaluadora correspondiente formulada en sesión de 15 de octubre de 2007, por unanimidad, acuerda conceder estos Premios según lo siguiente:

<u>I. Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada:</u>

- Grupo Empresarial Vilpomas, a través de su Fundación "Vilpo+ Fundación". Como reconocimiento y ejemplo de que, además de desde las grandes empresas como las premiadas ediciones anteriores, también desde las empresas familiares locales se puede realizar una interesante labor de mecenazgo, potenciando acciones educativas y de investigación de la Universidad de Granada.
- II. Premio (con una dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones:
- Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (del que es Director D. Rafael Molina Soriano). Lider en producción científica en su campo. Sólo en los últimos tres años, gracias a sus proyectos y contratos de investigación, así como a sus patentes y premios ha conseguido una financiación que supera los 4 millones de euros. Los componentes de estos grupos de investigación son expertos en "softcomputing", bioinformática y visión artificial.

III. Premio (dos, con una dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores:

- D. Javier Ramírez Pérez de Inestrosa, Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones. Investigador especializado en el procesado de señales y en reconocimiento del habla. Sus estudios en

aplicaciones biomédicas de caracterización espectral de la actividad del sistema nervioso central le han permitido disponer de un amplio currículo investigador y de transferencia.

- D. Pablo Brañas Garza, Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Teoría e Historia Económica. Investigador centrado en temas de economía experimental y toma de decisiones. Entre sus numerosos trabajos científicos y proyectos de investigación destacan los fundamentados en la teoría de juegos y aplicados al estudio de conductas personales altruistas.

5.6. Premios a la Implicación Social de las Universidades de Andalucía, convocatoria de 2007

Pleno de 6 de noviembre de 2007.

El Presidente Sr. Páez López, previo conocimiento del Pleno del folleto informativo, así como un resumen del mismo que incluye la propuesta de crear una Comisión específica evaluadora, encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad Sr. Jiménez Ortiz que exponga las bases de la convocatoria de estos premios, cuyo contenido es el siguiente:

a/. Convoca:

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía.

b/. Modalidades:

La primera edición de los Premios "Implicación Social en las Universidades Andaluzas" reconocerá las mejores prácticas de colaboración entre la Sociedad y las Universidades en cualquiera de las modalidades diferentes:

- A la Empresa que mejor hayan articulado y consolidado lazos o proyectos de colaboración con una Universidad pública.
- Al Departamento, Instituto Universitario o de Investigación, Servicio o Grupo de Investigación de una Universidad pública de Andalucía que, por sus resultados o proyectos, mejor demuestre una trayectoria, orientación y/o acercamiento a las inquietudes y problemas de los sectores productivos.
- A la entidad de carácter social que haya destacado por su grado de innovación, tanto en productos como en procesos, y que lo haya sido como resultado de la trayectoria de colaboración con una Universidad pública de Andalucía.
- A las plataformas de cooperación Universidad-Empresa que presenten la trayectoria de gestión más eficiente, al tiempo que más innovadora, en el ámbito de la colaboración Universidad-Sociedad en Andalucía.

La práctica o experiencia deberá estar finalizada o materializada de manera significativa en el periodo 2006-2008 y estar desarrollada en el ámbito de Andalucía.

c/. Candidatos:

Los Candidatos que pueden participar en la primera edición de los Premios "Implicación social con las Universidades andaluzas" pueden ser cualquiera de los siguientes:

- Empresas, asociaciones profesionales, sociales y empresariales, colegios profesionales, cámaras de comercio, industria y navegación, centros tecnológicos, centros de formación, etc.
- Administración local, autonómica y central, así como organismos autónomos, entidades de derecho público y empresas públicas, etc.
- Universidades, departamentos universitarios, servicios universitarios, grupos de trabajo y de investigación, institutos universitarios, propios, concertados y adscritos, organismos públicos de investigación, etc.
 - Fundaciones y organizaciones que fomenten la colaboración Universidad-Sociedad.

d/. Candidaturas:

Las candidaturas, serán formalizadas a través de un Consejo Social de una Universidad andaluza. Deberán presentarse antes del 31 de diciembre de 2007 mediante el procedimiento que se indica a continuación:

- 1) Los candidatos podrán presentar ante el Consejo Social la propuesta correspondiente mediante formulación de candidatura.
- 2) Los Consejos Sociales de las Universidades de Andalucía podrán presentar sus propias propuestas como reconocimiento directo de la labor realizada en su ámbito de competencia.

Las candidaturas deberán identificar claramente la práctica o experiencia que se presenta al Premio, los sujetos, así como los méritos que ésta tiene en los ámbitos de la colaboración Universidad Empresa.

e/. Evaluación:

Cada Consejo Social elevará al Foro de los Consejos Sociales de las Universidades de Andalucía, que actuará de Jurado, una propuesta de cómo máximo tres finalistas para optar al Premio "Implantación Social en las Universidades Andaluzas" en el conjunto de sus diferentes modalidades.

f/. Resolución:

El Premio será fallado antes del 31 de Marzo de 2008 y entregado en un acto público convocado por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

El Premio consistirá en un diploma acreditativo, un sello para su incorporación como imagen en la papelería, acciones de marketing y páginas web institucionales de la entidad, y una escultura conmemorativa de la concesión.

g/. Divulgación:

Desde este Consejo Social se está procediendo a la divulgación de esta convocatoria y se ha facilitado un ejemplar del folleto informativo como doc. núm. 5 de la convocatoria del presente Pleno.

h/. Finalmente se refiere al acuerdo a adoptar en este momento.

A continuación, el Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente: crear una Comisión específica evaluadora, con la misma composición de la establecida para los Premios del Consejo Social y presidida por su Presidente o persona en quien delegue, con el cometido, por delegación del Pleno, de seleccionar y proponer al Foro de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía un máximo de tres finalistas a estos Premios.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz informa de la sesión que ha celebrado la Comisión específica evaluadora, en lo que afecta a la Universidad de Granada, de las propuestas a formular en relación a los Premios "Implicación social en las Universidades andaluzas", convocados por los Consejos Sociales de las universidades andaluzas a través del Foro que las representa, en la que se ha acordado, de oficio o a instancia de parte, establecer los candidatos iniciales y reunirse en una futura sesión para la formulación definitiva de candidaturas

Pleno de 30 de abril de 2008.

Convocados los Premios por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía, el Pleno del Consejo Social de las Universidad de Granada celebrado el 6 de noviembre de 2007, acordó crear una Comisión específica evaluadora que, el 4 de febrero de 2008, formuló, por delegación del Pleno, las siguientes propuestas de finalistas a las diferentes modalidades de los Premios "Implicación Social en las Universidades Andaluzas":

- a) A empresa: proponer como finalista la candidatura de Telefónica I+D (proyecto "AmIVital: entorno personal digital para la salud y el bienestar"), sin perjuicio de remitir para su consideración alternativa la candidatura de Puleva Biotech S.A. (Proyecto "Investigación científica dirigida al desarrollo de una nueva generación de alimentos para el control de peso y la prevención de la obesidad") para, a la vista de las candidaturas que presenten otros Consejos Sociales, poder optimizar las posibilidades al respecto.
- b) A Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación: proponer como finalista la candidatura del Grupo de Física de Fluidos y Biocoloides del Departamento de Física Aplicada (Proyecto "Hacer es la mejor manera de decir").

- c) A Entidad de carácter social: proponer como finalista la candidatura de la Confederación de Empresarios de Andalucía (Proyecto "Programa Universidad Emprende"). Se aprecia que, como el ámbito de tal Programa no es específico de la Universidad de Granada y también afecta a las restantes andaluzas, no debe ser computable a efectos del máximo de propuesta de tres finalistas establecido en las bases de la convocatoria para la globalidad de estos cuatro Premios.
- d) Plataformas de Cooperación Universidad-Empresa: se propone como finalista a la plataforma conjunta constituida por la Fundación Empresa-Universidad de Granada y la Oficina de la Universidad de Granada de Transferencia de Resultados de Investigación.
- e) Distinción complementaria o extraordinaria: se propone como finalista la candidatura de las Aulas Permanentes de Formación Abierta (Proyecto "Programa Universitario para personas mayores") de las Universidades de Andalucía.

El día 9 de abril de 2008, el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía ha adjudicado estos Premios, cuya concesión y entrega de los mismos tendrá lugar en acto público solemne a celebrar en Cádiz el 23 de mayo de 2008. Han sido premiadas las dos siguientes candidaturas de las presentadas por este Consejo Social:

- Premio modalidad empresa: Telefónica Proyecto AmIVital: entorno personal digital para la salud y el bienestar.
- Premio extraordinario: Aulas Universitarias de Formación Abierta para Mayores en Andalucía.
- Se concede un diploma acreditativo a todas las candidaturas finalistas en cada una de las distintas modalidades.

5.7. Plan Estratégico de la Universidad de Granada.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz agradece la presencia como invitado del Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Plan Estratégico Sr. Luque Martínez para exponer el punto del orden del día relativo a informe sobre seguimiento del Plan quien, entre otras cosas, se refiere a lo siguiente:

- El curso 2006-2007 ha sido el del inicio del proceso de implementación y seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Granada aprobado en febrero de 2007 en Consejo de Gobierno.
- El seguimiento del Plan Estratégico se realiza mediante el Sistema de Información del Plan Estratégico (SIPE) que se ha diseñado.
 - El nivel de cumplimiento de los objetivos es alto.

- Es preciso aumentar la identificación de los objetivos y mejorar los procesos para la captación de la información necesaria para su seguimiento.
- Los cambios habidos, como las nuevas normas que emanan de las distintas Administraciones Públicas, llevan consigo la necesidad de adaptación de las acciones y de los indicadores.
- En particular, es aconsejable la adaptación al nuevo marco que supone el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011.
 - Reparte el documento de Informe de Seguimiento fechado a 6 de noviembre de 2007.

El Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz agradece al Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Plan Estratégico Sr. Luque Martínez su informe, elogia el trabajo realizado, que lo hace extensivo a su equipo, y recuerda la participación de miembros del Consejo Social en la elaboración del Plan Estratégico.

5.8. Incidentes en relación a los acuerdos de Bolonia.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro, en relación a los recientes incidentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en protesta a los acuerdos de Bolonia, señala los destrozos en máquinas expendedoras y pintadas, la toma del Centro por estudiantes y personas ajenas a la Universidad, el cierre mediante cadenas del Centro, la perturbación de las elecciones que se estaban celebrando a Junta de Centro y el arrojo al suelo de una urna. Calificó los incidentes de bastantes preocupantes, si bien perpetrados por grupos minoritarios. Añade que ha quedado presentada la correspondiente denuncia judicial y se han tomado las demás medidas oportunas para la investigación de los hechos. Concluye esperando que en el futuro se vuelva a instalar la normalidad y que el debate al respecto quede enmarcado en los órganos colegiados de la Universidad.

5.9. Metro ligero.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro, acerca del metro ligero, informe que se ha retomado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes la antigua alternativa que afecta en su trazado al Campus de Fuentenueva. Se ha debatido en los Centros afectados: E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, E.U. de Arquitectura Técnica, etc. En función de las propuestas de estos Centros, desde el Rectorado se negociará con la citada Consejería con contraprestaciones.

5.10. Albergue Universitario.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa que en el Albergue Universitario es oportuno tratar de realizar una actuación conjunta con la Consejería de Medio Ambiente y el Parque Nacional de Sierra Nevada, para rehabilitarlo y establecer un jardín botánico, una laboratorio de estudio del cambio climático y otros servicios.

5.11. Minas del Conjuro.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa que las Minas del Conjuro fueron adquiridas por la Universidad de Granada en el año 1973, siendo Rector D. Juan de Dios López González, por el precio simbólico de una peseta, siendo utilizados por los estudiantes y el personal de la Universidad hasta que, en el año 1985, se produce una situación de abandono. Ha contactado con la Consejería de Cultura para tratar de conseguir los fondos europeos "Leaders" que, por un importe del orden de treinta millones de euros, serían necesarios para la rehabilitación del conjunto para investigación y esparcimiento.

5.12. Playa Granada.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa que se está en negociaciones con el Ayuntamiento de Motril para que ceda alrededor de 40.000 m². en "Playa Granada", para investigación de playas y costas y oceanografía.

5.13. Pantano del Cubillas.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa que Las obras en las instalaciones de la Universidad de Granada en el Pantano del Cubillas están próximas a concluirse.

5.14. Plan General de Ordenación Urbana.

Pleno 30 de abril de 2008.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa que, con motivo de las alegaciones formuladas en la fase de información pública para el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Granada, se ha creado una Comisión para la planificación de las necesidades inmediatas y futuras de la Universidad de Granada, lo que se está debatiendo y en lo que pide la colaboración del Consejo Social.

5.15. Premios del Consejo Social de la convocatoria de 2008.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López solicita al Presidente de la Comisión Delegada de Relaciones con la Sociedad Sr. Jiménez Ortiz que informe de lo tratado en la sesión de la citada Comisión celebrada el 17-4-08 y dé lectura a la propuesta del acuerdo a adoptar por el Pleno en relación a los Premios del Consejo Social, quien procede a ello, señalando lo siguiente:

- Las bases fueron consensuadas en la primera edición de estos Premios en el año 2002, con la participación del entonces Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo.
- Posteriormente, la experiencia aconsejó dos cambios que se mantienen: por una parte, que en los dos Premios a la trayectoria de jóvenes investigadores, de no existir circunstancias que aconsejen lo contrario, uno de los Premios se adjudicará en el ámbito de las ingenierías, tecnologías, ciencias de la naturaleza y ciencias de la salud, y otro en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, humanidades y arte; y, por otra parte que, en relación a los apoyos de las empresas e instituciones a las candidaturas al Premio a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación que se distingan en contratar investigación y actividades, sustitutivamente bastará el apoyo del Decano o Director del Centro, así como que, en relación a los apoyos de investigadores de empresas e instituciones a las candidaturas a los Premios a la trayectoria de jóvenes investigadores, sustitutivamente bastará el apoyo del Decano o Director del Centro, o del Director del Departamento o Instituto de Investigación, respectivamente.
- Es evidente la oportunidad de seguir promoviendo desde el Consejo Social, a través de la convocatoria en 2008 de estos Premios, la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad de Granada y las relaciones de ésta y los ámbitos culturales, profesionales, económicos y sociales, para la mejor calidad de la actividad universitaria, mediante sus medidas de fomento honoríficas o económicas.
- El borrador de las bases para 2008 reproduce las de la convocatoria de 2007, adaptando las fechas correspondientes y las derivadas del nuevo organigrama del Rectorado.
- Se acordó por la Comisión proponer al Pleno la creación de un cuarto Premio, honorífico, de reconocimiento a empresas, instituciones y organizaciones sociales con actuaciones relevantes en ámbitos sociales, o de buenas prácticas en ámbitos de especial sensibilidad social como son los de responsabilidad social corporativa, medioambiente, seguridad en el trabajo, etc., todo ello tratando de que en tales temas puedan incidir los grupos de investigación de la Universidad de Granada y teniendo en cuenta el marco de su Plan Estratégico.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, a propuesta de la Comisión Delegada de Relaciones con la Sociedad formulada en sesión de 17 de abril de 2008, *el acuerdo siguiente:*

Convocar los Premios del Consejo Social de 2008, conforme a la competencia de promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria (art. 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), y con cargo a su Presupuesto de 2008 en relación a los Premios con contenido económico, según lo siguiente:

I. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada.

- 1.- Objetivo: Reconocer a Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada.
- 2.- Periodicidad: anual.
- 3.- Naturaleza: honorífica (sin dotación económica).
- 4.- Edición de 2008:
 - 4.1.- Se manifiesta, para el año 2008, el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada.
 - 4.2.- Apreciación: de oficio (sin convocatoria).
 - 4.3.- Resolución:
 - 4.3.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.
 - 4.3.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 17 de octubre de 2008 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.
 - 4.3.3.- El fallo será discrecional.

II .Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones.

- 1.- Objetivo: Reconocer a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación que se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación y de desarrollar regularmente actividades con Empresas e Institu-ciones. Se trata de premiar las iniciativas de los mismos.
- 2.- Periodicidad: anual.
- 3.-Dotación económica: dispondrá de una dotación económica de 12.000 euros. El Premio se financiará por medio de la correspondiente partida integrada en el Cap. VII del Presupuesto anual del Consejo Social.
- 4.- Convocatoria de 2008:
 - 4.1.-Se convoca, para el año 2008 el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación y desarrollar regularmente actividades con Empresas e Instituciones.
 - 4.2.- Podrán presentar su candidatura a este Premio todos los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada.
 - 4.3.- La participación en esta convocatoria implica la presentación de las presentes bases.
 - 4.4.- Presentación de candidaturas:
 - 4.4.1.- El plazo finalizará el 11 de julio de 2008.
 - 4.4.2.- Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.
 - 4.4.3.- En la solicitud de candidatura deberá relacionarse y adjuntarse en este orden lo siguiente:
 - a) Curriculum vitae de los componentes de la candidatura.
 - b) Exposición de las investigaciones y actividades desarrolladas, con especial detalle del alcance social de las mismas.
 - c) Apoyos de Empresas e Instituciones a las candidaturas.

Sustitutivamente bastará el del Decano o Director de Centro.

- 4.5.- Criterios de concesión: Se valorarán principalmente los aspectos siguientes:
 - a) Calidad de la investigación y actividades.
 - b) Interés científico y social.
 - c) Proyección futura.
 - d) Utilidad para el entorno socioeconómico de la Universidad.

4.6.- Resolución:

- 4.6.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.
- 4.6.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 17 de octubre de 2008 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.
- 4.6.3.- El fallo será discrecional.

III. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores.

- 1.- Objetivo: Reconocer y recompensar la labor realizada por los jóvenes investigadores de la Universidad de Granada con trayectoria relevante y continuada, prestando especial atención a la trascendencia de dicha labor, especialmente en lo que se refiere a conexión con Empresas e Instituciones.
- 2.- Periodicidad: anual.
- 3.- Dotación económica: Se concederán un máximo de dos premios, dotados cada uno de ellos con 6.000 euros. Los premios se financiarán por medio de la correspondiente partida integrada en el Cap. VII del Presupuesto anual del Consejo Social. De no existir circunstancias que aconsejen lo contrario, uno de los premios se adjudicará en el ámbito de las ingenierías, tecnologías, ciencias de la naturaleza y ciencias de la salud; y otro en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, humanidades y arte.

4.- Convocatoria de 2008:

- 4.1.- Se convocan para el año 2008 los Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores.
- 4.2.- Podrán presentar su candidatura a estos Premios los investigadores doctores de la Universidad de Granada que hayan obtenido el título de Licenciado o equivalente con posterioridad a 1 de enero de 1996.
- 4.3.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.
- 4.4.- Presentación de candidaturas:

- 4.4.1.- El plazo finalizará el 11 de julio de 2008.
- 4.4.2.- Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.
- 4.4.3.- En la solicitud de candidatura deberá relacionarse y adjuntarse en este orden lo siguiente:
 - a) Currículum vitae del candidato.
 - b) Exposición de las actividades de investigación desarrolladas, con especial detalle del alcance social de las mismas.
 - c) Hasta tres cartas de apoyo a la candidatura firmadas por investigadores que desempeñen puestos de actividad investigadora continua en Empresas e Instituciones y que hayan sido objeto de un reconocimiento social contrastado. Sustitutivamente bastará el apoyo escrito del Decano o Director del Centro, o del Director del Departamento o Instituto de Investigación.
- 4.5.- Criterios de concesión: Se valorará principalmente los siguientes aspectos del currículum vitae del candidato:
 - a) Calidad de la producción científica.
 - b) Interés científico y social del trabajo de investigación desarrollado.
 - c) Proyección futura de la línea de investigación.
 - d) Utilidad e interés de la investigación desarrollada para el entorno socioeconómico de la Universidad

4.6.- Resolución:

- 4.6.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.
- 4.6.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 17 de octubre de 2008 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.
- 4.6.3.- El fallo será discrecional.

IV Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales.

- 1.- Objetivo: Reconocer a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que destaquen en buenas prácticas en ámbitos de especial sensibilidad social, como los de responsabilidad social corporativa, medio ambiente, seguridad en el trabajo, etc., todo ello tratando de que en tales temas puedan incidir los grupos de investigación de la Universidad de Granada y teniendo en cuenta el marco de su Plan Estratégico.
- 2.- Periodicidad: anual.
- 3.- Naturaleza: honorífica (sin dotación económica).
- 4.- Edición de 2008:
 - 4.1.- Se manifiesta, para el año 2008, el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en el objetivo indicado.
 - 4.2.- Apreciación: de oficio (sin convocatoria).
 - 4.3.- Resolución:
 - 4.3.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.
 - 4.3.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 17 de octubre de 2008 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.
 - 4.3.3.- El fallo será discrecional.
 - 5.16. Propuesta de nombramiento de Director del R.C.M. de San Bartolomé y Santiago.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago Sra. López Calahorro que informe de lo tratado en la sesión celebrada el 17-4-08 y dé lectura a la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago formulada el 17 de abril de 2008, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en funciones de Patronato de la Fundación "Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago", en ejercicio de sus competencias (arts. 8.1.h, 18, 19.1 y 19.2 de los Estatutos de la Fundación aprobados por el Pleno del Consejo Social, en funciones de Patronato de la misma, el 22 de noviembre de 2001), vistos los méritos y circunstancias que concurren en su persona, acuerda proponer al Rector de la Universidad de Granada el nombramiento como Director del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago del Profesor Doctor D. José Luis Pérez-Serrabona González, con la duración de mandato establecida en el art. 19.2 de tales Estatutos.

5.17. Modificación de los Estatutos de la Fundación "R.C.M. de San Bartolomé y Santiago" en cuanto al Patronato se refiere.

Pleno de 30 de abril de 2008.

El Presidente Sr. Páez López manifiesta que recibida la certificación de la Secretaria General de 3-4-08, acreditativa de la propuesta formulada por el Consejo de Gobierno el 31-3-08 de modificación de los Estatutos de la Fundación "R.C.M. de San Bartolomé y Santiago" en cuanto al Patronato se refiere, y reunida la Comisión Delegada del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago el 17 de abril de 2008, encarga a la Presidenta-Delegada de tal Comisión Sra. López Calahorro que exponga el informe y la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno adopta, con el voto favorable de todos los presentes, salvo el Sr. Benavides González-Rivera que se abstiene, *el acuerdo siguiente:*

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en funciones de Patronato de la Fundación "Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago", en ejercicio de sus competencias (art. 40 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, art. 37 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y arts. 52 y 53 de los vigentes Estatutos de esta Fundación acordados por este Patronato el 22 de noviembre de 2001), en ausencia de prohibición por parte de las personas fundadoras para proceder a la correspondiente modificación de Estatutos y resultando conveniente la misma en interés de la Fundación y los fines que la justifican, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada emitida el 31 de marzo de 2008 y previa su consideración favorable en la Comisión Delegada del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago en sesión de 17 de abril de 2008, acuerda la siguiente modificación de estos Estatutos que será comunicada al Protectorado de Fundaciones en la forma y a los efectos legales correspondientes:

<u>Modificación de los Estatutos de la Fundación R.C.M. de San Bartolomé y Santiago de</u> Granada en cuanto al Patronato se refiere.

Exposición de motivos.

Con fecha 20 de junio de 1986, el Consejero de Educación y Ciencia, en funciones de Protectorado de Fundaciones, a instancia del Rector de la Universidad de Granada, decidió nombrar como miembros (únicos) del Patronato de la Fundación del Real Colegio Mayor de

San Bartolomé y Santiago a los integrantes del Consejo Social de la Universidad de Granada (es decir, como circunstancia accesoria de la capital de ser miembros del Consejo Social).

Los actuales Estatutos de la Fundación Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago fueron redactados por acuerdo del Patronato (el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en funciones de tal Patronato) de 22 de noviembre de 2001, y entregados en la Consejería de Educación y Ciencia el 29 de noviembre de 2001, en que se presentó escrito del Patronato de 23 de noviembre de 2001, dirigido al Protectorado de Fundaciones, a los efectos previsto en el art. 27.4 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, entonces vigente (equivalente al posterior art. 29.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones), sin que el Protectorado se opusiera a la nueva redacción de los Estatutos por razones de legalidad y por acuerdo motivado dentro del plazo máximo legal establecido al respecto. Por ello, tales Estatutos fueron elevados a públicos, ante el Notario de Granada D. Julián Peinado Ruano, con fecha 31 de julio de 2003; y notificados al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de su Delegación Administrativa, mediante acta del mismo Notario de 2 de septiembre de 2003.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en funciones de Patronato de la Fundación del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, el 22 de noviembre de 2001, acordó "manifestar su apoyo a que (conforme a la propuesta del Rector) la Consejería de Educación y Ciencia (Protectorado de Fundaciones) nombre como miembros del Patronato de la Fundación Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada a los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, en sustitución de los integrantes de este Consejo Social".

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, asimismo en funciones del Patronato de la Fundación Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, el 22 de diciembre de 2006 ha acordado "instar al Rector de la Universidad de Granada a que ejecute el acuerdo del Pleno de 22 de noviembre de 2001, por el que, de acuerdo con la posición expresada por el Rector, acordó manifestar su apoyo a que el Protectorado de Fundaciones nombre como miembros del Patronato de la Fundación Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada a los integrantes de la Junta de Gobierno (hoy Consejo de Gobierno o una comisión del mismo) de la Universidad de Granada, para que asuma las correspondientes responsabilidades en sustitución del Consejo Social".

Estos acuerdos del Consejo Social han sido informados en el Consejo de Gobierno de la Universidad de 6 de febrero de 2007. Conforme a tales acuerdos, el Rector de la Universidad de Granada, por escrito de 22 de mayo de 2007 dirigido a la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía en funciones de Protectorado de Fundaciones, ha interesado la tramitación del correspondiente cambio en la composición del Patronato de la Fundación Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago de Granada, razonando que la legalidad y la oportunidad de ello parece evidente en base a las consideraciones siguientes:

- Tanto los integrantes del Consejo Social de la Universidad de Granada como los integrantes del Consejo de Gobierno, lo son de órganos con la misma naturaleza jurídica de integrados en la Universidad de Granada, que es la que está dotada, no sus órganos, de

personalidad jurídica (art. 2.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades).

- Ni en la ley estatal ni en la ley autonómica se establece que el Consejo Social tenga competencia para que sus miembros puedan constituirse como miembros únicos de patronatos, sino que, por el contrario, "La Ley establece una nítida distinción entre las funciones de gobierno, representación, control y asesoramiento, correspondiendo cada una de estas a un órgano distinto en la estructura de la Universidad" (párrafo primero del apartado III de la exposición de motivos de la citada Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades). Efectivamente, el Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad (art. 15.1) y, en cambio, "Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, etc." (art. 14.2).
- El Consejo Social no es un órgano gestor o ejecutivo. Incluso sus propios acuerdos tiene que ejecutarlos el Rector (art. 23 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades), y todo ello choca con desnaturalizar al Consejo Social con la responsabilidad del Patronato de esta Fundación, por cuanto que el Patronato es órgano "de gobierno y representación" correspondiéndole "cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos" (art. 15 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- Por todo lo cual, los cambios legislativos operados con posterioridad, dejan obsoleta la decisión antes citada del Protectorado de Fundaciones de 20 de junio de 1986 de designar como miembros (únicos) del Patronato de la Fundación que nos ocupa a los integrantes del Consejo Social, siendo lo legalmente idóneo que si, como parece aconsejable, se desea mantener su vinculación con la Universidad, lo sea a través de los integrantes de su Consejo de Gobierno o una Comisión designada por el mismo, lo que, además, por los medios bajo su autoridad (no bajo la del Consejo Social), no sólo garantizará la correcta administración de los bienes fundacionales sino también la puesta a disposición de los colegiales de las mejores posibilidades formativas.

En contestación al escrito anterior, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, mediante comunicación de 22 de junio de 2007, dirigida al Rector, ha indicado que deberán modificarse los Estatutos de la Fundación para llevarse a cabo la solicitud del Rector de 21 de mayo de 2007, y que tal modificación o nueva redacción habrá de ser formalizada en escritura pública y comunicada posteriormente al Protectorado de la Consejería de Educación, quien continuará con su tramitación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2008, ha acordado elevar al Consejo Social (como Patronato) la propuesta de modificación de Estatutos de la Fundación del R.C.M. de San Bartolomé y Santiago en cuanto al Patronato se refiere.

El Pleno del Consejo Social (en funciones de Patronato), en sesión de 30 de abril de 2008, ha acordado tal correspondiente modificación estatutaria que afecta sólo a los arts. 1°. 3, 6°. 1, 2 y 6, y 8°. 2, ante la oportunidad en este momento de ceñirse a lo que afecta al

cambio en la composición del Patronato y que sea el nuevo Patronato el que considere la legalidad y oportunidad, en su caso, de realizar otras modificaciones.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el art. 40 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el art. 37 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer mención expresa de la ausencia de prohibición por parte de las personas fundadoras para proceder a la modificación de Estatutos acordada, lo que se incluirá en la certificación de este acuerdo de modificación estatutaria, así como de su conveniencia en interés de la Fundación y de los fines que la justifican, según ha quedado motivado.

EL TEXTO NUEVO QUE SE APRUEBA ES EL SIGUIENTE EN LO QUE APARECE EN NEGRITAS.

Artículo 1º:

3) El domicilio de la Fundación es el <u>de la Universidad de Granada</u>, Hospital Real, Cuesta del Hospicio, s/n., Granada.

Artículo 6°:

1) El Patronato de la Fundación "Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago" será designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada con la siguiente composición: Rector/a de la Universidad de Granada, que lo presidirá, Vicerrector/a de Infraestructura y Campus, Vicerrector/a de Estudiantes, Vicerrector/a de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, Gerente, Decano/a de la Facultad de Derecho y Secretario/a General, que también lo será del Patronato.

2) El Patronato podrá actuar en Pleno o en Comisión.

- 3) Al Pleno le corresponde el ejercicio general de las competencias del Patronato.
- 4) Corresponde a la Comisión el estudio y propuesta de resolución al Pleno de las acciones relevantes que lleve aparejadas el desempeño del Patronato de la Fundación.
- 5) El Pleno podrá delegar sus facultades en la Comisión o en uno o más de sus miembros. No son delegables la aprobación de las cuentas y del presupuesto, ni aquellos actos que requieran la autorización del Protectorado. Asimismo, el Pleno podrá nombrar apoderados generales o especiales. Las delegaciones, los apoderamientos generales y su revocación deberán inscribirse en el Registro de Fundaciones.
- 6) La composición del Patronato, las reglas para la designación y sustitución de sus miembros, las causas de su cese, sus atribuciones, y la forma de deliberar y adoptar acuerdos son las resultantes de lo establecido en <u>la Ley y Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley Orgánica de Universidades, Ley Andaluza de Universidades, Estatutos de la Universidad de Granada, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y restante normativa de aplicación</u>; o en las que, en el futuro, las sustituyan.

7) Los patronos entrarán a ejercer sus funciones después de haber aceptado expresamente el cargo en documento público, en documento privado con la firma legitimada por notario o mediante comparecencia realizada al efecto en el Registro de Fundaciones.

Artículo 8°:

2) Las actuaciones del Patronato se ajustarán a lo establecido en estos Estatutos y en <u>los de la</u> Universidad de Granada y restante normativa de aplicación.

5.18. Protocolo.

Pleno de 20 de diciembre de 2007.

A propuesta del Presidente en funciones Sr. Jiménez Ortiz, el Pleno acuerda por unanimidad:

- Expresar el más sentido pésame a los miembros de este Consejo Social D. Rafael López Cantal con motivo del fallecimiento de su madre D^a Trinidad Cantal Cardenete; y D. Javier Jiménez Ortiz, con motivo del fallecimiento de su madre D^a María Josefa Ortiz López.
- Expresar la satisfacción por el buen resultado de la intervención quirúrgica a la que se ha sometido el Presidente Sr. Páez López y desearle un pronto y completo restablecimiento.

Pleno de 14 de enero de 2008 (extraordinario).

Se acuerda felicitar al Consejero Sr. Perera Cantero por su nombramiento como Presidente del Consejo Económico y Social del Ayuntamiento de Granada, lo que agradece.

Pleno de 30 de abril de 2008.

Se acuerda expresar cordial enhorabuena a los Sres. siguientes:

- Al Profesor Doctor de esta Universidad D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica "Antonio Ulloa".
- Al Profesor Doctor de esta Universidad D. Pedro Cerezo Galán, Premio Andalucía de Investigación "Ibn-al-Jatib".
- Al miembro de este Consejo Social D. Rafael López Cantal, a quien el Consejo General de la Abogacía Española ha concedido la Gran Cruz al Servicio de la Abogacía.

Pleno de 26 de junio de 2008.

Se adoptan a propuesta del Presidente Sr. Páez López, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

- Por el nombramiento de D. Francisco Andrés Triguero Ruiz como Secretario General de

Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Decreto 139/2008, de 29 de abril, BOJA de 2 de mayo de 2008), *expresarle cordial enhorabuena y deseo de éxito en su gestión*.

- -Por el nombramiento de D. Antonio Sánchez Pozo como Director General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Decreto 248/2008, de 13 de mayo, BOJA de 16 de mayo de 2008), expresarle cordial enhorabuena y deseo de éxito en su gestión.
- Por el nombramiento de D. Andrés Ruiz Martín, miembro de este Consejo Social, como Delegado Provincial de Granada de la Consejería de Agricultura y Pesca, expresarle cordial enhorabuena y deseo de éxito en su gestión.
- Expresar sentido pésame al miembro de este Consejo Social y Defensor del Ciudadano de Granada Sr. Sáiz-Pardo Rubio, con motivo del fallecimiento de su madre D^a María Rubio Salazar.
- Expresar sentido pésame a D^a Pilar López Rubio, por el fallecimiento de su esposo D. Juan Antonio Molina Marín y de su madre D^a Concepción Rubio Andrade.
- Expresar sentido pésame a la funcionaria de este Consejo Social D^a Concepción Galán Megías, con motivo del fallecimiento de su hermano D. Rafael.

VII. <u>RELACIÓN DE CURSOS PROPIOS AUTORIZADOS EN SU RÉGIMEN</u> ECONÓMICO POR EL CONSEJO SOCIAL.

En ejercicio de las funciones delegadas por el Pleno, por el Presidente del Consejo Social se han autorizado, en su régimen económico, los siguientes cursos propios de la Universidad de Granada:

- Por Resoluciones de 8-10-07:

- · "En Grecia y Roma, III: mujeres reales y ficticias" (1ª edición), del 4-3-08 al 29-4-08, organizado por los Dptos. de Filología Griega y Eslava y de Filología Latina, con la colaboración de la Sección Granadina de la Sociedad Española de Estudios Clásicos; con el precio público de matrícula individual de 18,24 euros, 7 becarios, 1 becario al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.150,00 euros.
- · "Gestión contable por medios informáticos" (5ª edición), del 3 al 12-3-07, organizado por el Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad; con el precio público de matrícula individual de 131,10 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 460,00 euros.
- · "La asesoría filosófica: el retorno a una "Filosofía para la vida". Asesoramiento filosófico a individuos, grupos, organizaciones e instituciones" (1ª edición), del 19 al 30-11-07, organizado por el Dpto. de Filosofía; con el precio público de matrícula individual de 92,39 euros, 5 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 805,00 euros.
- · "Los distintos ámbitos del protocolo" (1ª edición), del 26 al 30-11-07, organizado por la Fundación Empresa Universidad y la Escuela Internacional de Protocolo de Granada; con el precio público de matrícula individual de 119,80 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.

- Por Resoluciones de 19-10-07:

- · "Curso de interpretación coral. Coro "Manuel de Falla" de la Universidad de Granada" (4ª edición), del 19 al 30-11-07, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo; con el precio público de matrícula individual de 42,35 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 460,00 euros.
- · "Música de cámara en la Universidad" (4ª edición), del 16 al 25-11-07, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo; con el precio público de matrícula individual de 33,26 euros, 31 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.495,00 euros.

- Por Resoluciones de 7-11-07:

· "Caminando en la didáctica de la lengua rifeña – nivel I" (1ª edición), del 1-11-07 al 30-6-08, organizado por el Centro de Formación Continua; con el precio público de matrícula individual de 152,75 euros, 2 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 345,00 euros.

- · "Caminando en la didáctica de la lengua rifeña nivel II" (1ª edición), del 1-11-07 al 30-6-08, organizado por el Centro de Formación Continua; con el precio público de matrícula individual de 152,75 euros, 2 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 345,00 euros.
- · "Caminando en la didáctica de la lengua rifeña nivel III" (1ª edición), del 1-11-07 al 30-6-08, organizado por el Centro de Formación Continua; con el precio público de matrícula individual de 152,75 euros, 2 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 345,00 euros.

- Por Resoluciones de 9-11-07:

- · "Máster en ingeniería ambiental" (2ª edición), del 15-10-07 al 30-9-08, organizado por los Dptos. de Ingeniería Civil, de Botánica y de Ingeniería Química, con unas subvenciones previstas del patrocinio de empresas e instituciones colaboradoras de 41.975,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 1.800,80 euros, 5 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 14.332,32 euros.
- · "Experto en criminalidad y seguridad pública (antiguo experto en criminología" (18ª edición), de noviembre-07 a mayo-08, organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología; con el precio público de matrícula individual de 1.343,43 euros, 16 becarios, 1 medio becario y una aportación económica a esta Universidad de 18.841,59 euros.
- · "Máster en práctica jurídica" (12ª edición), del 22-10-07 al 26-6-08, organizado por la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada; con el precio público de matrícula individual de 1.752,01 euros y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Experto en práctica jurídica" (15ª edición), del 22-10-07 al 26-6-08, organizado por la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada; con el precio público de matrícula individual de 1.752,01 euros y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Experto en gestión sanitaria" (12ª edición), del 1-10-07 al 20-6-08, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 3.700,02 euros, 2 becarios, 1 becario al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 8.880,04 euros.
- · "Experto en comunicación asistencial" (3ª edición), del 24-10-07 al 27-6-08, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 3.700,00 euros, 2 becarios, 1 becario al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 8.880,00 euros.
- · "Máster en salud pública y gestión sanitaria" (23ª edición), del 15-10-07 al 29-9-08, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 9.750,02 euros, 2 becarios, 1 medio becario y una aportación económica a esta Universidad de 24.375,06 euros.
- · "Experto en calidad de instituciones sanitarias" (5ª edición), del 15-10-07 al 10-7-08, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula

individual de 3.700,32 euros, 2 becarios, 1 becario al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 8.880,78 euros.

· "Experto en gestión de seguridad alimentaria" (6ª edición), del 24-9-07 al 24-6-08, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 3.700,05 euros, 2 becarios, 1 becario al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 8.880,11 euros.

- Por Resoluciones de 13-11-07:

- · "Experto en propuestas educativas de técnicas y artes de la expresión corporal" (1ª edición), del 12-1-08 al 16-3-08, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con la colaboración de la AMIGEX (Amigos de la Gimnasia de Extremadura), Club Gimnástico Acróbatos de Granada y Compañía Rolabola; con el precio público de matrícula individual de 1.015,22 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 3.236,03 euros.
- · "Experto en riesgo social. Aspectos teóricos y metodológicos en la intervención" (1ª edición), del 10-1-08 al 7-6-08, organizado por el Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales, con la colaboración de Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, la E.U. de Trabajo Social y la Asociación Imeris, con una subvención solicitada de 600,00 euros de la E.U. de Trabajo Social y dos subvenciones formalizadas del Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales y de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de 3.000 y 12.450 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 690,06 euros, 5 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 5.486,91 euros.
- · "Máster interuniversitario de peritajes en prevención de riesgos laborales" (1ª edición), del 15-1-08 al 30-4-08, organizado por el Gabinete de Prevención y Calidad Ambiental y por el Dpto. de Derecho Público y Derecho Privado Especial de la Universidad de Jaén, con la colaboración de la Fundación Andaluza de Formación y Empleo y de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía; con el precio público de matrícula individual de 1.270,00 euros, 4 becarios, 1 medio becario y una aportación económica a esta Universidad de 4.857,76 euros.
- · "Cómo presentar mis proyectos de manera eficaz" (1ª edición), del 9 al 29-1-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 102,00 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Principios de animación con Adobe Flash" (1ª edición), del 12 al 21-12-07, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 102,12 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Diseño y animación flash con Actionscript" (2ª edición), del 16-6-08 al 1-7-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 153,53 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.

- · "Creatividad: composición y aplicación del color" (1ª edición), del 7 al 25-4-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 153,53 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Cómo mejorar mis fotos digitales" (1ª edición), del 3 al 31-3-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 153,53 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Diseñe su propia moda" (1ª edición), del 9 al 29-1-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 153,53 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Diseño y maquetación: dibujo vectorial" (1ª edición), del 11 al 26-2-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 153,53 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Administración de bases de datos Oracle" (15ª edición), del 18 al 27-2-08, organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 293,83 euros, 4 becarios, 1 becario al 5% y una aportación económica a esta Universidad de 825,62 euros.
- · "Ilustración digital" (2ª edición), del 3 al 18-7-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 153,53 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Diseño y fabricación de placas de circuito impreso" (2ª edición), del 7-11-07 al 15-12-07, organizado por el Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 207,97 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 662,90 euros.

- Por Resoluciones de 14-11-07:

- · "Máster en teoría y práctica de las relaciones institucionales y del protocolo en las organizaciones nacionales e internacionales" (1ª edición), del 18-10-07 al 5-6-08, organizado por el Centro de Formación Continua y la Escuela Internacional de Protocolo, con la colaboración de la Fundación Empresa-Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 4.505,68 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 22.978,98 euros.
- · "Experto en práctica del protocolo y de las relaciones institucionales en las organizaciones nacionales e internacionales. Como hacerlo" (1ª edición), del 11-3-08 al 30-5-08, organizado por el Centro de Formación Continua y la Escuela Internacional de Protocolo; con el precio público de matrícula individual de 2.252,84 euros y 6 becarios.
- · "Experto en Máster en teoría de las relaciones institucionales y del protocolo en las organizaciones nacionales e internacionales" (1ª edición), del 18-10-07 al 22-2-08, organizado por la Escuela Internacional de Protocolo y el Centro de Formación Continua, con la

colaboración de la Fundación Empresa-Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 2.252,84 y 6 becarios.

- · "Máster en teoría y práctica de las relaciones institucionales y del protocolo en las organizaciones nacionales e internacionales" modalidad semipresencial (1ª edición), del 18-10-07 al 5-6-08, organizado por el Centro de Formación Continua y la Escuela Internacional de Protocolo; con el precio público de matrícula individual de 4.505,67 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 22.978,94 euros.
- · "Experto en práctica del protocolo y de las relaciones institucionales en las organizaciones nacionales e internacionales. Como hacerlo" modalidad semipresencial (1ª edición), del 11-3-08 al 30-5-08, organizado por el Centro de Formación Continua y la Escuela Internacional de Protocolo; con el precio público de matrícula individual de 2.252,84 euros y 6 becarios.
- · "Experto en teoría de las relaciones institucionales y del protocolo en las organizaciones nacionales e internacionales" modalidad semipresencial (1ª edición), del 18-10-07 al 27-2-08, organizado por el Centro de Formación Continua y la Escuela Internacional de Protocolo, con la colaboración de la Fundación Empresa-Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 2.252,84 euros y 6 becarios.
- · "Implementación de sistemas interactivos de procesamiento del habla" (5ª edición), del 18-2-08 al 7-3-08, organizado por el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos; con el precio público de matrícula individual de 199,38 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 508,41 euros.
- · "Textos multiculturales para el aula de inglés" (1ª edición), del 18-2-08 al 27-2-08, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura; con el precio público de matrícula individual de 90,88 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.

- Por Resoluciones de 20-11-07:

- · "Cómo utilizar la red como espacio para exponer mi trabajo" (1ª edición), del 11-2-08 al 26-2-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 101,29 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Laboratorio de televisión contextual" (1ª edición), del 18-1-08 al 1-4-08, organizado por el Dpto. de Escultura, con la colaboración del Centro de Arte José Guerrero y la Diputación Provincial de Granada, con una subvención prevista de 400,00 euros de la Asociación universitaria AAAbierta; con el precio público de matrícula individual de 23,73 euros, 4 becarios, 1 medio becario y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.
- · Seminario-Taller. "Intervenciones sostenibles en el espacio urbano. Caso práctico: diseño ambiental del entorno de aulaabierta; hacia un jardín esférico" (1ª edición), del 14 al 17-12-07, organizado por el Dpto. de Escultura, con una subvención prevista de 450,00 euros de la Asociación universitaria AAAbierta; con el precio público de matrícula individual de 21,76

euros, 4 becarios, 1 medio becario y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.

- Por Resoluciones de 23-11-07:

· "Máster en gestión cultural" (3ª edición), del 20-3-08 al 30-9-09, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, con la colaboración de la Consejería de Cultura, con una subvención prevista de la misma de 107,625,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 3.000,02 euros, 5 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 29.531,35 euros.

- Por Resolución de 28-11-07:

· "Experto universitario en programación, desarrollo y evaluación de la educación abierta a distancia con nuevas tecnologías" (7ª edición), del 15-12-07 al 19-4-08, organizado por el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar, con la colaboración del Centro Unesco de Andalucía; con el precio público de matrícula individual de 574,74 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 2.931,18 euros.

- Por Resoluciones de 17-12-07:

- · "Montaje, configuración y diagnóstico de averías en el PC" (2ª edición), del 14 al 27-2-08, organizado por el Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 144,71 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.
- · "Montaje, configuración y diagnóstico de averías en el PC" (3ª edición), del 7 al 16-7-08, organizado por el Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 144,71 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.
- · "Learning and teachin English: the toelf examination" (2ª edición), del 28-3 al 19-4-08, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana, con la colaboración de Telf Spain-Granada S.L.; con el precio público de matrícula individual de 71,85 euros, 5 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 805,00 euros.
- · "Tratamiento asistencial y jurídico penal de las adicciones al cánnabis, alcohol, tabaco y cocaína" (5ª edición), del 3 al 14-3-08, organizado por Dpto. de Derecho Penal, con la colaboración de la Diputación Provincial de Granada; con el precio público de matrícula individual de 151,51 euros, 7 becarios, 1 becario al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.150,00 euros.
- · "Técnico de transferencia tecnológica" (1ª edición), del 4 al 29-2-08, organizado por Dpto. de Anatomía Embriológica y Humana, con diversas colaboraciones, con una subvención prevista de la Agencia Idea de 2.000,00 euros y dos formalizadas de la Fundación Fibao y de la Oficina de Transferencia de Tecnología de 2.500,00 y 1.500,00 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 55,13 euros, 4 becarios, 1 becario al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.110,88 euros.

- · "Tecnologías de red inalámbricas y movilidad" (1ª edición), del 18 al 27-2-08, organizado por Dpto. de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones, con la colaboración de Nostracom Telecomunicaciones; con el precio público de matrícula individual de 234,27 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 746,74 euros.
- · "Programación de aplicaciones con visual basic.net" (3ª edición), del 18 al 27-2-08, organizado por el Dpto. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 246,49 euros, 4 becarios, 1 becario al 5% y una aportación económica a esta Universidad de 848,56 euros.
- · "Evaluación psicológica del abuso sexual infantil" (3ª edición), del 28-3 al 19-4-08, organizado por el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación; con el precio público de matrícula individual de 129,33 euros, 5 becarios, 1 becario al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 805,00 euros.
- · "Iluminación de exposiciones y museos" (1ª edición), del 10-1 al 1-2-08, organizado por Dpto. de Pintura, con diversas colaboraciones, con una subvención prevista tal Dpto. de 300,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 270,00 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.421,98 euros.
- . Modificación del Curso "Máster en gestión cultural" (3ª edición). El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 23 de noviembre de 2007, queda sustituido por el siguiente: 3.002,00 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 3.000,02 euros), 29.540,15 euros de aportación económica a esta Universidad (en vez de 29.531,35 euros), continuando existiendo 5 becarios y un becario al 25%.
- · "Programación de servidores web con acceso a bases de datos: html, javascrip, cgis, mysql y java" (4ª edición), del 18-2 al 4-3-08, organizado por la E.T.S. de Ingenierías de Informática y Telecomunicación; con el precio público de matrícula individual de 176,88 euros, 4 becarios, 1 becario al 5% y una aportación económica a esta Universidad de 621,00 euros.

- Por Resoluciones de 16-1-08:

- · "Introducción a Arcgis: aplicación a las geociencias, al medio ambiente y a la ingeniería civil" (7ª edición), del 4 al 15-2-08, organizado por el Dpto. de Ingeniería Civil; con el precio público de matrícula individual de 388,51 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.238,38 euros.
- · "Canadá: ¿acá nada? Introducción a la cultura y literatura canadienses" (1ª edición), del 1 al 24-4-08, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 90,16 euros, 4 becarios, 1 becario al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 690.00 euros.
- · "La traduction litteraire: art, seduction et censure" (1ª edición), del 15 al 29-2-08, organizado por el Dpto. de Filología Francesa; con el precio público de matrícula individual de 72,15 euros, 7 becarios, 1 becario al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.150,00 euros.

· "Diseño antisísmico de edificios de hormigón armado. Método de la capacidad de resistenca" (1ª edición), del 4 al 12-2-08, organizado por el Dpto. de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica; con el precio público de matrícula individual de 106,71 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 460,00 euros.

- Por Resolución de 23-1-08:

- · "Técnico en audiovisuales" Programa 2007 (2ª edición), del 11-2 al 19-7-08, organizado por el Centro de Formación Continua, con la colaboración del Fondo Social Europeo y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía con una subvención formalizada de 51.567,75 euros; sin precio público de matrícula individual, 15 becarios y sin aportación económica a esta Universidad.
- · "Técnico en audiovisuales" Programa 2007 (2ªedición) –horario de tarde-, del 11-2 al 19-7-08, organizado por el Centro de Formación Continua, con la colaboración del Fondo Social Europeo y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía con una subvención formalizada de 44.692,05 euros; sin precio público de matrícula individual, 13 becarios y sin aportación económica a esta Universidad.
- · "Técnico de sonido" Programa 2007 (2ªedición) —horario de tarde-, del 11-2 al 30-9-08, organizado por el Centro de Formación Continua, con la colaboración del Fondo Social Europeo y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía con una subvención formalizada de 60.393,60 euros; sin precio público de matrícula individual, 12 becarios y sin aportación económica a esta Universidad.
- · "Técnico de sonido" Programa 2007 (2ª edición), del 11-2 al 30-9-08, organizado por el Centro de Formación Continua, con la colaboración del Fondo Social Europeo y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía con una subvención formalizada de 60.393,60 euros; sin precio público de matrícula individual, 12 becarios y sin aportación económica a esta Universidad.

- Por Resoluciones de 28-1-08:

- · "Narrativas y construcción de la identidad femenina" (1ª edición), del 27-3 al 17-4-08, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura; con el precio público de matrícula individual de 87,94 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Introducción a la cooperación y el desarrollo" (1ªedición), del 3 al 31-3-08, organizado por el Dpto. de Derecho Internacional Público, con la colaboración del CICODE; con el precio público de matrícula individual de 46,86 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.

- Por Resoluciones de 30-1-08:

· "Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios" (5ª edición), del 3 al 14-3-08, organizado por los Dptos. de Medicina y de Cirugía y sus Especialidades, con la colaboración de Empresa de Emergencias Sanitarias 061; con el precio público de matrícula individual de 107,12 euros, 18 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 2.875,00 euros.

- · "Fundamentos para la aplicación de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía (GICA)" (1ª edición), del 27-3 al 11-4-08, organizado por el Dpto. de Ingeniería Civil; con el precio público de matrícula individual de 163,41 euros, 5 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 805,00 euros.
- · "Metodología del entrenamiento en baloncesto. Bases para la planificación del proceso de entrenamiento" (2ª edición), del 17 al 26-4-08, organizado por el Dpto. de Educación Física y Deportiva, con la colaboración de la Fundación Caja Rural de Granada y el Instituto Andaluz del Deporte, con subvenciones solicitadas a las mismas por importes de 2.500,00 y 4.800,00 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 80,66 euros, 7 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.609,24 euros.
- · "Desigualidades en el acceso a la salud: desenmascarando a la industria farmacéutica" (1ª edición), del 5 al 13-3-08, organizado por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo (CICODE), con la colaboración de la Agencia Andaluza del Voluntariado de la Junta de Andalucía, con una subvención formalizada de la misma por un importe de 1.500,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 29,61 euros, 6 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.035,00 euros.

- Por Resolución de 18-2-08:

· "Metodologías participativas aplicadas en organizaciones de trabajo, práctica y estudio de casos" (1ª edición), del 25 al 27-2-08, organizado por el Dpto. de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, con una subvención prevista del mismo por un importe de 1.200,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 80,59 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.

- Por Resoluciones de 5-3-08:

- · "Using the media to teach English in the efl classroom" (2ªedición), del 28-3 al 26-4-08, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 82,50 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.
- · "Desarrollo profesional de aplicaciones con visual studio.net" (10ª edición), del 7 al 18-7-08, organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 310,00 euros, 4 becarios, 1 al 5% y una aportación económica a esta Universidad de 1.067,17 euros.
- · "Experto universitario en ortopedia" (11ª edición), curso 2007/2008, organizado por el Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica, con la colaboración de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, el Ministerio de Sanidad y Consumo, la Consejería de Salud, los Consejos General y Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada; con el precio público de matrícula individual de 2.000,00 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.067,17 euros.
- · "Supervivencia en la naturaleza. Primavera 2008" (9ª edición), del 8 al 20-3-08, organizado por la Comisión Mixta Universidad-MADOC, con unas subvenciones previstas de la referida Comisión

y del BBVA por importes de 3.000,00 y 4.500,00 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 165,09 euros, 7 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 2.177,47 euros.

- Por Resoluciones de 7-3-08:

- · "Narrativas populares: libros, cine y televisión" (2ª edición), del 18-4 al 9-5-08, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 70,00 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Enjoying English in infant and primary education" (1ª edición), del 7 al 15-4-08, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura; con el precio público de matrícula individual de 90,88 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Música con cualquier cosa: metodología y recursos para un aula creativa" (1ªedición), del 4 al 25-4-08, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; con el precio público de matrícula individual de 97,30 euros, 4 becarios, 1 becario al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.
- · "Creatividad a través de la práctica orquestal" (2ª edición), del 5-11-08 al 25-6-09, organizado por la Ftad. de Ciencias de la Educación, con una subvención prevista de la Consejería de Cultura por importe de 3.200,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 75,95 euros, 6 becarios, 1 al 30% y una aportación económica a esta Universidad de 966,00 euros.
- · "La educación como herramienta de transformación social: educación para el desarrollo y educación popular" (1ª edición), del 31-3 al 11-4-08, organizado por el CICODE, con la colaboración de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y con una subvención formalizada de la misma por importe de 1.500,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 29,61 euros, 6 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.035,00 euros.

- Por Resolución de 26-3-08:

· "«nombre_curso»" (1ª edición), del 4 al 25-4-08, organizado por el Departamento de Dibujo, con una subvención solicitada de JVC de 1.000,00 euros, y unas subvenciones formalizadas del Dpto. de Dibujo, de la Facultad de Documentación y Comunicación y de la E.T.S. de Ingenierías de Informática y Telecomunicación, por importes de 2.500,00, 1.500,00 y 500,00 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 114,46 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.116,87 euros.

- Por Resoluciones de 2-4-08:

- · "Nuevas estrategias de educomunicación: de los blogs a la enseñanza virtual" (1ª edición), del 4 al 26-4-08, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 64,41 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Tecnología de la construcción en el arte (semipresencial)" (1ª edición), del 2-4 al 11-6-08, organizado por el Dpto. de Construcciones Arquitectónicas; con el precio público de matrícula

individual de 44,78 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.

- · "Implantación y mantenimiento de sistemas de gestión ambiental ISO 14001" (1ª edición), del 21 al 30-4-08, organizado por la Unidad de Calidad Ambiental del Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte; con el precio público de matrícula individual de 94,00 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Administración de bases de datos Oracle" (16ª edición), del 31-3 al 9-4-08, organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, con unas subvenciones previstas del Hospital San Cecilio y Bull por importes de 3.000,00 y 1.429,41 euros, respectivamente; sin precio público de matrícula individual, 15 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 664,41 euros.
- · "Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de los materiales de construcción en los edificios históricos" (14ª edición), del 9 al 12-6-08, organizado por el Dpto. de Mineralogía y Petrología, con la colaboración del IAPH de la Consejería de Cultura y del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio con una subvención prevista de 7.555,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 91,94 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.426,32 euros.

- Por Resoluciones de 3-4-08:

- · "Medio ambiente y desarrollo: conflictos, retos y desafíos" (1ªedición), del 21 al 29-4-08, organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, con la colaboración de la Agencia Andaluza del Voluntariado de la Junta de Andalucía, con una subvención formalizada de la misma de 1.500,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 29,61 euros, 6 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.035,00 euros.
- · "Repensando el desarrollo desde la perspectiva de género" (1ªedición), del 7 al 13-5-08, organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, con la colaboración de la Agencia Andaluza del Voluntariado, con una subvención formalizada de la misma de 1.500,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 29,61 euros, 6 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.035,00 euros.
- · "Movilidad y sostenibilidad en la ciudad histórica. Patrimonio, expresión gráfica y medio ambiente" (3ª edición), del 29 al 30-10-08, organizado por el Dpto. de Historia del Arte y Música, con el patrocinio de la Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente, y la colaboración de Granada al Pedal, Onda Cero, el Vicerrectorado de Estudiantes y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, con una subvención prevista de la Consejería de Medio Ambiente de 5.190,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 39,39 euros, 7 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.150,00 euros.
- · "Tecnologías Tic para la seguridad y la confianza" (1ª edición), del 7 al 18-7-08, organizado por el Dpto. Dpto. de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones, con la colaboración de Panda Security; con el precio público de matrícula individual de 295,17 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 940,85 euros.

· "Rugby educativo" (2ª edición), del 24-10 al 15-11-08, organizado por el Dpto. de Educación Física y Deportiva, con la colaboración de Rugby Soluciones; con el precio público de matrícula individual de 121,47 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.

- Por Resoluciones de 17-4-08:

- · "Diploma en promoción de la salud en contextos sanitarios, educativos y sociales" (1ª edición), durante el curso académico 2007-2008, organizado por esta Universidad y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.300,00 euros, 2 becarios, 1 al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 7.919,99 euros.
- · "Máster universitario sobre actuaciones ante el paciente crítico en el mundo de la medicina de urgencias. Entrenamiento para el desarrollo y adquisición de competencias en relación al paciente crítico" (1ªedición), fechas por determinar, organizado por el Dpto. de Medicina; con el precio público de matrícula individual de 9.300,24 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 22.950,62 euros.
- · "Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de violonchelo" (1ª edición), del 14-11-08 al 21-6-09, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo; con el precio público de matrícula individual de 1.997,09 euros, 2 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 3.819,44 euros.
- · "Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de viola" (1ª edición), del 14-11-08 al 21-6-09, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo; con el precio público de matrícula individual de 1.998,62 euros, 1 becario, 1 al 80% y una aportación económica a esta Universidad de 3.057,88 euros.
- · "Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de violín" (1ª edición), del 14-11-08 al 21-6-09, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo; con el precio público de matrícula individual de 1.999,09 euros, 2 becarios, 1 al 85% y una aportación económica a esta Universidad de 4.842,79 euros.
- · "Experto universitario en interpretación instrumental individual y orquestal de contrabajo" (1ª edición), del 14-11-08 al 21-6-09, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo; con el precio público de matrícula individual de 1.997,79 euros, 1 becario, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 2.547,18 euros.
- · "Cálculo informático de prestaciones" (4ª edición), del 5 al 8-5-08, organizado por el Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; con el precio público de matrícula individual de 90,00 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Seminario-Taller: Intervenciones sostenibles en el espacio urbano. La producción social de los espacios verdes" (2ª edición), del 23 al 25-4-08, organizado por el Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, con la colaboración del Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida; con el precio público de matrícula individual de 39,41 euros, 4 becarios, 1 al

50% y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.

- · "Seminario-Taller: Intervenciones urbanas, reutilización y producción de mobiliario urbano" (1ª edición), del 12 al 16-5-08, organizado por el «dptoservicio», con la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente y Urbanismo, el Vicedecanato de Cultura y Alumnos de la Ftad. de Bellas Artes y el Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida del Vdo. de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo; con el precio público de matrícula individual de 42,35 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 460,00 euros.
- · "El espacio europeo de educación superior (su repercusión e interés para estudiantes y Colegios Mayores)" (1ª edición), del 24 al 26-4-08, organizado por Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago; con el precio público de matrícula individual de 55,88 euros, 7 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.150,00 euros.
- · "Formación de funcionarios públicos en interculturalidad" (G4ª edición), curso académico 2007-2008, organizado por el Dpto. de Antropología Social, con la colaboración de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y una subvención solicitada de la misma por importe de 3.112,50 euros; sin precio público de matrícula individual, 25 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Formación de funcionarios públicos en interculturalidad" (M4ª edición), del 23 al 25-4-08, organizado por el Dpto. de Antropología Social, con la colaboración de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y una subvención solicitada de la misma por importe de 3.112,50 euros; sin precio público de matrícula individual, 25 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Curso internacional de edafología y biología vegetal" (45ª edición), curso académico 2007-2008, organizado por esta Universidad y la Estación Experimental del Zaidín, con la Colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional; con el precio público de matrícula individual de 23,00 euros, 3 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 483,00 euros.
- · "Experto en deportes verticales de turismo activo" (3ª edición), del 3-10-08 al 30-11-08, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con la colaboración del Patronato Deportivo Municipal de Ronda, Tierra Aventura Ronda y Pangea Active Naturae; con el precio público de matrícula individual de 1.014,53 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 2.587,06 euros.
- · "Experto en actividades físicas de turismo activo en la naturaleza" (6ª edición), del 1 al 21-9-08, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con la colaboración del Patronato Deportivo Municipal de Ronda, Tierra Aventura Ronda, Pangea Active Naturae y Lijar Sur; con el precio público de matrícula individual de 1.095,50 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 3.491,91 euros.
- · "Experto universitario en metodología de la investigación y análisis prospectivo" (2ªedición), del 14-04-08 al 30-06-09, organizado por la Comisión Mixta UGR.-MADOC, con una subvención prevista del MADOC de 15.582,35 euros; sin precio público de matrícula individual, 30 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 2.337,35 euros.

- · "Experto universitario en derecho urbanístico de Andalucía" (4ª edición), del 1-10-08 al 15-6-08, organizado por el Dpto. de Derecho Administrativo, con la colaboración de la Facultad de Derecho y el Instituto Andaluz de Administración Pública, con una subvención solicitada de la Consejería de Medio Ambiente de 25.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 1.110,08 euros, 6 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 10.119,09 euros.
- · "Experto universitario en epidemiología e investigación clínica" (13ª edición), 31-3-08 al 13-2-09, organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 4.000,04 euros, 2 becarios, 1 al 60% y una aportación económica a esta Universidad de 10.400,11 euros.
- · "Experto universitario en integración laboral de personas en riesgo de exclusión" (2ª edición), del 5-5-08 al 4-7-08, organizado por el Cicode, con la colaboración del Observatorio de Economía Solidaria y la Obra Social de "La Caixa" con una subvención formalizada de 4.220,69 euros; sin precio público de matrícula individual, 25 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 633.09 euros.

- Por Resoluciones de 21-4-08:

- · "Experto universitario en derecho de extranjería" (8ª edición), del 6-10-08 al 3-7-09, organizado por el Dpto. de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho (Área de Derecho Internacional Privado) con la colaboración de la Consejería de Gobernación, la Junta de Andalucía, la Fundación Euroárabe y la Facultad de Ciencias del Trabajo; con el precio público de matrícula individual de 2.172,13 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 8.308,41 euros.
- · "Administración de seguridad en servidores" (2ª edición), del 22 al 26-9-08, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 97,50 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "Técnicas de seguridad en sistemas informáticos en red" (3ªedición), del 7 al 11-7-08, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 97,50 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920.00 euros.
- · "Tendencias de mercado en lentes de contacto" (4ª edición), del 30-5-08 al 20-6-08, organizado por el Dpto. de Óptica, con la colaboración de Amo Iberia, Conóptica, Cooper Vision, Disop, Eurolent, Interlenco,S.A., Lenticón, Mark'Ednnovy, Menicon, Optical Depot y Servilens; con el precio público de matrícula individual de 57,65 euros, 9 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.495,00 euros.
- · "Capacitación avanzada en el manejo del asma bronquial" (1ª edición), del 7-4-08 al 30-6-08, organizado por el Dpto. de Medicina, con la colaboración de Glaxo-Smith-Kline; con el precio público de matrícula individual de 211,13 euros, 47 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 8.479,68 euros.

- Por Resoluciones de 14-5-08:

- · Modificación del Curso "«nombre_curso»" (4ª edición). El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 17 de abril de 2008, queda sustituido por el siguiente: 3.076,40 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 1.110,08 euros), 3 becarios (en vez de 6 becarios y 1 al 75%) y una aportación económica a esta Universidad de 10.094,82 euros (en vez de 10.119,09 euros).
- · "«nombre_curso»" (3ª edición), del 14 al 21-5-08, organizado por el Dpto. de Pintura, con unas subvenciones solicitadas del Decanato de Bellas Artes, del Dpto. de Escultura y Pintura y de los Programas de Doctorado 903-2 y 904-2 por unos importes de 300, 600 y 600 euros, respectivamente, y un remanente de cursos anteriores de 338,92 euros; con el precio público de matrícula individual de 98,40 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 526,76 euros.
- · "Técnicas avanzadas de simulación y modelado de circuitos electrónicos con spice" (3ª edición), del 22 al 26-9-08, organizado por el Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 139,61 euros, 4 becarios, 1 becario al 35% y una aportación económica a esta Universidad de 667,00 euros.
- · "Procesadores gráficos para PC" (1ª edición), del 29-9 al 3-10-08, organizado por el Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 104,12 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.
- · "Programación web 2.0: desarrollo rápido de aplicaciones con python y django" (3ªedición), del 22-9 al 1-10-08, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 213,84 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 681,62 euros.
- · "Programación web 2.0: servicios interactivos con php y mysql" (6ª edición), del 22-9 al 1-10-08, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 216,89 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 691,32 euros.
- · "Programación web 2.0: interfaces de usuario avanzadas con ajax" (1ª edición), del 30-6 al 4-7-08, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 126,24 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 575,00 euros.
- · "Iniciación a las técnicas de animación de stop-motion" (1ª edición), del 19 al 26-6-08, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 132,00 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 460,00 euros.
- · "Introducción a la interlingüística. Interlingua hablado y escrito" (7ª edición), del 3 al 21-11-08, organizado por el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar; con el precio público de matrícula individual de 51,18 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.

· "Graduado universitario en protocolo y relaciones institucionales" (12ª edición), del 14-10-08 al 1-9-11, organizado por esta Universidad, la Escuela Internacional de Protocolo, EIP Granada y la Fundación Empresa-Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 14.602,30 euros, 7 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 43.441.83 euros.

- Por Resoluciones de 15-5-08:

- · "Máster y experto en gerontología social (2008-2010)" (14ª y 15ª edición), periodo académico 2008/2010, organizado por el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, con la colaboración de la Delegación de Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Eulen, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), Universidad de Kasse y la Federación Nacional de Residencias Privadas; con el precio público de matrícula individual de 2.875,00 euros (máster) y 1.500,00 euros (experto), 3 y 2 becarios respectivamente, 1 al 25% (para el experto) y una aportación económica a esta Universidad de 10.200,09 euros.
- · "Máster universitario en dirección bancaria y finanzas" (7ª edición), del 6-10-08 al 14-7-09, organizado por el Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, con la colaboración de la Caja Rural de Granada y la Fundación Empresa-Universidad de Granada, con una subvención prevista de la Cooperativa de la Caja Rural de Granada por importe de 10.000,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 5.872,60 euros, 3 becarios, 1 al 90% y una aportación económica a esta Universidad de 12.580,61 euros.
- · "Experto universitario en dirección bancaria" (5ª edición), del 6-10-08 al 14-7-09, organizado por el Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, con la colaboración de la Caja Rural de Granada y la Fundación Empresa-Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 3.092,30 euros, 3 becarios, 1 becario al 90% y una aportación económica a esta Universidad recogida en el máster.
- · "Experto universitario en finanzas" (5ª edición), del 6-10-08 al 14-7-09, organizado por el Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, con la colaboración de la Caja Rural de Granada y la Fundación Empresa-Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 2.780,30 euros, 3 becarios, 1 al 90% y una aportación económica a esta Universidad recogida en el máster.

- Por Resoluciones de 2-6-08:

- · "Introducción a arcgis: aplicación a las geociencias, al medio ambiente y a la ingeniería civil" (8ª edición), del 30-6 al 11-7-08, organizado por el Dpto. de Ingeniería Civil; con el precio público de matrícula individual de 388,51 euros, 3 becarios, 1 becario al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.238,38 euros.
- · "Administración de bases de datos oracle" (17ª edición), del 22-9 al 1-10-08, organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 239,83 euros, 4 becarios, 1 becario al 5% y una aportación económica a esta Universidad de 825,62 euros.

- Por Resoluciones de 30-6-08:

- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 3-10-08 al 30-6-09, organizado por el Dpto. de Enfermería y la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, con la colaboración de Fuden Satse Granada; con el precio público de matrícula individual de 2.527,13 euros, 6 becarios y una aportación a esta Universidad por importe de 12.888,35 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ªedición), del 1-5-2008 al 30-5-2010, organizado por el Dpto. de Estomatología, con unos ingresos previstos por tratamientos a pacientes de 45.000,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 6.318,57 euros, 1 becario al 90% y una aportación económica a esta Universidad de 11.583,71 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 10-10-2008 al 27-3-2009, organizado por el Dpto. de Derecho Civil, con la colaboración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y el Seminario Permanente de Estudios sobre Discapacidad y Dependencia, con una subvención solicitada de aquélla por un importe de 4.000,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 2.581,31 euros, 2 becarios, 1 al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 5.865,88 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 30-11-08 al 15-6-09, organizado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Adminstración; con el precio público de matrícula individual de 1.007,15 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 3.852,35 euros.
- · "«nombre_curso»" (10ª edición), del 15 al 26-9-08, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 159,56 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 23-10 al 4-11-08, organizado por los Dptos. de Filología Francesa y de Didáctica de la Lengua y la Literatura, con la colaboración del Consulado francés de Sevilla y la Delegación de Educación, con una subvención prevista del Consulado por un importe de 400,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 45,29 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 460,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (2ªedición), del 5 al 14-11-08, organizado por la Unidad de Calidad Ambiental del Vdo. de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte; con el precio público de matrícula individual de 93,65 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (21ª edición), del 3-11 al 18-12-08, organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología; con el precio público de matrícula individual de 140,98 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (22ª edición), del 2-3 al 23-4-09, organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología; con el precio público de matrícula individual de 140,98 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 41.380,00 euros.

- Por Resoluciones de 18-7-08:

· "«nombre_curso»" (2ª edición), del 22-10-08 al 3-7-09, organizado por el Dpto. de Pintura, con una subvención prevista del mismo por un importe de 300 euros; con el precio público de matrícula

individual de 4.095,92 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 13.100,74 euros.

- · "«nombre_curso»" (4ª edición), del 14-10-08 al 30-9-09, organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, con una subvención formalizada del Vdo. de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo por un importe de 30.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 2.923,41 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 15.682,06 euros.
- · "«nombre_curso»" (5ª edición), del 13-11-08 al 28-9-10, organizado por el Dpto. de Pintura, con la colaboración de la Dirección General de Museos de la Consejería de Cultura, con una subvención prevista de la misma por un importe de 165.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 3.500,00 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 42.600,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (2ª edición), del 19-9-08 al 21-6-09, organizado por el Dpto. de Fisioterapia; con el precio público de matrícula individual de 1.659,88 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 5.290,85 euros.
- · "«nombre_curso»" (7ª edición), del 22-9-08 al 22-5-09, organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.700,05 euros, 2 becarios, 1 becario al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 8.880,11 euros.
- · "«nombre_curso»", («Edicion» edición), del 16-10-08 al 12-3-10, organizado por los Dptos. de Filosofía II, de Psicología Experimental, de Antropología Social y de Estudios Semíticos y la Ftad. de Teología, con una subvención prevista y otra solicitada de la Dirección General de Asuntos Religiosos y de la Fundación Tres Culturas, por unos importes de 6.000 y 12.000 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 1.483,50 euros para el máster y 741,75 euros para el experto, 4 y 1 becarios completos respectivamente y 1 becario al 50% para cada uno, y una compensación a la Universidad de Granada por importe de 9.320,12 euros.
- · Modificación del Curso "«nombre_curso»" («Edicion» edición). El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 30 de junio de 2008, queda sustituido por el siguiente: 1.127,89 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 2.581,31 euros), 2 becarios y 1 al 40% (igual que el anterior estudio) y una aportación económica a esta Universidad de 4.983,76 euros (en vez de 5.865,88 euros).
- · "«nombre_curso»", («Edicion» edición), del 7 al 30-7-08, organizado por el Decanato de la Facultad de Bellas Artes, con unas subvenciones previstas de los Dptos. de Pintura, Escultura y Dibujo, y del Decanato de la Facultad de Bellas Artes por unos importes de 400, 400, 400 y 600 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 80,41 euros, 6 becarios y una compensación a esta Universidad por importe de 920,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (16ª edición), del 27-10 al 17-12-08, organizado por el Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento; con el precio público de matrícula individual de 119,10 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.

- · "«nombre_curso»" (17ª edición), del 16-2 al 15-4-09, organizado por el Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento; con el precio público de matrícula individual de 119,10 euros, 9 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 1.380,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (6ª edición), del 4-5 al 4-6-09, organizado por el Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento; con el precio público de matrícula individual de 138,94 euros, 2 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 345,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 27-9 al 30-11-08, organizado por el Dpto. de Óptica, con la colaboración de Conoptica; con el precio público de matrícula individual de 389,30 euros, 2 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 744,54 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 24 al 26-9-08, organizado por el Dpto. de Pintura, con la colaboración de la Consejería de Cultura; con el precio público de matrícula individual de 61,76 euros, 7 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.150,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (4ª edición), del 15-9 al 21-11-08, organizado por la Ftad. de Ciencias de la Educación, con la colaboración de la Real Academia de Bellas Artes de Granada; con el precio público de matrícula individual de 56,56 euros, 7 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.150,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 20 al 24-10-08, organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, con una subvención formalizada del mismo por un importe de 1.500 euros; con el precio público de matrícula individual de 29,61 euros, 6 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 1.035,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (4ª edición), del 5 al 8-11-08, organizado por Dpto. de Literatura Española, con unas subvenciones formalizadas del mismo y del Vdo. de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo por importe de 1.500 euros cada una; con el precio público de matrícula individual de 46,47 euros, 22 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 3.450.00 euros.
- · "«nombre_curso»" (2ª edición), del 5 al 14-11-08, organizado por la Unidad de Calidad Ambiental del Vdo. de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte; con el precio público de matrícula individual de 102,47 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (4ª edición), del 6-2 al 30-9-09, organizado por el Dpto. de Organización de Empresas; con el precio público de matrícula individual de 4.487,89 euros, 4 becarios, 1 al 35% y una aportación económica a esta Universidad de 16.593,97 euros.
- · "«nombre_curso»" (4ª edición), del 6-2 al 30-9-09, organizado por el Dpto. de Organización de Empresas; con el precio público de matrícula individual de 2.999,79 euros, 1 becario, 1 al 95% y una aportación económica a esta Universidad de 4.972,15 euros.
- · "«nombre_curso»" (6ª edición), del 14-01 al 19-12-09, organizado por el Dpto. de Botánica, con la colaboración de la Consejería de Obras Públicas y Transportes; con el precio público de

matrícula individual de 6.308,51 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 20.108,38 euros.

- · "«nombre_curso»" (8ª edición), del 19-11-08 al 16-04-09, organizado por el convenio de colaboración en materia de consumo entre la Consejería de Gobernación y la Universidad, con una subvención prevista de aquélla por un importe de 40.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 486,18 euros, 2 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 6.929.82 euros.
- · "«nombre_curso»" (5ª edición), del 24-10-08 al 1-5-09, organizado por el Dpto. de Ingeniería Civil, con la colaboración de diversos organismos y empresas, con una subvención solicitada de la Consejería de Empleo por un importe de 12.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 1.401,98 euros, 5 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 13.759,07 euros.
- · "«nombre_curso»" (19ª edición), del 5-11-08 al 30-9-11, organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología; con el precio público de matrícula individual de 1.580,62 euros, 18 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 24.183,53 euros.
- · "«nombre_curso»" (2ª edición), del 15-2 al 15-5-09, organizado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración, con la colaboración de las Universidades de Santiago y del País Vasco y del Instituto de CC. Políticas y Sociales; con el precio público de matrícula individual de 2.103,46 euros, 2 becarios, 1 al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 4.291,06euros.
- · "«nombre_curso»" (2ª edición), del 8-10 al 20-12-08, organizado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración, con la colaboración de las Universidades de Santiago y del País Vasco y del Instituto de CC. Políticas y Sociales; con el precio público de matrícula individual de 2.020,42 euros, 2 becarios, 1 al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 4.121,65 euros.
- · "«nombre_curso»" (7ª edición), del 1-1 al 31-12-09, organizado por la Ftad. de Farmacia; con el precio público de matrícula individual de 1.023,64 euros, 3 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 2.610,29 euros.
- · "«nombre_curso»" (6ª edición), del 15-10-08 al 31-5-09, organizado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración y el Instituto de la Paz y los Conflictos, con la colaboración de varias instituciones; con el precio público de matrícula individual de 2.856,85 euros, 5 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 12.748,68 euros.
- · "«nombre_curso»" (5ª edición), del 23-10-08 al 31-3-10, organizado por el Dpto. de Lengua Española; con el precio público de matrícula individual de 3.597,59 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 11.467,32 euros.
- · "«nombre_curso»" (2ª edición), del 17-11-08 al 30-6-09, organizado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y los Dptos. Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento, de Derecho Civil y de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con la colaboración de la Fundación Andaluza de Fondo, Formación y Empleo y de la Consejería de Empleo, con una subvención prevista de la Fundación de 12.000 euros; con el precio público de

matrícula individual de 1.377,42 euros, 5 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 7.946,74 euros.

- · "«nombre_curso»" (7ª edición), curso académico 2008-2009, organizado por Vdo. de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte, con una subvención solicitada de la Consejería de Empleo por un importe de 10.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 3.010,00, 2.275,00 y 725,00 euros, para el Máster/Experto 3 especialidades, 2 especialidades y especialista, respectivamente, 1 becario para el Máster/Experto 3 especialidades, 1 al 65%, 1 al 30% y 1 al 30%, respectivamente, y una aportación económica a esta Universidad de 6.486,53 euros.
- · "«nombre_curso»" (7ª edición), del 22-9-08 al 24-4-09, organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.700,07 euros, 2 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 9.250,17 euros.
- · "«nombre_curso»" (2ª edición), del 7-11-08 al 30-9-09, organizado por el Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales, con la colaboración de las Consejerías de Igualdad y Bienestar Social y de Justicia y Administraciones Públicas, la E.U. de Trabajo Social y la asociación Imeris, con unas subvenciones solicitadas de las anteriores Consejerías y de la E.U. y del Dpto. por unos importes de 3.000, 3.000, 2.000 y 2.000 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 1.280,69 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 6.398,65 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 26-9-08 al 19-4-09, organizado por los Dptos. de Fisioterapia y de Pediatría, con la colaboración de la Fundación Empressa-Universidad, el Hospital Universitario "San Cecilio", la Delegación de Salud, la Ftad. de Farmacia, el Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y las Sociedades Española de Neuropediatría y de Pediatría de Andalucía Oriental; con el precio público de matrícula individual de 1.900,00 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 3.391,50 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 19-9-08 al 28-6-09, organizado por el Dpto. de Fisioterapia; con el precio público de matrícula individual de 1.659,88 euros, 3 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 5.290,85 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 2-10-08 al 29-5-09, organizado por el Dpto. de Trabajo y de la Seguridad Social, con la colaboración del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Ftad. de Derecho, con unas subvenciones previstas de la Tesorería y del Instituto por unos importes de 9.000 euros, cada una de ellas; con el precio público de matrícula individual de 570,00 euros, 6 becarios, 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 5.970,35 euros.

Por Resoluciones de 17-9-08:

· "«nombre_curso»" (1ª edición), del 15-10-08 al 20-12-08, organizado por la Facultad de Derecho; con el precio público de matrícula individual de 786,04 euros, 4 becarios, 1 al 95% y una aportación económica a esta Universidad de 3.307,28 euros.

- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 15-10-08 al 20-12-09, organizado por la Facultad de Derecho; con el precio público de matrícula individual de 2.001,38 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 7.655,29 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 15-4 al 14-11-08, organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 2.900,00 euros, 2 becarios, 1 al 40% y una aportación económica a esta Universidad de 6.960,01 euros.
- · "«nombre_curso»" (2ª edición), del 16 al 31-10-08, organizado por el Dpto. de Ingeniería Civil; con el precio público de matrícula individual de 163,41 euros, 5 becarios, 1 al 25% y una aportación económica a esta Universidad de 805,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 27-10 al 3-11-08, organizado por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo, con la colaboración de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social; con una subvención prevista de la misma por importe de 2.000,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 35,00 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920.00 euros.
- · "«nombre_curso»" (14ª edición), del 1-12-08 al 17-3-09, organizado por el Dpto. de Derecho Penal, con la colaboración de la Diputación Provincial de Granada y la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social; con el precio público de matrícula individual de 206,92 euros, 7 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 1.319,12 euros.
- · "«nombre_curso»" (3ª edición), del 7 al 29-11-08, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana, con la colaboración de Telf Spain-Granada S.L.; con el precio público de matrícula individual de 80,35 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 690.00 euros.
- · "«nombre_curso»" (3ª edición), del 7-11 al 13-12-08, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 84,35 euros, 6 becarios y una aportación económica a esta Universidad de 920,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (1ª edición), del 6 al 28-03-09, organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 78,39 euros, 4 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 690,00 euros.
- · "«nombre_curso»" (3ª edición), del 3 al 7-11-08, organizado por la Facultad de Farmacia, con la colaboración de la Plataforma Acoger y Compartir; con el precio público de matrícula individual de 55,88 euros, 37 becarios, 1 al 50% y una aportación económica a esta Universidad de 5.750,00 euros.

VIII. <u>COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EMPRESAS Y ENTIDADES EN</u> GENERAL.

Se ha tenido conocimiento formal en este Consejo Social de las colaboraciones que se recogen a continuación. A cada una de las mismas, desde la Presidencia del Consejo Social, se les ha remitido escrito de agradecimiento.

Contrato suscrito entre D. José Mª Rodríguez Acosta, en representación de Restauración y Conservación de Arte S.C., y D. Antonio Fernández Puertas, Profesor del Dpto. de Historia del Arte de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Estudio, restauración y reproducción de los elementos de madera del retablo de Santa María de la Alhambra", por un importe de 1.113,60 euros.

Contrato suscrito entre D^a. Dolores Rosillo, en representación de la Universidad de Alicante, y D. Alberto Tinaut Ranera, Profesor del Dpto. de Biología Animal, Ecología y Genética de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Elaboración del estudio y fichas de especies rossomyrmex minuchae y goniomma compressisquama dentro del proyecto Atlas de Invertebrados de España", por un importe de 2.552,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Tomás Toribio Renner, en representación de Operon S.A., y D. Roque Hidalgo Álvarez, Profesor del Dpto. de Física Aplicada de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Diseño de reactivos por inmuno-cromatografía para cuantificación y aumento de la sensibilidad", por un importe de 139.200,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, y D. Manuel Rodríguez Álvarez, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Coordinación de prácticas de Empresa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Granada", por un importe de 500,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Guillermo López Reche, en representación de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Prospección magnética con el objetivo de delimitar el yacimiento ibero de Fuente de Piedra (Málaga)", por un importe de 11.136,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Rafael Pardo Avellaneda, en representación de la Fundación BBVA, y D. José Mª Gómez Reyes, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Invasiones vegetales y herviboría: proceso genético y causa ecológica del éxito de una planta invasora", por un importe de 199.326,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Diseño y mantenimiento del portal Web de la E.T.S.

de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de Granada", por un importe de 2.803,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Francisco M. Álvarez Cejudo, en representación del Ayuntamiento de Herrera, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofisica y P.D.S. de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Prospección geofisica mediante radar de subsuelo (modalidad 3D) en la villa romana de Herrera (Sevilla)", por un importe de 12.000,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Enrique Gil Cabrera, en representación de la Agencia de Viajes Genil S.A., y D. Alberto Prieto Espinosa, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Proyecto Arenas (plataforma de gestión para congresos)", por un importe de 6.786,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Eloy Vera Utrilla, en representación del Centro Infantil Castillo de los Gnomos S.L., y D. José Antonio Ortega Carrillo, Profesor del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Asesoramiento tecnológico-didáctico y organizativo y evaluación externa de calidad de la docencia impartida en la institución", por un importe de 5.220,00 euros.

Convenio suscrito entre D. Guido Decap Carrasco, en representación de Biogen Idec Iberia S.L., y D. José Gutiérrez Fernández, Profesor del Dpto. de Microbiología de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Esclerosis múltiple y virus de Esptein Barr: aproximaciones patogénicas", por un importe de 8.700,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Ignacio Pozuelo Meño, en representación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Planificación, y Dª. Yolanda Jiménez Olivencia, Profesora del Instituto de Desarrollo Regional de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Análisis de la organización del territorio en el ámbito formado por el Centro Regional de Jaén y la red de ciudades medias en el Centro Norte de Jaén", por un importe de 8.700.00 euros.

Contrato suscrito entre D. Ignacio Pozuelo Meño, en representación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Planificación, y D. José Gómez Zonato, Profesor del Instituto de Desarrollo Regional de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Análisis de los sistemas de equipamientos en el ámbito formado por el Centro Regional de Jaén y la red de ciudades medias del Centro Norte de Jaén", por un importe de 5.220,00,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Jesús Jiménez Martín, en representación de Egmasa, y D^a. Carrmen Quesada Ochoa, perteneciente al Dpto. de Botánica de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Creación del herbario virtual de flora de Andalucía", por un importe de 106.546,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Vicente Gallardo García, en representación de la Consejería de Empleo, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, y D^a. M^a Dolores Calero García, Profesora del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de esta Universidad,

para realizar un trabajo de "Campaña aprende a crecer con seguridad: seguimiento y actividades de esfuerzo", por un importe de 11.740,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Ignacio Pozuelo Meño, en representación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Planificación, y D. José Antonio Camacho Ballesta, Profesor del Instituto de Desarrollo Regional de esta Universidad, para realizar un trabajo de "La incidencia territorial de los sistemas de infraestructuras en el ámbito del Centro Regional y la red de ciudades medias en el Centro Norte de Jaén", por un importe de 6.220,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Antonio Manuel Parrado de Alba, en representación de Plataforma Tecnológica S.A., y D. Juan Manuel Gorriz Sáez, Profesor del Dpto. de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicación de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Detección de enfermedades neurológicas mediante clasificación y separación de señales", por un importe de 23.200,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Manuel Díaz Carrillo, en representación del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Elaboración del portal Web del Instituto Confucio de la Universidad de Granada", por un importe de 2.053,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a. Elena Diez Jorge, en representación del Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento, y D. Carlos Rodríguez Navarro, Profesor del Dpto. de Mineralogía y Petrología de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Plan director del Hospital Real: estudio de materiales, formas y mecanismos de alteración", por un importe de 25.100,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a. Elena Diez Jorge, en representación del Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento, y D. Antonio J. Gómez-Blanco Pontes, Profesor del Dpto. de Expresión Gráfica y Arquitectónica de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Plan director del Hospital Real de Granada: medición y levantamiento gráfico. Primera fase", por un importe de 18.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a. Elena Diez Jorge, en representación del Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento, y D. José Alberto Durán Suárez, Profesor del Dpto. de Escultura de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Proyecto de intervención y dirección facultativa en reja del Jardín Botánico (Granada)", por un importe de 2.800,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a. M^a José Osorio Pérez, en representación del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para realizar un trabajo de "Asesoramiento y puesta en marcha del portal de Cultura Cacocu", por un importe de 33.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. David Hernández Martínez, en representación de Labs & Technological Services AGP S.L., y D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Profesor

del Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Verificación de equipos y apartados de medida de flujo en el Laboratorio de Ingeniería Hidráulica del Grupo de Dinámica de Fluidos Ambientales", por un importe de 348,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Mª Tortosa Alarcón, en representación de la Fundación Granadina de Solidaridad Virgen de las Angustias, y D. Miguel Pérez García, Profesor del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Evaluación del impacto en PH Granada del Proyecto GLO-H43", por un importe de 1.471,88 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Enrique Lorente Toledo, en representación de la Consejería de Cultura, Dirección General Patrimonio y Museos, y D. Fernando Molina González, Profesor del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Dirección y control científico de las intervenciones arqueológicas en el yacimiento de Motilla del Azuer", por un importe de 9.916,70 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Diego Ruiz Quejido, en representación de Telefónica Investigación y Desarrollo S.A., y D^a. Adoración Antolí Cabrera, Profesora del Dpto. de de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización 2^a fase Dan de la Herramienta Cardsoft", por un importe de 18.487,50 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. José Carlos Arcediano Azcue en representación de Dragados S.A., y D^a. M^a Carmen Rubio Gámez, Profesora del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Análisis de nuevas tecnologías de la construcción dentro del proyecto de investigación de sistema de formación virtual de prevención de riesgos", por un importe de 10.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Diego Ruiz Quejido, en representación de Telefónica Investigación y Desarrollo S.A., y D^a. Adoración Antolí Cabrera, Profesora del Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización de una serie de estudios sobre la arquitectura de la información de mensajería Web de Tme", por un importe de 4.959,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Diego Ruiz Quejido, en representación de Telefónica Investigación y Desarrollo S.A., y D. Eduardo Ros Vidal, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización de un informe de consultoría y participación en un diseño de alto nivel, para la Plataforma de Servicios de Teleasistencia", por un importe de 812,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. César Mantecón Granell, en representación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y D. Miguel Ángel Recuerda Girela, Profesor del Dpto. de Derecho Administrativo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Actualización normativa del Anexo II del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria", por un importe de 3.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Mariano Moreno González, en representación de la empresa Trome S.A., y D. Miguel Ángel Pérez Castro, Profesor del Dpto. de Economía Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Elaboración de un informe de gestión y viabilidad empresarial de los negocios desarrollados por la Empresa del grupo V. Ovilo S.L.", por un importe de 3.480,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan A. Fernández Cordón, en representación del Instituto de Estadística de Andalucía, y D. Diego Becerril Ruiz, Profesor del Dpto. de Sociología y Psicología Social de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Expte. 142/2007-Conv, encuesta social 2008. Hogares y medio ambiente", por un importe de 44.323,24 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan A. Fernández Cordón, en representación del Instituto de Estadística de Andalucía, y D^a. Pilar Aranda Ramírez, Profesora del Dpto. de Fisiología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio y desarrollo de la línea de actuación preferente de estadísticas sobre calidad de la educación del Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010", por un importe de 30.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Kimberly Lamar, en representación de la Universidad de California, y D. Francisco José Rueda Valdivia, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Predicting and managing changes in near-shore water quality", por un importe de 27.724,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. José Carlos Gómez Sal, en representación de la Universidad de Cantabria, y D^a. M^a José Cáceres Granados, Profesora del Dpto. de Matemática Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Modelo cuántico determinista para 2D Mosfet, comparativa con Montecarlo e implementación paralela sobre un cluster de Pcs", por un importe de 13.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Álvaro Veloso Lozano, en representación del Imserso, y D. Juan Granda Vera, Profesor del Dpto. de Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Efecto de los programas de actividad física en los índices de calidad de vida en los mayores", por un importe de 11.300,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Rafael Rodríguez Gómez, en representación de Seven Solutions S.L., y D^a. Eva Martínez Ortigosa, Profesora del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desarrollo de una arquitectura de procesamiento de imágenes en tiempo real (desarrollo de primer prototipo)", por un importe de 34.800,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. Fuensanta Coves Botella, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y D. Francisco Pérez Raya, Profesor del Dpto. de Botánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover en España (CLC2006)", por un importe de 69.969,96 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Mariano Gutiérrez Terrón, en representación de Cetursa Sierra Nevada S.A., y D. Jesús González López, Profesor del Dpto. de Microbiología de esta Universidad, Da Inmaculada López Vílchez, Profesora del Dpto. de Dibujo de esta Universidad, y D. Antonio Ruiz Sánchez, Profesor del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas de esta Unviersidad, para la realización de un trabajo de "Exposición y simposio internacional en el marco del proyecto "La ciencia del arte (CCT005-06-0147)", por un importe de 20.880,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Esteban Morcillo Sánchez, en representación de la Universidad de Valencia, y D. Jesús Chamorro Martínez, Profesor del Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Verificación de equipos y apartados de medida de flujo en el Laboratorio de Ingeniería Hidráulica del Grupo de Dinámica de Fluidos Ambientales", por un importe de 16.601,16 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Jesús Jiménez Martín, en representación de Egmasa, y D. Carlos López Casado, Profesor del Dpto. de Física Teórica y del Cosmos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Mantenimiento y control de la red de acelerógrafos de las presas de la cuenca mediterránea andaluza de la provincia de Granada", por un importe de 7.656,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. José Ignacio Arranz Recio, en representación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y D. Miguel Ángel Recuerda Girela, Profesor del Dpto. de Derecho Administrativo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio de la legislación comparada aplicable en materia de publicidad de alimentos y alternativas de desarrollo reglamentario", por un importe de 5.000,00 euros.

Contrato de prestación de servicios suscrito entre D. José Antonio García Trevijano, en representación de García-Trevijano Abogados C.B., y D. Miguel Ángel Recuerda Girela, Profesor del Dpto. de Derecho Administrativo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Dictámenes técnico-científicos de carácter jurídico para la Empresa García-Trevijano Abogados C.B.", por un importe de 2.494,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Guillermo Lopez Reche, en representación de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Prospección georrádar (modalidad 3D) con objetivo de evaluar la potencialidad arqueológica del yacimiento ibérico de Fuente de Piedra (Málaga)", por un importe de 5.568,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingeniería Informática y de Telecomunicación, y D. Pedro Cano Olivares, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Guía interactiva y multimedia de la ETS Ingeniería Informática y de Telecomunicación para el bienio 2006-2008", por un importe de 3.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Fernando Molina González, en representación del Dpto. de Prehistoria y Arqueología, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de

"Prospección geofísica en la ciudad pre-romana de Tamuda (Marruecos)", por un importe de 6.160,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. David Moreno Utrilla, en representación de J&A Garrigues Abogados y Asesores Tributarios S.L., y D. Estanislao Arana García, Profesor del Dpto. de Derecho Administrativo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Informes jurídicos y dictámenes en materia de derecho administrativo que resultan de utilidad para Garrigues en el desarrollo de encargos profesionales", por un importe de 30.972,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Carlos Gago Crespo, en representación de Grupo Familiar Gago S.L., y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Prospección geofísica en el yacimiento del plan parcial La Golondrina, Córdoba", por un importe de 6.960,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Diego Ruiz Quejido, en representación de Telefónica Investigación y Desarrollo S.A., y D^a. Adoración Antolí Cabrera, Profesora del Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización de la fase I de definición de la herramienta Cardsoft", por un importe de 20.300,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, en representación del Ayuntamiento de Churriana de la Vega, y D. Salvador Rodríguez Bolívar, Profesor del Dpto. de Electrónica y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Asesoramiento en el desarrollo de la gestión económica, financiera, presupuestaria y de personal", por un importe de 6.960,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Pedro J. Pérez Higueras, en representación de la Universidad de Jaén, y D. Alfonso Ruiz-Bravo López, Profesor del Dpto. de Microbiología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Evaluación científico-tecnológica del proyecto Campus", por un importe de 348,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Diego Ruiz Quejido, en representación de Telefónica Investigación y Desarrollo S.A., y D. Alberto Prieto Espinosa, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Cenit 07 entorno digital personal para la salud y el bienestar (AmlVital)", por un importe de 622.023,32 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. José Fernández Pérez, en representación del Ministerio de Medio Ambiente, y D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Profesor del Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización de la obra divulgativa "El Litoral español: morfología, procesos y evolución", por un importe de 125.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. Carmen Martínez Aguayo, en representación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, y D. José Antonio Camacho Ballesta, Profesor del Instituto de Desarrollo Regional de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio sobre las implicaciones económicas-financieras que se derivan de la

puesta en marcha de la nueva normativa aprobada en materia de promoción de la autonomía", por un importe de 50.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Antonio Fernández Cordón, en representación del Instituto de Estadística de Andalucía, y D^a. M^a Eugenia Urdiales Viedma, Profesora del Dpto. de Geografía Humana de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio dinámico de los hogares de procedencia en Marruecos de inmigrados en Andalucía, expte. 147/2007-Conv", por un importe de 109.176,47 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Felipe Romera Lubias, en representación de Red Espacios Tecnológicos de Andalucía, y D. Rafael García Gómez, en representación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desarrollo de los programas Europatent, Europroject e Innoebt", por un importe de 19.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. José Mª Fernández Ginés, en representación de Innfood I+D+I S.L., y D. Alberto Fernández Gutiérrez, Profesor del Dpto. de Química Analítica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Establecer colaboración entre la Universidad de Granada e Innfood para la ejecución de proyecto de investigación", por un importe de 5.908,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. Fuensanta Coves Botella, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y D. Regino Zamora Rodríguez, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Diseño y creación de un repositorio de modelos ambientales para la Rediam", por un importe de 60.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Javier Quijada Muñoz, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y D. Regino Zamora Rodríguez, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Generación de un modelo de localización de áreas sensibles de especies catalogadas y habitats de interés comunitario", por un importe de 40.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Javier Quijada Muñoz, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y D. Regino Zamora Rodríguez, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Caracterización de zonas desérticas en Andalucía Oriental", por un importe de 12.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Juan Requejo Liberal, en representación de Asistencias Técnicas Clave S.L., y D. Alberto Matarán Ruiz, Profesor del Dpto. de Expresión Gráfica y Arquitectónica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Asistencia en materia de paisajes agrarios dentro del Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba", por un importe de 6.496,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Antonio Ruiz-Falcó Rojas, en representación de Catón Sistemas Alternativos S.L., y D. Julio Ortega Lopera, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Proyecto Bastion", por un importe de 77.952,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Manuel Navajas Trujillo, en representación de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, y D. Francisco Vidal Sánchez, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Planificación, coordinación y seguimiento de los trabajos de evaluación detallada del riesgo sísmico en Andalucía Sismosan, y otras cuestiones relacionadas con el mismo", por un importe de 9.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Joaquín Ruiz Vico, en representación de Industrial Kolmer S.A., y D. Roque Hidalgo Álvarez, Profesor del Dpto. de Física Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estabilidad y adhesión de ligantes coloidales para pinturas", por un importe de 34.800,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Antonio Vergara Melero, en representación del Mando de Adiestramiento y Doctrina, y D. Ernesto Hontoria García, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio sobre prototipos móviles de plantas depuradoras de agua", por un importe de 1.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Diego Ruiz Quejido, en representación de Telefónica Investigación y Desarrollo S.A., y D. Antonio Rubio Ayuso, Profesor del Dpto. de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Atlintida: ánálisis de la viabilidad técnica de tecnologías de localización en interiores para aplicaciones de teleasistencia y ayuda a la discapacidad", por un importe de 9.860,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Alfonso Yerga Cobos, en representación de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, y D. Pedro Castón Boyer, Profesor del Dpto. de Sociología y Psicología Social de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Cuidadores de personas mayores con discapacidad y unidades de estancia diurna en Andalucía", por un importe de 19.140,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Francisco Megino López, en representación de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Almería, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización del proyecto de actuación paisajística en el Barranco de la Hoya", por un importe de 42.442,64 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Javier Velasco Álvarez, en representación de NeuronBioPharma S.A., y D. Alberto Navalón Montón, Profesor del Dpto. de Química Analítica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desarrollo de métodos analíticos mediante CG-Ms y HPLC para determinación de productos naturales de origen microbiano con actividad biológica", por un importe de 34.800,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Francisco Jesús Jiménez Martín, en representación de la Empresa de Gestión Medioambiental S.A., y D. Francisco Pérez Raya, Profesor del Dpto. de Botánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Adaptación de los estudios sobre cartografía de vegetación 1:10.000 de los sectores nevadense, subbético y guadiciano-bacense a los requerimientos del proyecto Siose", por un importe de 75.400,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Diego Romero Domínguez, en representación de la Empresa Pública de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, y D. Juan Carlos Hernández del Pozo, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Aplicación técnica de micropilotes inyectados a la red de carreteras de Andalucía Oriental", por un importe de 76.908,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Ricardo Peláez Honrado, en representación de Telvent Interactiva S.A., y D. Enrique Villanueva Cañadas, Profesor del Dpto. de Medicina Legal y Psiquiatría de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desarrollo del proyecto Simfo: sistema de información multimedia forense", por un importe de 177.480,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Joaquín Mendoza Montero, en representación de Vircell S.L., y D. José Gutierrez Fernández, Profesor del Dpto. de Microbiología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desarrollo de rapid test para diagnóstico de neumonías", por un importe de 116.951,20 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a. Maureen Bain, en representación de University of Glasgow, Finance Office, y D. Alejandro Rodríguez Navarro, Profesor del Dpto. de Mineralogía y Petrología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "For the preparation and completion of microtextural analysis of eggshells under subcontractual agreement with the University of Glasgow", por un importe de 23.957,00 euros.

Contrato de asesoramiento suscrito entre D. Juan Manuel Cornide Pérez, en representación de la Partido Socialista Obrero Español, y D. José Antonio Montilla Martos, Profesor del Dpto. de Derecho Constitucional de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Asesoramiento en asuntos constitucionales", por un importe de 10.400,00 euros.

Contrato de prestación de servicios suscrito entre D. Ángel Díaz Sol, en representación de la Autoridad Portuaria de Motril, y D. Alberto Fernández Gutiérrez, Profesor del Dpto. de Química Analítica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio de propuesta de medidas correctoras del impacto ambiental en el Puerto de Motril", por un importe de 58.305,08 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. Yolanda Romero Gómez, en representación de la Diputación Provincial de Granada, y D. Víctor Borrego Nadal, Profesor del Dpto. de Escultura de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio y diseño del proyecto de difusión para la Exposición Muntadas. La construcción del miedo y la pérdida de lo público", por un importe de 4.500,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Miguel Ángel Alonso García, en representación de Inforem Formación, y D. Antonio Mihi Ramírez, Profesor del Dpto. de Organización de Empresas de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Acción de enseñanzas de especialización denominada "Economía Internacional" y "Contratación Internacional" para el Máster en Relaciones Internacionales y Comercio", por un importe de 540,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. M^a Cinta Castillo Jiménez, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y D. Francisco Balaguer Callejón, Profesor del Dpto. de Derecho Constitucional de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Marco normativo y jurisprudencial europeo, estatal y autonómico comparado, en materia de medio ambiente", por un importe de 83.659,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Ernesto Hontoria García, en representación de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, y D. Miguel Cabrerizo Vílchez, Profesor del Dpto. de Física Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Diseño, construcción y puesta a punto de un péndulo de Foucault en el edificio de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada", por un importe de 40.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Florentino García Santos, en representación de Gerencia de la Universidad de Granada, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Diseño y desarrollo de una plataforma Web institucional para la Universidad de Granada", por un importe de 36.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Ángel Rodríguez Vázquez, en representación de Innovaciones Microelectrónicas S.L., y D. Eduardo Ros Vidal, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Participación de la Universidad de Granada, bajo la modalidad de subcontratación en la ejecución del proyecto de investigación titulado "Diseño microelectrónico de sistemas autónomos programables para visión artificial"", por un importe de 71.340,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Alfonso Yerga Cobos, en representación de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, y D. Luis Miguel Valenzuela Montes, Profesor del Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización del proyecto denominado "El metro ligero como factor de innovación ambiental en las aglomeraciones metropolitanas andaluzas"", por un importe de 31.900.00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. Carmen Alcaide Guindo, en representación del Instituto Nacional de Estadística, y D. José Luis Padilla García, Profesor del Dpto. de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Aplicación de técnicas cognitivas a la encuesta de victimización", por un importe de 30.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Eduardo Aguado, en representación de la Ftad. de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de México, y D. Felix Moya Anegón, Profesor del Dpto. de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Colaboración entre ambas instituciones a través de los Grupos de Investigación Redalyc y Scimago para consolidar actividades de investigación y docencia", por un importe de 3.795,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Alfonso Yerga Cobos, en representación de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, y D. Antonio M. Jaime Castillo, Profesor del Dpto. de Sociología y

Psicología Social de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desigualdad social y actitudes hacia la redistribución de la renta en Europa", por un importe de 19.140,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a. Patricia Delgado Costa, en representación de Acuamed, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Prospección con georradar (modalidad 3D) para emisario terrestre de La Ventilla en su paso por el Bic Turaniana (Roquetas de Mar, Almería)", por un importe de 9.048,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Juan Manuel García de Lomas Mier, en representación de Ctaqua, y D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz, Profesor del Dpto. de Parasitología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio del agente etiológico del Rash de la Dorada", por un importe de 36.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Javier Quijada Muñoz, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y D. Andrew Kowalski, Profesor del Dpto. de Física Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Evaluación de técnicas para la cuantificación de carbono asimilado o emitido por los ecosistemas terrestres", por un importe de 12.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. Inma Tubella, en representación de la Fundació per la Universitat Oberta de Catalunya, y D. Felix Moya Anegón, Profesor del Dpto. de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Establecimiento de colaboración en campos de la innovación infométrica y observatorio de la innovación universitaria, con la participación en proyectos", por un importe de 35.000,00 euros.

Contrato de prestación de servicios suscrito entre D^a. Eulalia Pérez Sedeño, en representación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, y D. Felix Moya Anegón, Profesor del Dpto. de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Informe de indicadores bibliométricos de la actividad científica española 2006", por un importe de 27.811,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Vicente Muñoz Saldaña, en representación de la Diputación Provincial de Granada, y D^a. M^a Eugenia Senise Barrio, Profesora del Dpto. de Organización de Empresas de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Informe final de evalucación del proyecto Acerca IV", por un importe de 7.733,33 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Javier Jiménez Ortiz, en representación de Concepto Comunicación Creativa (Grupo Tadel), y D. Luis Castillo Vidal, Profesor del Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Herramienta de planificación autónoma de itinerarios formativos para la mejora de la accesibilidad y eficacia del proceso de formación", por un importe de 22.950,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Ignacio Candel Aguilar, en representación de la Empresa de Gestión Medioambiental S.A., y D. Victor N. Suárez Santiago, Profesor del Dpto. de Botánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio genético de cuatro especies del grupo de ptridofitos en peligro: culcita macrocarpa, pteris icompleta, diplazium caudatum y vandesboshia speciosa", por un importe de 43.373,91 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Juan Arranz Aguirre, en representación de Disop S.A., y D. Juan José Durbán Fornieles, Profesor del Dpto. de Óptica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio de la eficacia antimicrobiana de un prototipo de solución de mantenimiento para lentes de contacto", por un importe de 1.740,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a. Josefina Vílchez Pardo, en representación de la Ftad. de Comunicación y Documentación, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Diseño y desarrollo de una plataforma Web institucional para la Universidad de Granada", por un importe de 4.000,00 euros.

Convenio de investigación suscrito entre D. T. Kaiser, en representación de Leibniz Universität Hannover, y D. Salvador González García, Profesor del Dpto. de Electromagnetismo y Física de la Materia de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Conceptual desing, analysis and evaluation of ultrawideband communications links", por un importe de 40.000,00 euros.

Contrato suscrito entre D. José Manuel Gómez Montes de Oca, en representación de la Universidad de Cádiz, y D. Juan Manuel Gorriz Sáez, Profesor del Dpto. de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Evaluación sobre un proyecto de empresa de base tecnológica que va a ser presentado al Programa Campus de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa", por un importe de 348,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan José Alemán Gil, en representación de Sam Innovex Alemán Serrano Moya S.L., y D. Javier Díaz Alonso, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Recarga automática Pharmafast en el marco de la Orden de 24 de mayo de 2005 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía", por un importe de 10.673,91 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Eduardo Triviño Sánchez, en representación de LVM Cavendish S.L., y D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Profesor del Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Verificación de equipos y aparatos de medida de flujo en el laboratorio de ingeniería hidráulica del grupo de dinámica de fluidos ambientales", por un importe de 464,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a. M^a del Rosario Montero Rodríguez, en representación del Ayuntamiento de Cartagena, y D. Isidro López-Aparicio Rodríguez, Profesor del Dpto. de Dibujo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio sobre las tendencias artísticas e intercambios culturales entre diferentes instituciones públicas y privadas", por un importe de 3.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Prados Osuna, en representación de Biomaslinic S.L., y D. Andrés García-Granados López de Hierro, Profesor del Dpto. de Química Orgánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Asesoría técnica relativa a las

tecnologías cedidas por la Universidad de Granada a Biomaslinic", por un importe de 10.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a. Joaquina Gómez de las Cortinas Méndez, en representación de Estudio del Carmen S.L., y D. Antonio Malpica Cuello, Profesor del Dpto. de Historia Medieval de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Realización de una intervención arqueológica en la casa nº 11 de la C/ Escudo del Carmen de Granada", por un importe de 5.666,10 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. Fuensanta Coves Botella, en representación de la Consejería de Medio Ambiente, y D. Juan Montabes Pereira, Profesor del Dpto. de Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "La agenda medioambiental en el ámbito local en Andalucía", por un importe de 128.558,92 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Rafael Rodrigo Montero, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Cientícas, y D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Profesor del Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Propuesta metodológica para diagnosticar y pronosticar las consecuencias de las actuaciones humanas en el estuario del Guadalquivir", por un importe de 185.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Enrique González Oliveros, en representación de Telvent Interactiva S.A., y D. Alberto Prieto Espinosa, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Participación en el proyecto Cenit 07 entorno personal digital para la salud y el bienestar (AmiVital)", por un importe de 289.999,81 euros.

Contrato de asistencia técnica suscrito entre D. Jesús Sánchez Montoya, en representación de Ibertaller S.L., y D. Antonio Martínez Férez, Profesor del Dpto. de Ingeniería Química de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Desarrollo de nuevas estrategias de producción de biolubricantes", por un importe de 2.320,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Antonio Lozano Rodríguez, en representación de Estudios Geológicos y Medioambientales S.L., y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudios geofísicos para el futuro aparcamiento junto al parque Genovés (Cádiz)", por un importe de 3.480,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Antonio Lozano Rodríguez, en representación de Estudios Geológicos y Medioambientales S.L., y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudios geofísicos en la ladera de Sotorebolo, Algeciras (Cádiz)", por un importe de 3.480,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Ignacio Valverde Espinosa, en representación del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas, y Dª Pamela Blanchard Faber Benítez, Profesora del Dpto. de Traducción e Interpretación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Traducción de un artículo de investigación titulado "The efect of risk prevention regulations on

the workplace accident rate in the European Union construction sector"", por un importe de 1.025,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Antonio Fernández Cordón, en representación del Instituto de Estadística de Andalucía, y D. José Antonio Roldán Nofuentes, Profesor del Dpto. de Estadística e Investigación Operativa de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Diseño, desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías en el campo de los sistemas de información geográfica y en análisis de datos espaciales", por un importe de 236.489,68 euros.

Contrato suscrito entre D^a. Isabel Mateos Guilarte, en representación de la Dirección General de Patrimonio (Consejería de Economía y Hacienda), y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Prospección geofísica mediante radar de subsuelo modalidad 3D en el solar situado en la calle Juan de Mata Carriazo, s/n., de Sevilla", por un importe de 11.900,00 euros.

Contrato suscrito entre D. José María Rábade Blanco, en representación de Tragsatec Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., y D. José Aguilar Ruiz, Profesor del Dpto. de Edafología y Química Agrícola de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Redacción del prólogo de la publicación del inventario nacional de erosión de suelos de la provincia de Granada", por un importe de 1.160,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Enric Masdevall Noguera, en representación de Dentaid S.L., y D. Francisco Mesa Aguado, Profesor del Dpto. de Estomatología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Periodontitis como factor de riesgo de recien nacidos prematuros y con bajo peso", por un importe de 38.280,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Julio Miguel Bernardo Castro, en representación de la Diputación Provincial de Granada, y D. Jesús Chamorro Martínez, en representación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, para la realización de un trabajo de "Establecer las condiciones de colaboración para el desarrollo del Proyecto Innovalocal", por un importe de 23.660,00 euros.

Contrato de prestación de servicios suscrito entre D. Juan Manuel García de Lomas Mier, en representación de Ctaqua, y D. Felix Hidalgo Puertas, Profesor del Dpto. de Biología Animal, Ecología y Genética de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio y análisis de necesidades de I+D+i en el sector acuícola de Andalucía", por un importe de 4.640,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a. María del Mar Villafranca Jiménez, en representación del Patronato de la Alhambra y Generalife, y D. Javier Villoria Prieto, Profesor del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad, para la realización de "Trabajos técnicos especializados en relación con el proyecto "W. Irving 150 Aniversario"", por un importe de 18.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Alejandro Caballero, en representación de la Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Prospección geofísica de un yacimiento romano en las proximidades de Santa Fe (Granada)", por un importe de 8.700,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Luis Castillo Vidal, en representación de Iactive Intelligent Solutions S.L., y D. Luis Castillo Vidal, Profesor del Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio de viabilidad de aplicación de técnicas de planificación HTN para la gestión de emergencias", por un importe de 116,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Francisco Carlos Palao Reinés, en representación de lactive Intelligent Solutions S.L., y D. Luis Castillo Vidal, Profesor del Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Estudio de viabilidad de aplicación de técnicas de planificación HTN para la automatización de procesos de negocio en empresas de logística y transporte", por un importe de 17.400,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Guillermo de Juan Echavarri, en representación de Astrazeneca Farmacéutica Spain S.A., y D. José Gutierrez Fernández, Profesor del Dpto. de Microbiología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Actividad comparada de antibióticos anti-gramnegativos en aislados clínicos de escherichia coli productores de betalactamasas de espectro extendido", por un importe de 8.120,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Diseño y mantenimiento del portal Web de la E.T.S.I. Informática y de Telecomunicación de Granada", por un importe de 3.027,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Germán Martínez Montes, en representación del Vicerrectorado de Infraestructura y Campus, y D. Jorge Ignacio Pérez Pérez, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Redacción de proyecto de infraestructuras para la instalación de aularios prefabricados para docencia de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación", por un importe de 17.500,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Mª Giménez Arnau, en representación de Novartis Farmacéutica S.A., y D. José Gutierrez Fernández, Profesor del Dpto. de Microbiología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Actividad comparada de daptomicina frente a cocos gram-positivos de relevancia clínica", por un importe de 12.180,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. M^a Cinta Castillo Jiménez, en representación de la Consejería de Medio Ambiente, y D. Regino Zamora Rodríguez, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimiento en el espacio natural de Sierra Nevada", por un importe de 201.740,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Enrique Lorente Toledo, en representación de la Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio y Museos, y D^a. Trinidad Nájera Colino, Profesora del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Excavación de los testigos en el patio del yacimiento de Motilla del Azuer, en Daimiel (Ciudad Real)", por un importe de 18.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Enrique Aguilar Benítez, en representación de la Universidad de Córdoba, y D^a. Consuelo Díaz de la Guardia Guerrero, Profesora del Dpto. de Botánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Generación de contenidos en Web sobre impacto ambiental de los niveles polínicos en Andalucía", por un importe de 17.400,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Francisco Tapia Granados, en representación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y D. Ernesto Hontoria García, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Determinación de partículas de aguas depuradas de los distintos sistemas, para su eliminación con macrofiltración", por un importe de 96.681,36 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Ramón Medina Precioso, en representación de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la región de Murcia, y D^a Inmaculada López Vílchez, Profesora del Dpto. de Dibujo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Exposición y simposio internacional en el marco del proyecto "La ciencia del arte"", por un importe de 10.440,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Luis Castillo Lorenzo, en representación de Forware Spain S.L., y D. Buenaventura Clares Rodríguez, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Front-end C++ para S2C", por un importe de 10.049,08 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a. Carmen Rosa Olaria Puyoles, en representación de la Universitat Jaume I (Dpto. de Historia, Geografía y Arte), y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Prospección geofísica mediante magnetometría y rádar del subsuelo (modalidad 3D) en una extensión de 1000 metros cuadrados para el Proyecto "Museu de la Valltorta"", por un importe de 5.916,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a. M^a Cinta Castillo Jiménez, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y D. Regino Zamora Rodríguez, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Diseño del subsistema de información de Sierra Nevada e integración en la Rediam", por un importe de 230.000,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Juan Carlos García Gómez, en representación del Instituto Geológico y Minero de España, y Dª Mª Luisa Calvache Quesada, Profesora del Dpto. de Geodinámica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de "Investigación y evaluación de procesos activos ligados a variaciones del nivel del mar debidas al efecto del cambio climático. Aplicación al acuífero costero de Torrevieja", por un importe de 19.900,00 euros.